

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

25 DE 145

ANEXO NO. 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 01 /2026 SERVICIOS PARA "PILARES"****ÁREA(S) SOLICITANTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS. (REQUISICIÓN N° 004)**

SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE GAS L.P. EN TANQUE ESTACIONARIO Y EN CILINDRO DE 40KGS EN LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES PILARES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "PILARES" DA A CONOCER EL **PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
			IVA INCLUIDO	IVA INCLUIDO
1	"SUMINISTRO DE GAS L.P. EN TANQUE ESTACIONARIO EN LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)"	SERVICIO	\$90,000.00	\$900,000.00
2	"SUMINISTRO DE GAS L.P. EN CILINDRO DE 40 KG EN LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)"	SERVICIO		

PARTIDA	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN INMUEBLES DE PILARES	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO**
1	"SUMINISTRO DE GAS L.P. EN TANQUE ESTACIONARIO EN LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)"	1	LITRO	-
2	"SUMINISTRO DE GAS L.P. EN CILINDRO DE 40 KG EN LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)"	1	CILINDRO	-
		SUBTOTAL:		
		I.V.A.:		
		DESCUENTO POR LITRO (EN SU CASO):		
		TOTAL:		

** EL PRECIO DEL GAS L.P. ES VARIABLE. LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ESTABLECE Y PÚBLICA SEMANALMENTE EN SU PORTAL DE INTERNET EL PRECIO MÁXIMO APPLICABLE POR REGIÓN.

I. OBJETO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P.

SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE GAS L.P. EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DESTINADOS A LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES) A CARGO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" EN LOS TANQUES ESTACIONARIOS Y/O CILINDROS QUE CUENTAN CON INSTALACIÓN DE GAS CORRESPONDIENTE Y OFRECEN TALLERES DE GASTRONOMÍA.

II. PERÍODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO



SE REQUIERE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TENGA UNA VIGENCIA A PARTIR DEL 05 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER.

III. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON:

1. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DEL PERSONAL PARA EL USO Y MANEJO DE GAS L.P.
2. PERMISO DE DISTRIBUCIÓN A NOMBRE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA.
3. CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA Y MANEJO DE GAS L.P., AVALANDO QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE CAPACITADOS PARA OFRECER EL SERVICIO DE SUMINISTRO, REVISIONES, MODIFICACIONES, REPARACIONES Y/O CUALQUIER TRABAJO TÉCNICO EN LAS INSTALACIONES Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO POR "PILARES"; LO CUAL ACREDITA CON COPIA DE LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN VIGENTE (MÁXIMO UN AÑO) EN MANEJO DE GAS L.P.
4. SISTEMAS DE MEDICIÓN Y CONTROL: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR MEDIANTE ESCRITO UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE SU SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL (TICKETS, REMISIONES, ETC.).
5. CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL QUE CALIFIQUE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN EL SUMINISTRO DE GAS L.P. Y DEL PERSONAL QUE CONDUZCA LOS AUTOTANQUES CON EL FIN DE TENER UN MENOR RIESGO. LOS CONDUCTORES DEBERÁN CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE ADÉMÁS DE CONTAR CON LOS PERMISOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ADICIONALES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.
6. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LOS "PILARES", EL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA, DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y PORTANDO IDENTIFICACIÓN VIGENTE QUE LO ACREDITE COMO TRABAJADOR DE LA EMPRESA.
7. ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE QUE CUENTA CON UN MÍNIMO DE 06 AUTOTANQUES PROPIOS REGISTRADOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE; LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON DICTAMEN VIGENTE DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO CUMPLIENDO ASÍ CON LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SESH-2010, VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.
8. CONTAR CON UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA EVACUACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES ESTACIONARIOS, ASÍ COMO DEL TRASVASE DE GAS L.P. EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA.
9. RELACIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y/O CONTACTO DE SUS DIFERENTES ÁREAS, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, CARGO, TELÉFONO LOCAL, MÓVIL O SIMILAR, QUE FACILITE LA LOCALIZACIÓN RÁPIDA PARA ATENDER CUALQUIER LLAMADO RELATIVO AL SERVICIO PRESTADO.
10. PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A SU NOMBRE Y VIGENTE, QUE CUBRA POR LO MENOS UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL A ADJUDICAR, PARA RESPONDER POR DAÑOS OCASIONADOS A PERSONAS, A LAS INSTALACIONES Y/O TERCEROS, DURANTE LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO Y/O DESCARGA DEL COMBUSTIBLE.

IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

SERVICIO DE ENTREGA PROGRAMADA O BAJO DEMANDA: EL SUMINISTRO SERÁ CONTINUO Y CONFORME SEA REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"; MEDIANTE UN CALENDARIO MENSUAL (ENTREGA PROGRAMADA), O BIEN ATENDIENDO UNA NECESIDAD DE CARÁCTER ÚNICO O URGENTE (BAJO DEMANDA). •

LA CANTIDAD DE LITROS Y DE SUMINISTROS REQUERIDOS MENSUALMENTE POR INMUEBLE PUEDE VARIAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE "PILARES".



HORARIOS DE SERVICIO: LUNES A SÁBADO EN UN HORARIO DE 10:00 A LAS 18:00 HORAS.

"**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE DURANTE EL SUMINISTRO DEL GAS L.P. EN LOS INMUEBLES SOLICITADOS, UTILIZARÁ LA HERRAMIENTA, EQUIPO Y VEHÍCULOS ADECUADOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS QUE ESTÉN HACIENDO USO DE LOS ESPACIOS DE CADA INMUEBLE.

EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS CARGAS EN LOS TANQUES ESTACIONARIOS NO DEBERÁN SUPERAR EL 75-80% DE LA CAPACIDAD DEL MISMO.

POR NINGÚN MOTIVO "PILARES" RECIBIRÁ CILINDROS ABOLLADOS Y ESTOS DEBERÁN CONTAR CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CUELLO PROTECTOR, CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD, LLAVE Y ETIQUETA DE SEGURIDAD Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ENVASADORA.

DEL SUMINISTRO

EL PROCEDIMIENTO PARA EL SUMINISTRO DEL GAS L.P. SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 1.1. LA SOLICITUD DE SUMINISTRO DE GAS SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", EL CUAL SE COMUNICARÁ VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) CON LA PERSONA DESIGNADA POR "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" COMO ENLACE, PARA SOLICITAR EL SUMINISTRO DE GAS EN ALGUNO DE LOS INMUEBLES DEL PRESENTE ANEXO.
- 1.2. POR NINGÚN MOTIVO "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" PODRÁ ABANDONAR EL PROCESO DE LLENADO DEL TANQUE Y ESTARÁ PENDIENTE DEL EQUIPO QUE SE UTILIZA PARA LLEVARLO A CABO (PIPA, MANGUERA, ETC.).
- 1.3. AL MOMENTO DEL SUMINISTRO DE LOS TANQUES ESTACIONARIOS, SE DEBERÁ INCLUIR REVISIÓN OCULAR A LAS INSTALACIONES DE GAS CONFORME A LO SIGUIENTE:
 - 1.3.1. DETECCIÓN DE FUGAS, SI FUERA NECESARIO CON MANÓMETRO.
 - 1.3.2. EN CASO DE DETECCIÓN DE FUGAS DURANTE EL SUMINISTRO, SE PROCEDERÁ A SUSPENDER INMEDIATAMENTE EL MISMO Y REPORTARLO VÍA TELEFÓNICA Y POR ESCRITO EL MISMO DÍA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".
 - 1.3.3. EN CASO DE PRESENTARSE FUGA, LA SUBDIRECCIÓN LEVANTARÁ EL REPORTE A "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**"; POR LO QUE DEBERÁ CONTAR CON ATENCIÓN PERSONALIZADA A EMERGENCIAS INMEDIATAS, SUPRESIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS.
 - 1.3.4. "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" CONFORME AL CALENDARIO DE CARGAS DEBERÁ ENVIAR AL CORREO INSTITUCIONAL DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LAS FOTOGRAFÍAS QUE ACREDITEN LAS LECTURAS DEL MEDIDOR ANTES Y DESPUÉS DE LA CARGA REALIZADA, ASÍ COMO EL TICKET QUE DEMUESTRE EL SUMINISTRO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS DÍAS NATURALES.
- 1.4. AL MOMENTO DEL SUMINISTRO DE LOS CILINDROS, SE DEBERÁ INCLUIR REVISIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:
 - 1.4.1. CORROBORARÁ LA CAPACIDAD DEL CILINDRO
 - 1.4.2. REVISARÁ VISUALMENTE QUE EL TANQUE ESTÉ SIN ABOLLADURAS, GRIETAS, CORROBORANDO QUE EL CILINDRO ESTÉ SIN FUGAS EN VÁLVULAS, REGULADOR Y TUBERÍAS DE SUMINISTRO, CORDÓN DE SOLDADURA DEL TANQUE, ASÍ COMO BASE DEL TANQUE CON EL ESPUMÓMETRO, CONECTARÁ EL CILINDRO AL UTILIZAR LLAVE INGLESA / PERICO, DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CONEXIÓN, Y
 - 1.4.3. CORROBORARÁ QUE EL RECIPIENTE INSTALADO ESTÉ SIN FUGAS MEDIANTE EL ESPUMÓMETRO.

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" PODRÁ SOLICITAR SUMINISTROS URGENTES A "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**", QUIEN DEBERÁ ATENDERLOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.

EN CADA INMUEBLE DE "PILARES" EN EL QUE SE REALICE EL SUMINISTRO DE GAS L.P., SE CONTARÁ CON PERSONAL DE ESTRUCTURA, NÓMINA 8, BASE DESIGNADO PARA SUPERVISAR EL SERVICIO, EL CUAL ESTARÁ ENCARGADO DE VIGILAR Y VALIDAR QUE EL SUMINISTRO SE REALICE CORRECTAMENTE Y RECIBIRÁ LA NOTA DE REMISIÓN DEL SUMINISTRO.

"**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" DEBERÁ ATENDER CUALQUIER REPORTE POR FUGA DE GAS EN UN PLAZO DE 2 A 4 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SE REGISTRE LA LLAMADA POR PARTE DEL USUARIO QUE REALICE EL REPORTE.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

28 DE 145

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y TIENE CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DESLINDA AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS Y ACEPTE EXPRESAMENTE QUE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS U OPERARIOS DEL SERVICIO. ASÍ TAMBIÉN, EN CASO DE CONTROVERSIAS LABORALES ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y ALGUNO O VARIOS DE SUS OPERARIOS EL PRESTADOR DE SERVICIOS ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL, POR LO QUE EN CASO DE JUICIO LABORAL EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE OBLIGA A SU RIESGO Y COSTA A EXIMIR AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" DE TODA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y ECONÓMICA QUE SE LE PRETENDA IMPUTAR, QUEDANDO OBLIGADO A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS OPERARIOS PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

V. INMUEBLES OBJETOS DE SERVICIO

INMUEBLES CON TANQUE ESTACIONARIO

NÚM.	ALCALDÍA	PILARES	C.C.T.	DIRECCIÓN	CAP. TANQUE	REQ. MENSUAL APROX.	UNIDAD DE MEDIDA	SUMINISTROS POR MES ¹
1	ÁLVARO OBREGÓN	LA CONCHITA	130_PT_AOB	1º DE NOVIEMBRE S/N, ENTRE AVENIDA SAN MARTÍN CABALLERO Y CALLE 19 DE MARZO, COL. LA CONCHITA	287 L	230 L	LITRO	1
2	ÁLVARO OBREGÓN	PLATEROS I-EDUARDO DEL RÍO "RIUS"	188_PT_AOB	FRANCISCO P. MIRANDA S/N, COL. MERCED GÓMEZ, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN,	120 L	96 L	LITRO	1
3	ÁLVARO OBREGÓN	JOSÉ SARAMAGO	292_PT_AOB	AVENIDA RÍO MIXCOAC ORIENTE S/N, COL. LOMAS DE PLATEROS, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	287 L	230 L	LITRO	1
4	AZCAPOTZALCO	XALLI	002_NT_AZC	ARETILLO NÚMERO 184, ESQUINA PROLONGACIÓN CHOPO, COL. ARENAL, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	110 L	176 L	LITRO	2
5	AZCAPOTZALCO	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	035_NT_AZC	AMUZGOS S/N, ENTRE CALLE TOTONACAS Y RAFAEL BUELNA, COL. TEZOZÓMOC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	100 L	160 L	LITRO	2
6	COYOACÁN	TAXQUEÑA	096_SP_COY	CALZADA DE TLALPAN, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN. (EX-ESTACIÓN DE POLICÍA)	300 L	240 L	LITRO	1
7	COYOACÁN	FRANCISCO J. MUJICA	129_SP_COY	AVENIDA CANAL NACIONAL S/N, COL. CULHUACÁN CTM CANAL NACIONAL, ALCALDÍA COYOACÁN	100 L	160 L	LITRO	2
8	CUAJIMALPA	ZENTLAPATL	109_PT_CUM	PUERTO ESCONDIDO 8, COL. ZENTLAPATL, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS. (ZENTLAPATL)	287 L	230 L	LITRO	1
9	CUAUHTÉMOC	ATLAMPA	018_CO_CUH	CERRADA DE CEDRO CASI ESQUINA CON EJE 2 NORTE EULALIA GUZMÁN, COL. ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	120 L	96 L	LITRO	1
10	CUAUHTÉMOC	ZONA ROSA	034_CO_CUH	LONDRES NÚMERO 154, COL. JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	170 L	136 L	LITRO	1
11	CUAUHTÉMOC	LA EQUIDAD	118_CO_CUH	JESÚS CARRANZA NÚMERO 15, COL. MORELOS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	120 L	96 L	LITRO	1
12	GUSTAVO A. MADERO	MAGDALENA DE LAS SALINAS	107_NT_GAM	PONIENTE 114 ESQUINA NORTE 13, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS. ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	500 L	400 L	LITRO	1
13	GUSTAVO A. MADERO	LA MUELA	113_NT_GAM	EMILIO CARRANZA S/N, COL. ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	200 L	160 L	LITRO	1
14	GUSTAVO A. MADERO	EL VIVERO	116_NT_GAM	ZONA 12, MANZANA 54, LOTE 1, Poblado CUAUTÉPEC I Y II, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	300 L	240 L	LITRO	1
15	GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS	136_NT_GAM	AVENIDA LEÓN DE LOS ALDAMAS S/N, ESQUINA CON CALLE OTUMBA, COL. SAN FELIPE DE JESÚS. ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	300 L	240 L	LITRO	1
16	GUSTAVO A. MADERO	CUCHILLA DEL TESORO	161_NT_GAM	AVENIDA NORTE 1 S/N, ENTRE ORIENTE OCHO Y ORIENTE DÍEZ, COL. CUCHILLA DEL TESORO. DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO	300 L	240 L	LITRO	1
17	GUSTAVO A. MADERO	GRAN CANAL	164_NT_GAM	AV. GRAN CANAL DE DESAGÜE S/N, COL. CASAS ALEMÁN. ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	300 L	240 L	LITRO	1
18	GUSTAVO A. MADERO	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	198_NT_GAM	VOLCÁN POPOCATÉPETL S/N, COL. AMPLIACIÓN PROVIDENCIA. ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. (DIF. ÁLVARO OBREGÓN)	300 L	240 L	LITRO	1
19	GUSTAVO A. MADERO	GIRASOL	202_NT_GAM	GIRASOL, S/N, COL. LUIS DONALDO COLOSIO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, 07164	300 L	240 L	LITRO	1
20	GUSTAVO A. MADERO	MARTÍN CARRERA	206_NT_GAM	5 DE FEBRERO, S/N, COL. MARTÍN CARRERA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CP. 7070	200 L	160 L	LITRO	1
21	GUSTAVO A. MADERO	VILLA DE ARAGÓN	212_NT_GAM	EJE 5 NORTE AVENIDA 412 S/N, COL. VILLA DE ARAGÓN. ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. (MPC)	300 L	240 L	LITRO	1
22	IZTACALCO	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	213_CO_IZT	SUR 28 353, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO	500 L	400 L	LITRO	1
23	IZTACALCO	JARDINES TECMA	214_CO_IZT	AVENIDA CANAL DE TEZONTELE NÚMERO 157, COL. JARDINES TECMA, ALCALDÍA IZTACALCO	180 L	144 L	LITRO	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

29 DE 145

24	IZTAPALAPA	CENTRAL DE ABASTO	020_IZ_I2P	TOLTECAS PROLONGACIÓN S/D, COL. CENTRAL DE ABASTOS (SAN JOSÉ). ALCALDÍA IZTAPALAPA. (CENTRAL DE ABASTOS)	300 L	240 L	LITRO	1
25	IZTAPALAPA	TEPALCATES	112_IZ_I2P	PRIMAVERA S/N, COL. TEPALCATES. ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
26	IZTAPALAPA	IXTLAHUACÁN	139_IZ_I2P	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS S/N, ESQUINA CALLE ITURBIDE, COL. IXTLAHUACÁN. ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
27	IZTAPALAPA	REPÚBLICA FEDERAL	140_IZ_I2P	REPÚBLICA FEDERAL DEL SUR S/N, ESQUINA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, COL. SANTA MARTHA ACATITLA. ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
28	IZTAPALAPA	TIERRA Y LIBERTAD	141_IZ_I2P	ENRIQUE RAMBAL S/N, COL. AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA. ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
29	IZTAPALAPA	VALLE DE LUCES	142_IZ_I2P	VALLE DEL PARAÍSO LOTE 18, COL. VALLE DE LUCES. ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
30	IZTAPALAPA	PARQUE PATOLLI	174_IZ_I2P	ALEJANDRO AURA S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
31	IZTAPALAPA	REFORMA POLÍTICA	176_IZ_I2P	EJE 8 SUR CALZADA ERMITA S/N, ESQUINA CALLE FORD, COL. REFORMA POLÍTICA, ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
32	IZTAPALAPA	CARLOS PACHECO	219_IZ_I2P	AVENIDA CARLOS PACHECO S/N, ENTRE AVENIDAS FUERTE DE LORETO Y EXPLORADORES EJÉRCITO DE ORIENTE, COL. EJÉRCITO DE ORIENTE, ZONA PEÑÓN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
33	IZTAPALAPA	SANTA MARÍA TOMATLÁN	220_IZ_I2P	CANAL NACIONAL S/N, COL. SANTA MARÍA TOMATLÁN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CP. 9870	300 L	240 L	LITRO	1
34	IZTAPALAPA	LA COMUNA IZTAPALAPA	223_IZ_I2P	VILLANUEVA DE AZOQUE, MZ. 18 LT. 3, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL, ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
35	IZTAPALAPA	PRESIDENTES DE MÉXICO	225_IZ_I2P	VICENTE GUERRERO S/N, COL. PRESIDENTES DE MÉXICO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CP. 9740	300 L	240 L	LITRO	1
36	IZTAPALAPA	SAN ANDRÉS TETEPILCO	226_IZ_I2P	EJE 1 ORIENTE, AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ S/N, COL. SAN ANDRÉS TETEPILCO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
37	IZTAPALAPA	JOSÉ REVULTAS	269_IZ_I2P	AVENIDA PROLONGACIÓN REFORMA, S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO, ALCALDÍA IZTAPALAPA	300 L	240 L	LITRO	1
38	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CAÑADA	229_SP_MAC	EMILIO CARRANZA, S/N, COL. LA MAGDALENA, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10910	284 L	227 L	LITRO	1
39	LA MAGDALENA CONTRERAS	FERROCARRIL	230_SP_MAC	FERROCARRIL DE CUERNAVACA S/N, COL. SAN FRANCISCO. ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS.	100 L	160 L	LITRO	2
40	LA MAGDALENA CONTRERAS	LA HIGUERA	231_SP_MAC	HIGUERA, S/N, COL. SAN BERNABÉ OCOTEPEC, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10300	287 L	230 L	LITRO	1
41	MILPA ALTA	SAN PABLO OZTOTEPEC	179_SU_MIA	EMILIANO ZAPATA S/N, COL. CHALMITA, ALCALDÍA MILPA ALTA. (COMEDOR COMUNITARIO)	287 L	230 L	LITRO	1
42	MILPA ALTA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	234_SU_MIA	CONSTITUCIÓN S/N, COL. SAN LORENZO TLACOYUCAN. ALCALDÍA MILPA ALTA.	300 L	240 L	LITRO	1
43	TLÁHUAC	ANA BOLENA	144_SU_TLH	ANA BOLENA NÚMERO 270, COL. MIGUEL HIDALGO. ALCALDÍA TLÁHUAC. (ANA BOLENA)	287 L	230 L	LITRO	1
44	TLÁHUAC	COCODRILLO	145_SU_TLH	COCODRILLO NÚMERO 67, COL. LOS OLIVOS 1. ALCALDÍA TLÁHUAC	180 L	144 L	LITRO	1
45	TLÁHUAC	SANTA CATARINA	237_SU_TLH	TLATILCO S/N, COL. AMPLIACIÓN SANTA CATARINA. DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC. (PARQUE RECREATIVO LOS TOLTECAS)	180 L	144 L	LITRO	1
46	TLALPAN	TOPILEJO	150_SP_TLP	INDEPENDENCIA S/N, COL. SAN MIGUEL TOPILEJO (PUEBLO). ALCALDÍA TLALPAN. (AULAS PREFABRICADAS (INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉXICO))	287 L	230 L	LITRO	1
47	TLALPAN	SAN MIGUEL AJUSCO	184_SP_TLP	CARRETERA MÉXICO AL AJUSCO, AV. MIGUEL HIDALGO NO. 642, COL. SAN MIGUEL AJUSCO, ALCALDÍA TLALPAN, CP. 14700	287 L	230 L	LITRO	1
48	TLALPAN	BOSQUES METROPOLITANA	240_SP_TLP	AV. BOSQUES S/N ENTRE CALLE METROPOLITANA Y CALLE SAUCE, COL. BOSQUES DEL PEDREGAL.	287 L	230 L	LITRO	1
49	VENUSTIANO CARRANZA	CANDELARIA	123_CO_VCA	EMILIANO ZAPATA ESQ. JUAN DE LA GRANJA S/N, COL. 10 DE MAYO. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. (GUARDERÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS)	300 L	240 L	LITRO	1
50	VENUSTIANO CARRANZA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	151_CO_VCA	MONZÓN S/N ESQ. CDA. DE ANÁHUAC, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. (CDC ADOLFO LÓPEZ MATEOS)	300 L	240 L	LITRO	1
51	VENUSTIANO CARRANZA	PELÓN OSUNA	152_CO_VCA	NORTE 21 S/N, COL. MOCTEZUMA SEGUNDA SECCIÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.	95 L	76 L	LITRO	1
52	VENUSTIANO CARRANZA	PARQUE VELÓDROMO	186_CO_VCA	EJE 3 SUR AVENIDA MORELOS S/D, COL. JARDÍN BALBUENA. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. (DEPOSITO VEHICULAR VELÓDROMO)	287 L	230 L	LITRO	1
53	VENUSTIANO CARRANZA	20 DE NOVIEMBRE	249_CO_VCA	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. STO TRAMO 20 DE NOVIEMBRE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15309	100 L	80 L	LITRO	1
54	XOCIMILCO	SANTIAGO TUYEHUALCO	033_SU_XOC	AV. IGNACIO ZARAGOZA S/N, COL. SANTIAGO TUYEHUALCO. ALCALDÍA XOCIMILCO.	100 L	80 L	LITRO	1
55	XOCIMILCO	AHUALAPA	154_SU_XOC	AHUALAPA S/N, COL. BARRO AHUALAPA. ALCALDÍA XOCIMILCO. (SECOI AHUALAPA)	180 L	144 L	LITRO	1
56	XOCIMILCO	SAN JUAN TEPEPAN	155_SU_XOC	PROLONGACIÓN DURAZNO S/N, COL. SAN JUAN TEPEPAN. ALCALDÍA XOCIMILCO. (LA CASITA SAN JUAN TEPEPAN)	287 L	230 L	LITRO	1
57	XOCIMILCO	SAN LORENZO ATENOAYA	187_SU_XOC	MIGUEL HIDALGO NÚMERO 4, COL. SAN LORENZO ATENOAYA. ALCALDÍA XOCIMILCO.	150 L	120 L	LITRO	1
58	XOCIMILCO	SAN MARCOS	255_SU_XOC	OLMOS S/N, COL. SAN MARCOS NORTE. ALCALDÍA XOCIMILCO.	287 L	230 L	LITRO	1
TOTAL								62



PARA LOS INMUEBLES QUE CUENTAN CON TANQUE TIPO ESTACIONARIO SE ESTIMA UN REQUERIMIENTO ANUAL APROXIMADO DE 145,368 LITROS.

INMUEBLE CON CILINDROS

NO.	ALCALDÍA	PILARES	C.C.T.	DIRECCIÓN	TIPO DE TANQUE	CAP. DE TANQUE	REQ. MENSUAL APROX.	UNIDAD DE MEDIDA	SUMINISTROS POR MES
59	GUSTAVO A. MADERO	RICHARD WAGNER	001_NT_GAM	JOSÉ ANSELMO CLAVE ESQ. CON CALLE CONSTANTINO, COL. VALLEJO. ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	CILINDRO	40 KG	40	KILO	1

PARA LOS INMUEBLES QUE CUENTAN CON TANQUE TIPO CILINDRO SE ESTIMA UN REQUERIMIENTO ANUAL APROXIMADO DE 480 KILOS.

LA RELACIÓN DE INMUEBLES ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, POR LO QUE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PODRÁ SOLICITAR EL SERVICIO EN ALGÚN OTRO INMUEBLE DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" QUE NO ESTÉ RELACIONADO EN EL PRESENTE ANEXO, MEDIANTE NOTIFICACIÓN AL "PRESTADOR DE SERVICIOS", CON AL MENOS DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN MEDIANTE OFICIO, NOTA INFORMATIVA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA QUE SE REALICE EL SUMINISTRO CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO CUMPLA CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA, SE HARÁ ACREDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IX. PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO POR MANO DE OBRA, LO NECESARIO PARA EL TRASVASE, ASÍ COMO LOS MATERIALES Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA EL RETIRO E INSTALACIÓN DE LOS TANQUES ESTACIONARIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA "PILARES".

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA, NÓMINA 8 Y BASE ADSCRITOS A DICHOS PILARES SERÁ EL ÁREA ENCARGADA DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO REPORTANDO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", CUALQUIER INCIDENCIA SOBRE EL SERVICIO.

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR LAS VISITAS EN LOS INMUEBLES QUE SE REALIZA EL SUMINISTRO QUE ESTIME PERTINENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A EFECTO DE CONSTATAR LA CALIDAD Y SOBRETODA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SEÑALE QUE REALIZARÁ EL SERVICIO OBJETO DE ESTE ANEXO EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS ENUNCIADAS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ DESIGNAR POR MEDIO DE UN ESCRITO (EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL), QUE CONTENGA AL MENOS UNA PERSONA QUE FUNJA COMO CONTACTO DIRECTO ENTRE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" SEÑALANDO EL NOMBRE DE ESTE, SU NÚMERO DE TELÉFONO FIJO Y MÓVIL, ASÍ COMO SU CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO, HACIENDO MENCIÓN QUE DICHA PERSONA DESIGNADA DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE DE LUNES A DOMINGO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA REPORTAR CUALQUIER EVENTUALIDAD Y ESTE DEBERÁ DAR RESPUESTA Y PRESENTARSE A CADA UNO DE LOS SITIOS DONDE SE ENCUENTREN LOCALIZADOS LOS INMUEBLES ENLISTADOS CON ANTERIORIDAD.

VI. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ CONTAR Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS



- **NOM-007-SESH-2010** (VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.- CONDICIONES DE SEGURIDAD, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO).
- **NOM-004-SEDG-2004** (INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS L.P. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN).
- **NOM-001-SESH-2014**, PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONDICIONES SEGURAS EN SU OPERACIÓN.
- **ISO 9001-2015** (SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD)

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES, ENLISTADAS EN ESTE ANEXO, A FAVOR DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", VIGENTES Y PLENAMENTE IDENTIFICADAS.

VII. PENAS CONVENCIONALES

LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DEL SERVICIO Y/O DE LOS MATERIALES UTILIZADOS Y/O POR EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN ESTE SERVICIO SE TOMARÁ COMO REFERENCIA EL PRECIO DE GAS L.P. VIGENTE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARA EL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE TOMARÁ COMO REFERENCIA EL PRECIO DE GAS L.P. VIGENTE DEL DÍA EN QUE "EL PROVEEDOR DE SERVICIO PRESTADOR DE SERVICIO" INCURRIÓ EN INCUMPLIMIENTO CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONCEPTO	SANCIÓN	BASE DE LA SANCIÓN
SUMINISTRO NO REALIZADO	20% POR DÍA DE ATRASO	MONTO EN PESOS DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL TANQUE
ATRASO EN EL SUMINISTRO PROGRAMADO O URGENTE	20% POR EL DÍA QUE REBASE LA ATENCIÓN INDICADA EN EL TIEMPO	MONTO EN PESOS DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL TANQUE
REPORTE DE FUGA NO ATENDIDO EN UN LAPSO MAYOR A 2 HORAS A PARTIR DE LA SOLICITUD REQUERIDA	1% POR EL DÍA QUE REBASE LA ATENCIÓN DE 2 HORAS Y POSTERIORMENTE 1% POR DÍA ADICIONAL DE ATRASO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO CELEBRADO
VACIADO DE TANQUE NO REALIZADO EN LA FECHA PROGRAMADA	20% POR DÍA DE ATRASO	MONTO EN PESOS DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL TANQUE
PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS NO SE PRESENTA IDENTIFICADO Y/O UNIFORMADO	20% POR DÍA DE ATRASO	MONTO EN PESOS DE LA CAPACIDAD TOTAL DEL TANQUE

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01/2026

32 DE 145

ÁREA(S) SOLICITANTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS. (REQUISICIÓN N° 002)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", INCLUYENDO LAS VERIFICACIONES AMBIENTALES OBLIGATORIAS QUE SEMESTRALMENTE DEBE CUMPLIR CADA VEHÍCULO AUTOMOTOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "PILARES" DA A CONOCER EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MÍNIMO *IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" , INCLUYENDO LAS VERIFICACIONES AMBIENTALES OBLIGATORIAS QUE SEMESTRALMENTE DEBE CUMPLIR CADA VEHÍCULO AUTOMOTOR.	VARIOS	SERVICIO	\$60,000.00	\$600,000.00

2.- PADRÓN VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".

NÚM.	NO. DE INVENTARIO	Nº PLACAS	MARCA	TIPO	AÑO
1	5413000012-5	186ZND	NISSAN	SEDAN	2014
2	5413000012-2	444WHV	NISSAN	SEDAN	2009
3	5413000012-1	457VHX	CHEVROLET	SEDAN	2008
4	5413000012-3	460VHX	CHEVROLET	SEDAN	2008
5	5413000012-4	465VHX	CHEVROLET	SEDAN	2008
6	5412000014-1	683YFU	DODGE	CAMIONETA	2000
7	5413000026-1	8445CM	FORD F-350	CAMIONETA	2016
8	5412000014-2	890PRC	DODGE	CAMIONETA	2000
9	5412000028-2	A138AA	FORD F-350	CAMIONETA	2017
10	5412000028-1	Z86AGC	CHEVROLET	CAMIONETA	2008

EL PADRÓN VEHICULAR ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, YA QUE, PUEDEN GENERARSE ALTAS, BAJAS, CAMBIO DE PLACAS, CAMBIO DE RESGUARDANTE, ETC., Y EN CASO DE REQUERIRSE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS NOTIFICARÁ POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) AL PRESTADOR DE SERVICIOS, EL CUAL, DEBERÁ OBLIGARSE A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS PLASMADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO POR PARTE DE "PILARES" EN LOS TIEMPOS QUE ESTABLEZCA LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EN EL CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO CUMPLA CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, RELATIVA AL PARRAFO QUE ANTECEDE, SE HARÁ ACREDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

EN EL CASO DE LAS ALTAS VEHICULARES, PARA SER SUSCEPTIBLES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, DEBERÁN CONTAR CON NUMERO DE INVENTARIO ASIGNADO EL ÁREA DE ALMACENES E INVENTARIOS.



LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL CUENTAN CON MOTOR A GASOLINA

3. – PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA VIGENCIA DE ESTE SERVICIO SE REQUIERE A PARTIR DEL 05 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

4. – ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODAS LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DEL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE LLEVARÁ A CABO, MEDIANTE UNA ORDEN DE SERVICIO AUTORIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" (ANEXO A).

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOLICITARÁ POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) AL "**PRESTADOR DE SERVICIOS**", LA DESIGNACIÓN DE AL MENOS UN RESPONSABLE QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE PARA PROPORCIONAR CUALQUIER INFORMACIÓN RESPECTO AL ESTATUS QUE GUARDAN LOS VEHÍCULOS, ASÍ COMO ATENDER LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL SERVICIO DURANTE LAS 24 HORAS.

"**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" SE COMPROMETE A ENTREGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y POR ESCRITO LOS DIAGNÓSTICOS, PRESUPUESTOS Y/O COTIZACIONES DE LAS REPARACIONES A REALIZAR, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN CASO DE REQUERIR MÁS TIEMPO DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, HARÁ USO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUANDO SE PRESENTEN FALLAS EN LOS VEHÍCULOS. "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" DEBERÁ CONSIDERAR QUE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PODRÁ REQUERIR EL O LOS SERVICIOS EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE ALGUNA ANOMALÍA, DESCOMPOSTURA, AVERÍA, ETC., EN EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR O CONFORME SE REQUIERA.

EN CASO DE QUE SE REQUIERA EL TRASLADO DE VEHÍCULOS A LAS INTALACIONES DEL "**PRESTADOR DE SERVICIOS**" SERÁ RESPONSABILIDAD DE ESTE ÚLTIMO, PARA ELLO DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA EL TRASLADO DE LAS UNIDADES. EN EL CASO QUE ALGÚN VEHÍCULO PRESENTE ALGUNA FALLA ESTANDO ESTACIONADO O EN VÍA PÚBLICA Y QUE NO SE PUEDA MOVER POR SU PROPIO IMPULSO, SE SOLICITARÁ AL "**PRESTADOR DE SERVICIOS**" EL TRASLADO EN GRÚA, SIN COSTO ALGUNO PARA EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** EN EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA. EL SERVICIO DE GRÚA DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE DE LAS 06:00 AM Y HASTA LAS 24:00 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SE DEBERÁ ATENDER EN UN PLAZO DE DOS HORAS.

EN CASO DE QUE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" NO AUTORICE REPARACIÓN ALGUNA, EL TALLER DEBERÁ ENTREGAR EL VEHÍCULO EN LAS INSTALACIONES QUE DETERMINE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SIN QUE ELLO IMPLIQUE COSTOS ADICIONALES POR MANO DE OBRA, DIAGNÓSTICO Y ARRASTRE.

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO LOS VEHÍCULOS SERÁN ENTREGADOS EN EL LUGAR QUE DESIGNE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EL HORARIO PARA ENTREGAR Y RECIBIR VEHÍCULOS ES DE 09:00 A 18:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, SALVO LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO ATENDER UNA REPARACIÓN FUERA DE ESTE HORARIO, LO CUAL SERÁ SOLICITADO VÍA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**".

"**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" DEBERÁ ATENDER LOS REPORTES EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 HORAS AQUELLOS QUE A CONSIDERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS NO REQUIEREN UNA ATENCIÓN URGENTE. LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DARÁ AVISO VÍA TELEFÓNICA Y/O POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS



MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) LO CUAL NO SERÁ IMPEDIMENTO PARA BRINDAR LA ATENCIÓN.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ATENDERÁ SOLAMENTE LAS REPARACIONES SEÑALADAS O AUTORIZADAS EN LA ORDEN DE SERVICIO ENTREGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA CAMBIAR O SUSTITUIR ALGUNA PIEZA, LAS REFACCIONES TENDRÁN QUE SER NUEVAS Y ORIGINALES, SALVO EN LOS CASOS EN QUE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", AUTORICE OTRAS MARCAS QUE SEAN DEL MISMO ORIGEN DEL VEHÍCULO, NO ACEPTÁNDOSE DE OTRAS PROCEDENCIAS NI RECONSTRUIDAS O EQUIVALENTES A LAS RECOMENDADAS POR EL FABRICANTE, **TODAS LAS REFACCIONES** QUE SEAN SUSTITUIDAS DEBERÁN SER ENTREGADAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, DENTRO DE UNA BOLSA TRANSPARENTE CON UNA ETIQUETA QUE INDIQUE: EL NÚMERO DE LA ORDEN DE SERVICIO, EL CONTENIDO, TIPO DE VEHÍCULO, DE LO CONTRARIO NO SERÁ ACEPTADO EL SERVICIO REALIZADO.

AL FINALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PREVIAMENTE AUTORIZADO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS UNIDADES VEHICULARES LAVADAS Y LIMPIAS Y SIN QUE ESTE SERVICIO, REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE DESIGNE, VERIFICARÁ QUE LA UNIDAD INTERVENIDA FUNCIONE ADECUADAMENTE, Y EN CASO DE DETECTAR ALGUNA FALLA, DEFICIENCIA EN LA MANO DE OBRA, EN LAS REFACCIONES, INSUMOS Y/O PIEZAS UTILIZADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEVOLVERÁ LA UNIDAD VEHICULAR PARA QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SUBSANE LAS OBSERVACIONES EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 24 HORAS, EN CASO DE NO RECIBIR LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN CORRESPONDA.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DEBERÁ ENTREGAR LOS VEHÍCULOS LAVADOS Y EN LAS MISMAS CONDICIONES FÍSICAS EN QUE LOS RECIBIÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS QUIEN A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO SERÁ LA RESPONSABLE DE EFECTUAR CONJUNTAMENTE CON EL TALLER EL INVENTARIO FÍSICO DE CADA UNIDAD ANTES DE SU INGRESO AL TALLER Y A LA SALIDA DEL MISMO, EN CASO DE DETECTAR INCONSISTENCIAS EN ESTE, EL TALLER SERÁ RESPONSABLE DE LAS MISMAS, QUIEN SE COMPROMETE A ENTREGAR EL VEHÍCULO DE ACUERDO AL INVENTARIO FÍSICO CON EL QUE INGRESÓ.

ASIMISMO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SEÑALE QUE SE COMPROMETE A QUE LOS VEHÍCULOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" SE MANTENDRÁN DENTRO DE SUS INSTALACIONES DURANTE EL MANTENIMIENTO Y NO SE HARÁ MAL USO DE LOS MISMOS. ADEMÁS DE APLICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL RESGUARDO DE LOS VEHÍCULOS QUE POR CUESTIONES DE MANTENIMIENTO REQUIERAN PERNOCRAR EN SUS INSTALACIONES.

PLAZOS DE REPARACIÓN

1. PARA EL CASO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL PLAZO SERÁ MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE QUE AUTORICE LA REPARACIÓN A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". EN CASO DE QUE POR OMISIÓN SE GENEREN MULTAS Y/O RECARGOS O CUALQUIER OTRO PAGO POR VERIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA SERÁ A CUENTA Y A CARGO DE RECURSOS PROPIOS DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".
2. PARA EL CASO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL PLAZO DE REPARACIÓN SERÁ MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, EN CASO DE REQUERIR MAS TIEMPO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ INFORMAR LOS MOTIVOS FUNDADOS Y MOTIVADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE DICHO PLAZO.

5. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, ES LA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO REALIZANDO VISITAS ALEATORIAS EN EL TALLER EL CUAL DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A SUS INSTALACIONES PARA TOMAR EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y/O DE VIDEO Y CONSTATAR QUE LAS REPARACIONES SE LLEVEN A CABO CONFORME A LA AUTORIZACIÓN PREVIA.

**6. PENAS CONVENCIONALES:**

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DEL SERVICIO Y/O DE LOS MATERIALES UTILIZADOS Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE QUE NO INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LA FECHA ESTIPULADA.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LA MANO DE OBRA Y/O REFACCIONES O RETRASO EN LA ENTREGA DEL VEHÍCULO, DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO.	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN OFICIAL (PARA LOS CONCEPTOS QUE LA CONTEMPLAN) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ADICIONALMENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS, BAJO SU CUENTA Y RIESGO DEBERÁ CUBRIR LOS IMPORTES QUE SE DEBAN PAGAR POR CONCEPTO DE MULTAS
EN CASO DE NO ENTREGAR LAS REFACCIONES (CHATARRA) A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO ENTREGUE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EN LAS FECHAS QUE LA CONVOCANTE SOLICITE.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAGO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.

7.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS INSTALACIONES



- A. INFRAESTRUCTURA EN UN SÓLO PREDIO, CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE 500 M² Y ENTRADA PRINCIPAL MÍNIMA DE 6 METROS DE ALTURA POR 6 METROS DE ANCHO.
- B. CONTAR CON UN MÍNIMO DE 60% DE TECHADO DE LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE Y TOTALMENTE BARDEADO.
- C. 100% PISO DE CONCRETO O PAVIMENTO.
- D. ÁREAS DE SERVICIO DEBIDAMENTE DELIMITADAS E IDENTIFICADAS.
- E. LUZ ARTIFICIAL QUE CUBRA EL 100% DE LAS ÁREAS DEL INMUEBLE.
- F. CORRIENTE TRIFÁSICA.
- G. OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL MISMO TERRENO.
- H. EXTINTORES CONTRA INCENDIO (CON CARGA VIGENTE), CONFORME LO ESTABLECE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.
- I. ÁREAS DEFINIDAS PARA RECEPCIÓN, SALA DE ESPERA, SERVICIOS SANITARIOS, ETC.
- J. ALMACÉN DE REFACCIONES, EL CUAL DEBERÁ DE CONTAR CON STOCK DE REFACCIONES SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN.
- K. LAS INSTALACIONES DEBERÁN UBICARSE A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 15 (QUINCE) KILOMETROS (RADIALES) A PARTIR DEL DOMICILIO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".
- L. EL ÁREA DE LUBRICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON CÁRCAMOS Y TRAMPAS DE GRASA, LODO Y ACEITES.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", OFRECERÁ LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CON PERSONAL ESPECIALIZADO CONSISTENTE EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE TIPO: GENERAL, ELÉCTRICA, SUSPENSIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PRE-VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN, CAJAS AUTOMÁTICAS, LAVADOS Y ENGRASADOS. CONTANDO CON RAMPAS HIDRÁULICAS, ANALIZADOR DE GASES PRE-VERIFICACIÓN, ESCÁNER, LABORATORIO DE INYECTORES A GASOLINA, DIÉSEL Y KIT DE HERRAMIENTAS POR ESPECIALIDADES. **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ CONTAR CON CAPACIDAD DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE 3 UNIDADES DIARIAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

8.- CATÁLOGO DE SERVICIOS:

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR CON MOTORES A GASOLINA DEBERÁ INCLUIR EN TODOS SUS SERVICIOS: ESCANEOP DE COMPUTADORA, BORRADO DE CÓDIGOS, MANO DE OBRA Y LAS REFACCIONES, INSUMOS Y/O PIEZAS QUE SE UTILICEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES Y NO REPARADAS NI RE-MANUFACTURADAS, DICHO SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

CATÁLOGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO								
1.1	AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECTION DE 4, 6 Y 8 CILINDROS A GASOLINA, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
	AFINACIÓN							
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS							
	FILTRO DE AIRE							
	FILTRO DE GASOLINA							
	LAVADO DE INYECTORES							
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR	1	SERVICIO	90 DÍAS *	ORIGINAL			
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENIOS							
	SERVICIO DE VERIFICACIÓN							
	VERIFICACIÓN							
1.2	SERVICIO DE VERIFICACIÓN	1	SERVICIO	N/A	ORIGINAL			
1.3	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

37 DE 145

1.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
1.5	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
1.6	LAVADO DE INYECTORES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
1.7	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
1.8	SERVICIO DE LUBRICACIÓN: CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
1.9	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
SUBTOTAL:							

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN CASO DE REQUERIRSE ALGÚN CONCEPTO ADICIONAL QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO O FUERA DE CATÁLOGO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INFORMAR AL ÁREA SOLICITANTE MEDIANTE DIAGNÓSTICO POR ESCRITO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS NO CONTEMPLADOS, DEBIENDO ACOMPAÑAR A DICHO DIAGNÓSTICO LA COTIZACIÓN QUE INCLUYA, MANO DE OBRA, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO, PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEBERÁ INCLUIR EN TODOS SUS SERVICIOS: ESCANEOS DE COMPUTADORA, BORRADO DE CÓDIGOS, MANO DE OBRA Y LAS REFACCIONES, INSUMOS Y/O PIEZAS QUE SE UTILICEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES Y NO REPARADAS NI RE MANUFACTURADAS, DICHO SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CATÁLOGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
2.1	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS
2.1.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ROTULAS (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BUJES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA CON TERMINALES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA DE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

38 DE 145

	TORSIÓN O DE HORQUILLA (C/U)					
2.1.7	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MASA TRASERA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.9	BASES DE AMORTIGUADORES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.10	CUBRE POLVOS DE ESPIGA INTERIOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.11	CACAHUATES C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.12	BIELETAS C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.13	REVISAR Y ENDEREZAR MANGOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.14	REVISAR Y ENDEREZAR BRAZOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.15	CORREGIR CARTER	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.16	REVISAR BASE DE AMORTIGUADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.17	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.18	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.19	ROTULAS DE LLANTAS C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.20	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.21	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.22	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PUENTE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR INFERIOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.24	CAMBIO Y SUMINISTRO DE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

39 DE 145

	SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR C/U					
2.1.25	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CUBRE POLVOS PARA AMORTIGUADORES C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.26	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MAZA BALERO C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.27	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE DE AMORTIGUADOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.28	TORQUEO DE SUSPENSIÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
SUBTOTAL:						

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.2	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					
2.2.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ROTULAS (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BUJES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MASA TRASERA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA CON TERMINALES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA DE TORSIÓN O DE HORQUILLA (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.8	REVISAR Y ENDEREZAR MANGOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.9	REVISAR Y ENDEREZAR BRAZOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.10	CORREGIR CARTER	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.11	REVISAR BASE DE AMORTIGUADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.13	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.14	ROTULAS DE LLANTAS C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.15	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR INFERIOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.2.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

40 DE 145

2.2.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CUBRE POLVOS PARA AMORTIGUADORES C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.19	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MAZA BALERO C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE DE AMORTIGUADOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.21	TORQUEO DE SUSPENSIÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
				SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
						4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.3	REPARACIÓN GENERAL DE FRENIOS A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION							
2.3.1	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.2	REPARACIÓN DE FRENIOS DELANTEROS CON CAMBIO DE BALATAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.3	REPARACIÓN DE FRENIOS TRASEROS CON CAMBIO DE BALATAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.4	RECTIFICAR DISCOS DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCOS TRASEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.7	RECTIFICAR TAMBORES DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TAMBORES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.11	PURGAR SISTEMA DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.12	REVISAR Y ENGRASAR BALEROS DE LAS 4 RUEDAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.13	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS DE LAS RUEDAS DELANTERAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS DE LAS RUEDAS TRASERA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.15	REVISAR Y/O CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.16	CORREGIR FUGA DE LÍQUIDO DE FRENIOS EN RUEDAS DELANTERAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.17	CORREGIR FUGA DE LÍQUIDO DE FRENIOS EN RUEDAS TRASERAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.18	SUMINISTRO Y CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

41 DE 145

2.3.19	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CALIPER NUEVO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.20	LIGAS DE CALIPER'S	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.21	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ESPIGAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.22	REPARACIÓN DE FRENO DE MANO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
			SUBTOTAL:					

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.4	REPARACIÓN GENERAL DE CLUTCH A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.4.1	DESMONTAR VOLANTE	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.2	RECTIFICAR VOLANTE	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.3	MONTAR VOLANTE	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PLATO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COLLARÍN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE HORQUILLA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CHICOTE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FUNDA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.10	AJUSTE DE CLUTCH	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CHICOTE DE ODÓMETRO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.13	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CLUTCH (VOLANTE DE CLUTCH, DISCO, PLATO, COLLARÍN Y HORQUILLA) HONDA FIT / CHEVROLET AVEO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.14	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE PARA PEDAL DE CLUTCH	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
			SUBTOTAL:					

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.5	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.5.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLAVE DE SWITCH CON CHIP	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			



2.5.2	PROGRAMACIÓN DE LLAVE DE SWITCH	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.3	REVISAR Y REPARAR SISTEMA DE LUCES EN GENERAL	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.4	REPARAR MARCHA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.5	REPARAR GENERADOR O ALTERNADOR	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ENCENDEDOR	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.7	BULBO DE STOP	1	SERVICIO	15 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.8	FOCOS DE FAROS	1	SERVICIO	15 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOBINA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BATERÍA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS LIMPIADORES	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.12	CAMBiar FUSIBLES Y RELEVADORES (C/U)	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.13	REPARACIÓN DE MODULO DE COMPUTADORA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR TÉRMICO	1	SERVICIO	15 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.15	REPARACIÓN DE CLAXON	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.16	CAMBIO DE PASTILLA DE SWITCH	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.17	REPARACIÓN DE LÍNEAS EN CORTO ELÉCTRICO	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.18	CASCO DE BATERÍA	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.19	REPARACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA PARA CLAXON	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.20	AJUSTE DE POLOS DE BATERÍA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ESTÉREO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.22	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ESTÉREO Y BOCINAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SWITCH DE INTERMITENTES	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.24	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.25	CAMBIO DE JUEGO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.26	CAMBIO DE CICLOPE	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.27	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.28	CAMBIO DE CUARTO DELANTERO	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.29	CAMBIO DE FOCO DE CUARTO	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.30	CAMBIO DE BULBO/ARNÉS DELANTERO PARA FOCO DE FARO	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.31	CAMBIO DE COLLAR DE DOS POLOS	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.32	REPARACIÓN DE ARNÉS DE LUces TRASERAS	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.33	CAMBIO DE FOCO DE CALAVERA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

43 DE 145

2.5.34	CAMBIO DE MODULO BCM	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.35	CODIFICACIÓN DE MÓDULO BCM	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.6	REPARACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.6.1	CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.2	SENSOR DE TEMPERATURA	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.3	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MOTO VENTILADOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TERMOSTATO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BULBO DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.7	ARNÉS DE BULBO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.8	SUMINISTRO DE ANTICONGELANTE	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.9	CAMBIO DE DEPOSITO DE ANTICONGELANTE CON TAPÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.10	CAMBIO DE MANGUERA DE ENFRIAMIENTO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.11	CAMBIO DE TOLVAS DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.13	REPARACIÓN DE RADIADOR PARA AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.14	CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO (INSTALACIÓN, SHOT, ACEITE SHOT, DETECTOR DE FUGAS, CARGA DE GAS R134A, MANGUERA LARGA, FILTRO DE AVEO)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.15	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ABRAZADERAS PARA MANGUERAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MANGUERA DE PASO DE MÚLTIPLE A TOMA DE BULBO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO VOLKSWAGEN Y CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO NISSAN Y CARGA DE GAS DE AIRE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			

X

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

44 DE 145

	ACONDICIONADO						
2.6.19	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MANGUERA DE AGUA C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TOMA DE AGUA BRIDA MÚLTIPLE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARNÉS PARA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.22	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TAPÓN PARA DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.24	SONDEO DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.25	SOLDADO DE MARCO DE RADIADOR Y PUENTE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
					SUBTOTAL:		

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.7	REPARACIÓN MAYOR AJUSTE GENERAL DE MOTOR A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.7.1	DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR BUZOS, JUEGO DE METALES DE BIELA, METALES DE CENTRO, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE TERMOSTATO, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACCELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN.	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.2	ESCANEAR FALLA DE MOTOR	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.4	POLEA TENSORA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.5	POLEA LOCA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.6	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.7	SOPORTE DE MOTOR TRASERO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.8	SOPORTE DE MOTOR	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

45 DE 145

	FRONTAL							
2.7.9	CAMBIO DE JUNTA DE PUNTERÍAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.10	BOMBA DE AGUA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.11	BANDA ÚNICA (BANDA DE ACCESORIOS)	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE ADMISIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.13	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE BOMBA DE ACEITE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.15	CAMBIO Y SUMINISTRO DE JUNTA DE CARTER	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE JUNTA DE CARTER Y LAVADO DE COLADERA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE OXÍGENO PRIMARIO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE OXÍGENO SECUNDARIO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.19	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN Y CALIBRACIÓN EN LABORATORIO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.22	LAVADO DE VÁLVULA BDO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE VÁLVULA BDO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.24	LAVADO Y CALIBRACIÓN DE VÁLVULA IAC	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.25	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARNÉS DE SENSOR DE OXÍGENO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.26	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TERMOSTATO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.27	LAVADO DE INYECTORES	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
					SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCÓN	GARANTÍA	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.8	REPARACIÓN DE COMPUTADORA A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.8.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COMPUTADORA	1	SERVICIO	ORIGINAL	180 DÍAS			
2.8.2	CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORA CON ESCÁNER	1	SERVICIO	ORIGINAL	180 DÍAS			
2.8.3	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	1	SERVICIO	ORIGINAL	90 DÍAS			
					SUBTOTAL:			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

46 DE 145

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.	REPARACIÓN DE ESCAPE A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.9.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TUBERÍA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SILENCIADOR	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE ADMISIÓN Y ESCAPE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES Y GOMAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.7	SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.8	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CATALIZADOR	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.9	TAPÓN DE GASOLINA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.10	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.10.1	DESMONTAR CABEZA, DESINCRUSTAR CABEZA, RECTIFICAR CABEZA, SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA, CAMBIAR Y ASENTAR VÁLVULAS, MONTAR CABEZA.	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETEN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.9	KIT DE BASE DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.10	REPARACIÓN DE CABEZA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.11	SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			

C.I.D.U.D.O.F.MÉXICO
C.A.P.I.T.A.L.D.E.L.A.N.D.E.M.R.A.Z.

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

47 DE 145

2.10.12	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARMADURA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.13	CEPILLADO DE CABEZA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.14	CAMBIO DE RETÉN DE CIGÜENAL DELANTERO	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.11	REPARACIÓN DEL CUERPO DE ACELERACIÓN DE INYECCIÓN A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS, CONSISTENTES EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.11.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE VÁLVULA IAC	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.11.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO DE AIRE MAF	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.11.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE INYECTOR	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.11.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.12	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE VELOCIDADES ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.12.1	REVISAR Y AJUSTAR VARILLAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE KIT DE VARILLAJE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CRUCETAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.4	EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.5	DESMONTAR CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALERO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SINCRONIZADORES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.10	SUMINISTRO DE ACEITE PARA CAJA	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.12	MONTAR CAJA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

48 DE 145

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.13	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS
2.13.1	AJUSTE DE CAJA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LIGAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SECTOR	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SINFÍN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.12.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN NUEVA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
					SUBTOTAL:	

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.14	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE TRANSMISIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION					4 CILINDROS
2.14.1	KIT DE DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE TAMBOR DE DIRECTA, CAMBIO DE TURBINA Y CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN (COLADERA)	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.3	CAMBIO DE ACEITE SINTÉTICO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.4	REPARACIÓN DE MODULO DE ENCENDIDO DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.5	SENSOR DE PRESIÓN DE CAJA DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.6	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CARTER DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.7	REPARACIÓN DE CUERPO DE VÁLVULAS Y CAJA DE SELENOIDES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.8	KIT DE PASTAS, ENGRANES Y JUNTAS PARA EMPACADO DE CAJA DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.9	ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (POR LITRO)	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.10	CAMBIO Y SUMINISTRO DE HOUSING CAMPAÑA PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.11	EMPAQUE CARTER	1	PZA	180 DÍAS	ORIGINAL	
					SUBTOTAL:	

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.15	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.15.1	CORREGIR FUGA DE ACEITE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			



Ciudad de México
Capital de la Transformación

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

49 DE 145

	MANGUERAS							
2.15.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.4	REPARAR CREMALLERA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CASQUILLOS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ANILLOS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BIELETAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUBRE POLVOS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TERMINALES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	.		
2.15.11	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.12	LITRO DE ACEITE PARA LICUADORA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.13	EMPAQUE DE DIRECCIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
					SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	
2.16	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.16.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CORONA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.16.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PIÑÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.16.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SATÉLITES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.16.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.16.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
					SUBTOTAL:		

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.17	MANTENIMIENTOS EXTRAS, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.17.1	REPARACIÓN DE CHAPA DE CAJUELA	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

50 DE 145

2.17.2	SERVICIO DE 10,000 KILOMÉTROS	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.3	HOJALATERÍA: RECORRIDO GENERAL, AJUSTE DE PUERTAS Y BISAGRAS, CORRECCIÓN DE FALLAS, ALINEACIÓN Y SUJECCIÓN DE DEFENSAS NO INCLUYE GOLPES POR COLISIÓN	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.4	CAMBIO Y SUMINISTRO DE FACIA (DELANTERA O TRASERA)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.5	CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIENZO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.6	ENDEREZADO DE MARCO DE RADIOR Y CUADRAR FRENTE	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.7	PINTURA PARA PIEZA NUEVA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.8	TALACHA CON CAMBIO VÁLVULA DE LLANTA C/U	1	SERVICIO	15 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.9	TALACHA	1	SERVICIO	15 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.10	LAVADO DE VESTIDURAS (LAVADO DE ASIENTOS, ALFOMBRA, CIELO, POSTES, CINTURONES, PUERTAS, ESTRIBOS, TABLERO, VOLANTE, PALANCAS, DESCANSABRAZOS Y PARTES EXPUESTAS EN CABINA)	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.11	CAMBIO DE ESPUMAS PARA ASIENTO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.12	CAMBIO DE ESPUMA PARA RESPALDO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.13	VESTIDURA POR PIEZA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.14	TRIANGULO DE SEGURIDAD NARANJA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.15	EXTINTOR RACING 450GR.	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.16	LLAVE DE CRUZ DE 20 PULGADAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.17	GATO HIDRÁULICO 2 TONELADAS (APLICA PARA AUTOS DE 4 A 6 CILINDROS)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.18	TAPETES PARA PISO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.19	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE ASIENTOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.20	CAMBIO DE PARRILLA FRONTAL	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.21	PINTURA BICAPA DE PUERTA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.22	PINTURA BICAPA DE COFRE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.17.23	PINTURA BICAPA DE CAJUELA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
					SUBTOTAL:			

RESUMEN DE SERVICIOS

PARTIDA	CONCEPTO
	1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO



1.1	AFINACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECTION DE 6 Y 8 CILINDROS A GASOLINA	*	
1.2	AFINACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECTION DE 4 CILINDROS A GASOLINA		
2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
2.1	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.2	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.3	REPARACIÓN GENERAL DE FRENSOS A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.4	REPARACIÓN GENERAL DE CLUTCH A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS		
2.5	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.6	REPARACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.7	REPARACIÓN MAYOR AJUSTE GENERAL DE MOTOR A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.8	REPARACIÓN DE COMPUTADORA A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.9	REPARACIÓN DE ESCAPE A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS		
2.10	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.11	REPARACIÓN DEL CUERPO DE ACCELERACIÓN DE INYECCIÓN A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS		
2.12	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE VELOCIDADES ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.13	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.14	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE TRANSMISIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.15	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.16	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION		
2.17	MANTENIMIENTOS EXTRAS		

SUBTOTAL	
I.V.A.	
TOTAL	

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ACEPTA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN CASO DE REQUERIRSE ALGÚN CONCEPTO ADICIONAL QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO O FUERA DE CATÁLOGO DE PRECIOS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE DIAGNÓSTICO POR ESCRITO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS NO CONTEMPLADOS, DEBIENDO ACOMPAÑAR A DICHO DIAGNÓSTICO LA COTIZACIÓN QUE INCLUYA, MANO DE OBRA, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO, PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A SU NOMBRE Y VIGENTE, QUE CUBRA POR LO MENOS EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, PARA RESPONDER POR DAÑOS OCASIONADOS A PERSONAS, A LAS INSTALACIONES Y/O TERCEROS, DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO Y HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

52 DE 145

EN EL CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE ANEXO, SE HARÁ ACREDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 6.8.1 DE LA CIRCULAR UNO NORMATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PERMITIR AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL TALLER DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL MES QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LAS INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO, ETC.

X

CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

53 DE 145

ANEXO A

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

FOLIO		
DÍA	MES	AÑO

CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ORDEN DE SERVICIO

DATOS GENERALES

#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
COORDINACIÓN O DIRECCIÓN		ÁREA ESPECIFICA		
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO		TIPO DE COMBUSTIBLE M (X) D ()		
#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE MOTOR	NO. DE SERIE
#N/D	#N/D	#N/D	CILINDRAJE	
PLACAS	NUMERO DE INVENTARIO			

DICTAMEN DE LA REPARACIÓN

PREVENTIVO

CORRECTIVO

DATOS DEL TALLER

INTERNO

EXTERNO

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TELÉFONOS
CALLE	NUMERO	COLONIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	JEFE INMEDIATO SUPERIOR	VO. BO. ADMINISTRATIVO
FIRMA, NOMBRE Y CARGO	FIRMA, NOMBRE Y CARGO	FIRMA, NOMBRE Y CARGO

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE Y FIRMA

IMPORTANTE: EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" NO SE COMPROMETE A CUBRIR EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO AUTORIZADOS EN ESTA SOLICITUD

**PILARES**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

54 DE 145

ÁREA(S) SOLICITANTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS. (REQUISICIÓN N° 001)

SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SURTIMENTO DE MATERIALES Y RECOLECCIÓN DE BASURA PARA ATENDER A LOS PILARES, OFICINAS CENTRALES, OIC, DIRECCIÓN DE PONTE PILA Y ALMACÉN CENTRAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "PILARES" DA A CONOCER EL PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MÍNIMO (DÍAS)	PLAZO MÁXIMO (DÍAS)
1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SURTIMENTO DE MATERIALES Y RECOLECCIÓN DE BASURA PARA ATENDER A LOS PILARES, OFICINAS CENTRALES, OIC, DIRECCIÓN DE PONTE PILA Y ALMACÉN CENTRAL.	SERVICIO	93	289

NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIPO DE PERSONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA (DÍAS)	CANTIDAD MÁXIMA (DÍAS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ZONA SUR PONIENTE	1	SUPERVISOR	SERVICIO	93	289	-	-
		42	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-
2	ZONA SUR	1	SUPERVISOR	SERVICIO	93	289	-	-
		45	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-
3	ZONA NORTE	1	SUPERVISOR	SERVICIO	93	289	-	-
		63	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-
4	ZONA ORIENTE	1	SUPERVISOR	SERVICIO	93	289	-	-
		60	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-
5	ZONA CENTRO	1	SUPERVISOR	SERVICIO	93	289	-	-
		47	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-
6	ZONA PONIENTE	1	SUPERVISOR	SERVICIO	93	289	-	-
		37	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-
7	OFICINAS CENTRALES, UBICADAS EN BARRANCA DEL MUERTO N° 24, COLONIA GUADALUPE INN, CP 01020, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PISOS 5, 8 Y 9	2	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-
8	ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN CAFETAL N° 430B, COL. GRANJAS MÉXICO, IZTACALCO, CDMX, CP. 08400	1	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-



NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIPO DE PERSONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA (DÍAS)	CANTIDAD MÁXIMA (DÍAS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
9	DIRECCIÓN DE PONTE PILA - AV. DIVISIÓN DEL NORTE 2333, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C. P. 03340	1	OPERARIO	SERVICIO	93	289	-	-

SUBTOTAL: -

I.V.A. -

TOTAL: -

I. OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SURTIMENTO DE MATERIALES Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN "PILARES", PARA CONSERVAR LIMPIAS Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE LAS ÁREAS INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES), ASÍ COMO DE LAS OFICINAS CENTRALES, EL ALMACÉN CENTRAL Y LA DIRECCIÓN DE PONTE PILA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", A TRAVÉS DE ACCIONES DE ASEPSIA, LLEVANDO A CABO LA LIMPIEZA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SACUDIDO, BARRIDO Y ASPIRADO DE OFICINAS, PRIVADOS, SALAS DE JUNTAS Y ÁREAS COMUNES, PULIDO Y ENCERADO DE PISOS CERÁMICOS Y DE MADERAS, Y LIMPIEZA EN GENERAL DE SANITARIOS, LAVADO DE PUERTAS, LAVADO DE VIDRIOS, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE BASURA A LOS CAMIONES, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS QUE PERMITA CONSERVAR EL MOBILIARIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO Y APARIENCIA.

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR OPERARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO EN LOS INMUEBLES, ASÍ COMO INSUMOS DE LIMPIEZA INDICADOS EN EL **ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA** Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES APLICABLES AL MISMO.

FRACCIÓN II. PERÍODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: TENDRÁ UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 93 DÍAS; DANDO INICIO EL DÍA 07 DE ENERO Y FINALIZANDO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026. **O EN SU CASO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO.**

FRACCIÓN III. INMUEBLES: LOS INMUEBLES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", EN LOS QUE SE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE OPERARIOS POR INMUEBLE Y LOS RESPECTIVOS HORARIOS SON LOS SIGUIENTES:

ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO

CUADRO 1. SÍNTESIS DE INMUEBLES A ATENDER

NO.	REGIÓN	NO. DE INMUEBLES
1	CENTRO	45
2	NORTE	61
3	ORIENTE	60
4	PONIENTE	36
5	SUR	45
6	SUR PONIENTE	41
7	OFICINAS CENTRALES	1
8	ALMACÉN CENTRAL	1
9	DIRECCIÓN DE PONTE PILA	1
TOTAL DE INMUEBLES		291

CUADRO 2. LISTADO DE INMUEBLES, OPERARIOS Y HORARIO DE SERVICIO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

56 DE 145

N.º	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
1	001_NT_GAM	RICHARD WAGNER	GUSTAVO A MADERO	JOSÉ ANSELMO CLAVE, S/N, COL. VALLEJO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7870	1002	350	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
2	002_NT_AZC	XALLI	AZCAPOTZALCO	ARETILLO, 184, COL. ARENAL, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2980	378	48	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
3	003_PT_AOB	LA ARAÑA	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN RÍO MIXCOAC, S/N, COL. LA ARAÑA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1510	320	286	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
4	004_PT_AOB	EL CAPULÍN	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN ARTIFICIOS, S/N, COL. EL CAPULÍN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1110	496	1300	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
5	005_PT_AOB	JALALPA TEPITO	ÁLVARO OBREGÓN	ENCINAL, S/N, COL. JALALPA TEPITO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1296	967	1250	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
6	006_PT_CUM	SAN PABLO CHIMALPA	CUAJIMALPA	PORfirio Díaz, S/N, COL. SAN PABLO CHIMALPA (PBLO), ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5050	472	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
7	007_NT_GAM	BENITA GALEANA	GUSTAVO A MADERO	NORTE 94 S/N, S/N, COL. NUEVA TENOCHTITLÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7890	1091	1611	1	08:00 A 17:00	2	08:00 A 17:00	2
8	008_NT_GAM	TLALPEXCO	GUSTAVO A MADERO	SAUCES, LT. 5, COL. TLALPEXCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7188	547	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
9	009_CO_IZT	JOSÉ MARTÍ	IZTACALCO	JUÁREZ, 2, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. IZTACALCO, CP. 8600	1119	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
10	010_CO_IZT	AGRÍCOLA PANTITLÁN	IZTACALCO	CALLE UNO, S/N, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	714	235	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
11	011_IZ_IZP	ACAHUALTEPEC	IZTAPALAPA	COLORÍN, S/N, COL. 2DA AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9609	725	350	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
12	012_IZ_IZP	GABRIELA MISTRAL	IZTAPALAPA	SUR 27 Y CALLE 8, S/N, COL. LEYES DE REFORMA 1RA SECCIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	906	460	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

57 DE 145

N.º	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
13	013_CO_CUH	FRIDA KAHLO	CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6800	600	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
14	014_CO_CUH	JACOBO ÁRBENZ	CUAUHTÉMOC	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. SAN SIMÓN TOLNAHUAC, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6920	400	650	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
15	015_SU_TLH	ROSARIO CASTELLANOS	TLÁHUAC	AV. SONIDO 13 ESQ. AV. TLÁHUAC S/N, S/N, COL. SANTA CECILIA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13010	1830	100	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
16	016_SU_TLH	GARCÍA LORCA - ZAPOTITLÁN	TLÁHUAC	CECILIO ACOSTA, S/N, COL. SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, ALC. TLÁHUAC, CP. 13310	562	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17	017_SP_MAC	HUAYATLA	LA MAGDALENA CONTRERAS	HUAYATLA, 13, COL. PUEBLO NUEVO ALTO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10640	630	350	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
18	018_CO_CUH	ATLAMPA	CUAUHTÉMOC	CERRADA DE CEDRO, S/N, COL. ATLAMPA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6450	760	120	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19	019_IZ_IZP	COOPEREMOS PUEBLO	IZTAPALAPA	CUITLÁHUAC, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	163	482	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
20	020_IZ_IZP	CENTRAL DE ABASTO	IZTAPALAPA	CANAL RÍO DE CHURUBUSCO S/N, ÁREA FEDERAL CENTRAL DE ABASTOS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	750	1350	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
21	021_SP_COY	EMILIANO ZAPATA	COYOACÁN	JOSÉ MARÍA MORELOS, 40, COL. EMILIANO ZAPATA, ALC. COYOACÁN, CP. 4815	953	450	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
22	022_SP_COY	JOSÉ DE MOLINA	COYOACÁN	AVENIDA ANTONIO DELFÍN MADRIGAL, S/N, COL. SANTO DOMINGO PGAL. DE STO. DOMINGO, ALC. COYOACÁN, CP. 4510	650	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

58 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVELES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
23	023_SU_MIA	SAN SALVADOR CUAUHTEMCO	MILPA ALTA	PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. SAN SALVADOR CUAUHTEMCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12300	200	200	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24	024_PT_AOB	BELÉN DE LAS FLORES	ÁLVARO OBREGÓN	BELÉN, S/N, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1110	286	650	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
25	025_SU_XOC	SAN GREGORIO ATLAPULCO	XOCIMILCO	ENTRE LAS CALLES AGUSTÍN MELGAR Y PROLONGACIÓN AGUSTÍN MELGAR, S/N, COL. SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO), ALC. XOCIMILCO, CP. 16600	304	335	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
26	026_IZ_IZP	FACUNDO CABRAL	IZTAPALAPA	MOCTEZUMA, S/N, COL. LOS REYES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9849	264	200	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
27	027_IZ_IZP	CERRO DE LA ESTRELLA	IZTAPALAPA	AVENIDA CHOCOLIN, LT. 40, COL. PARAJE SAN JUAN (SAN JUAN CERRO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9858	277	250	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
28	028_SU_XOC	SAN LUCAS XOCIMANCA	XOCIMILCO	AVENIDA ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUCAS XOCIMANCA (PBLO), ALC. XOCIMILCO, CP. 16300	135	315	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
29	029_SU_XOC	SANTA CECILIA	XOCIMILCO	FRANCISCO SARABIA, S/N, COL. SANTA CECILIA TEPEPULAPA (PBLO), ALC. XOCIMILCO, CP. 16880	263	600	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
30	030_SU_XOC	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	XOCIMILCO	CAMINO A LAS CANTERAS, 35, COL. SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO), ALC. XOCIMILCO, CP. 16016	97	1200	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
31	031_CO_IZT	PAQUITA CALVO ZAPATA	IZTACALCO	AVENIDA LENGUAS INDÍGENAS, S/N, COL. CARLOS ZAPATA VELA, ALC. IZTACALCO, CP. 8040	1435	300	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

59 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVELES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
32	032_SU_XOC	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	XOCHIMILCO	FRANCISCO VILLA 157, COLONIA SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PUEBLO) ALC. XOCHIMILCO, CP. 16910	393	1200	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
33	033_SU_XOC	SANTIAGO TULYEHUALCO	XOCHIMILCO	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. SANTIAGO TULYEHUALCO (CENTRO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16750	1011	0	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
34	034_CO_CUH	ZONA ROSA	CUAUHTÉMOC	LONDRES, 154, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6600	303	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
35	035_NT_AZC	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	AZCAPOTZALCO	AMUZGOS, S/N, COL. TEZOZÓMOC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2459	804	350	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
36	036_NT_AZC	SAN MIGUEL AMANTLA	AZCAPOTZALCO	AVENIDA MORELOS, 163, COL. SAN MIGUEL AMANTLA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2700	334	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
37	037_PT_MIH	CANEQUÍN-ELVIA CARILLO PUERTO	MIGUEL HIDALGO	LAGO CANEGUÍN, S/N, COL. ARGENTINA ANTIGUA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11270	500	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
38	038_SP_TLP	ECOGUARDAS	TLALPAN	CARRETERA PICACHO AJUSCO KILOMETRO 5.5, S/N, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALC. TLALPAN, CP. 14270	195	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
39	039_SP_TLP	TIZIMÍN	TLALPAN	TIZIMÍN, 102, COL. HÉROES DE PADIERRA, ALC. TLALPAN, CP. 14200	168	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
40	040_PT_AOB	SANTA FE	ÁLVARO OBREGÓN	CORREGIDORA, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA FE, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1210	421	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
41	042_PT_AOB	ISIDRO FABELA	ÁLVARO OBREGÓN	ANTIGUA VÍA A LA VENTA, S/N, COL. ISIDRO FABELA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1160	538	170	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
42	043_PT_AOB	ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO BERTHA "LA CHANECA" MALDONADO	ÁLVARO OBREGÓN	LUIS G. URBINA, S/N, COL. LOMAS DE BECERRA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1279	988	586	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TECNOLOGÍA

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

60 DE 145

N.º	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
43	044_PT_AOB	LOMAS DE LA ERA	ÁLVARO OBREGÓN	ANDADOR 29 DE OCTUBRE, S/N, COL. LOMAS DE LA ERA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1860	979	350	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
44	045_SU_TLH	PAULO FREIRÉ	TLÁHUAC	SANTA CRUZ, 127, COL. LAS ARBOLEDAS, ALC. TLÁHUAC, CP. 13219	600	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
45	046_SP_COY	VILLA PANAMERICANA	COYOACÁN	AVENIDA PANAMERICANA, S/N, COL. PEDREGAL DE CARRASCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4700	378	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
46	047_SP_COY	JESÚS MALDONADO	COYOACÁN	SAN ISAURO, MZ. 940 LT. 1, COL. SANTA ÚRSULA COAPA PGAL DE SANTA ÚRSULA COAPA, ALC. COYOACÁN, CP. 4600	200	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
47	048_NT_AZC	SAN PEDRO XALPA	AZCAPOTZALCO	AVENIDA HIDALGO, 15, COL. SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2710	249	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
48	049_SU_MIA	XALTIPAC	MILPA ALTA	5 DE MAYO, S/N, COL. XALTIPAC, ALC. MILPA ALTA, CP. 12100	135	150	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
49	050_CO_IZT	LA FORTALEZA	IZTACALCO	ORIENTE 116 Y PUENTE SAN JUAN CARBONERO, S/N, COL. CUCHILLA RAMOS MILLÁN, SECCIÓN CUCHILLA, ALC. IZTACALCO, CP. 8030	1463	250	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
50	051_IZIZP	PALMITAS	IZTAPALAPA	NATIVITAS, S/N, COL. PALMITAS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9670	358	1143	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
51	052_IZIZP	SAN MIGUEL TEOTONGO	IZTAPALAPA	AVENIDA DEL PARAÍSO, S/N, COL. SAN MIGUEL TEOTONGO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	225	1250	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
52	053_IZIZP	RENOVACIÓN	IZTAPALAPA	AVENIDA 9, ND, COL. RENOVACIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9209	140	100	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
53	054_CO_BEJ	MUNICIPIO LIBRE	BENITO JUÁREZ	MUNICIPIO LIBRE 48, COLONIA PORTALES ORIENTE, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3570	149	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

C.I.D.U.D. DE MÉXICO
C.A.PITAL DE LA T.RANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

61 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
54	055_NT_GAM	CENTENARIO	GUSTAVO A MADERO	CENTENARIO Y ANILLO PERIFÉRICO RÍO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. JUAN GONZÁLEZ ROMERO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7410	144	782	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
55	056_CO_CUH	GLORIETA DE LOS INSURGENTES	CUAUHTÉMOC	GLORIETA DE LOS INSURGENTES, S/N, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6600	580	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
56	057_SU_MIA	SAN PEDRO ATOC PAN	MILPA ALTA	CALLE ATZAYACATL. PRÓL. GUADALUPE VICTORIA S/N, COL. SAN PEDRO ACTOPAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12200	168	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
57	058_SU_MIA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	MILPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO ORIENTE, S/N, COL. SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12250	167	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
58	059_CO_IZT	ROJO GÓMEZ	IZTACALCO	EJE 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	156	177	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
59	060_SU_XOC	16 DE SEPTIEMBRE	XOCHIMILCO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y GUADALUPE I RAMIREZ, COL. SANTA MARÍA TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16020	154	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
60	061_NT_AZC	LA NARANJA	AZCAPOTZALCO	CALZADA DE LA NARANJA, 1015, COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2719	329	150	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
61	062_NT_AZC	XOCHINAHUAC	AZCAPOTZALCO	AVENIDA BENITO JUÁREZ, S/N, COL. SAN MARTÍN XOCHINAHUAC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2120	167	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1



PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

62 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
62	063_PT_AOB	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN	ADOLFO DE LA HUERTA, S/N, COL. PRESIDENTES, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1290	748	427	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
63	064_IZIZP	NOGAL	IZTAPALAPA	FRESNO Y NOGAL, S/N, COL. CITLALLI, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9660	163	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
64	065_IZIZP	TETECÓN	IZTAPALAPA	CAPULINES, MZ. 54 LT. 22, COL. BUENAVENTURA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	641	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
65	066_IZIZP	VILLA CID	IZTAPALAPA	VILLA CID, S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	200	360	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
66	068_IZIZP	YAUTLICA	IZTAPALAPA	AVENIDA DE LAS TORRES, S/N, COL. ZONA RUSTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	400	180	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
67	069_NT_GAM	100 METROS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA CIEN METROS Y ANILLO PERIFÉRICO, S/N, COL. SAN JOSÉ DE LA ESCALERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7640	154	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
68	070_SU_TLH	MIXQUIC	TLÁHUAC	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CHALCO ESQUINA CALLE RÍO AMECA, S/N, COL. SANTA CRUZ MIXQUIC, ALC. TLÁHUAC, CP. 13625	167	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
69	071_CO_CUH	ENRIQUE CALDERÓN ALZATI	CUAUHTÉMOC	C. RÍO TIBER 22, COL. CUAUHTÉMOC, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 06500	144	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
70	072_IZIZP	PROGRESO SUR	IZTAPALAPA	EJE 3 ORIENTE ARNESSES Y CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. PROGRESO SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9810	163	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
71	073_CO_VCA	AVENIDA DEL TALLER	VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER 453, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	155	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
72	074_IZIZP	ESCUADRÓN 201	IZTAPALAPA	CIRCUITO INTERIOR RÍO CHURUBUSCO Y EJE 3 ORIENTE, S/N, COL.	154	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

63 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADÓ (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADÓ (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
				ESCUADRÓN 201, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9070							
73	075_IZIZP	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	IZTAPALAPA	CALLE 55, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	410	1200	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
74	076_IZIZP	PURÍSIMA	IZTAPALAPA	EJE 5 SUR PURÍSIMA Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, S/N, COL. NUEVA ROSITA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9429	165	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
75	077_IZIZP	CERRO AZUL	IZTAPALAPA	CERRO AZUL MANZANA 95-C, LT. 4 MZ. 95-C, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	372	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
76	078_PT_CUM	BENITO JUÁREZ GARCÍA	CUAJIMALPA	CALLE CHAMIXTO 27 ESQUINA CON CALLE CAMINO PANDO, COL. LOMA DEL PADRE, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 05020	1108	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
77	079_SP_COY	SANTA ANA	COYOACÁN	AVENIDA SANTA ANA Y EJE 3 ORIENTE, CARLOTA ARMERO, S/N, COL. CTM VI CULHUACÁN, ALC. COYOACÁN, CP. 4440	160	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
78	080_SP_TLP	UCHILLA DE PADIerna	TLALPAN	CHACHULTUN, LT. 1 MZ. 10, COL. UCHILLA DE PADIerna, ALC. TLALPAN, CP. 14220	392	120	3	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
79	081_SP_MAC	LA MALINCHE	LA MAGDALENA CONTRERAS	ROSA CHINA, 11, COL. LA MALINCHE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10010	201	40	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
80	082_SP_MAC	PARCELA	LA MAGDALENA CONTRERAS	PARCELA, S/N, COL. LOMAS DE SAN BERNABÉ, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10350	318	250	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
81	083_SU_XOC	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	XOCIMILCO	ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PBLO), ALC. XOCIMILCO, CP. 16610	250	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

64 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
82	084_SP_COY	EL RELOJ	COYOACÁN	COROLA, S/N, COL. EL RELOJ, ALC. COYOACÁN, CP. 4640	287	0	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
83	085_SU_TLH	MIGUEL HIDALGO	TLÁHUAC	LA GOLONDA, LT. 1, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13200	204	85	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
84	086_SU_TLH	MURCIÉLAGO	TLÁHUAC	MURCIÉLAGO MZ 8 LT 2º, COL. AGRÍCOLA METROPOLITANA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13280	204	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
85	087_CO_CUH	BOLEO	CUAUHTÉMOC	C. PLOMO 65, COL. VALLE GÓMEZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6240	165	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
86	088_IZ_IZP	EMILIO ROSAS	IZTAPALAPA	SEGUNDA CERRADA DE EMILIO ROSAS, LT. 38 MZ. 14 SM. 6, COL. UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	264	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
87	089_CO_VCA	FRAY SERVANDO	VENUSTIANO CARRANZA	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER & FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15950	145	350	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
88	090_PT_MIH	PENSIL- ROSARIO IBARRA	MIGUEL HIDALGO	LAGO TRASIMENO, S/N, COL. REFORMA PENSIL, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11440	1038	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
89	091_IZ_IZP	ADELA SALAZAR	IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9620	194	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
90	092_NT_GAM	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA PUERTO DE PALOS, S/N, COL. EJIDOS DE SAN JUAN DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7940	280	80	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
91	093_CO_CUH	CHABACANO	CUAUHTÉMOC	AVENIDA SAN ANTONIO ABAD 45, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6880	156	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

65 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
92	094_CO_VCA	VIADUCTO	VENUSTIANO CARRANZA	VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD, S/N, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	203	1345	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
93	095_NT_AZC	COLTONGO	AZCAPOTZALCO	BAHÍA MAGDALENA, S/N, COL. COLTONGO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2630	396	950	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
94	096_SP_COY	TAXQUEÑA	COYOACÁN	CALZADA DE TLALPAN, NÚM. 2130 Y AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO, COL. COUNTRY CLUB, ALC. COYOACÁN, CP. 4200	528	950	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
95	097_NT_GAM	NUEVA ATZACOALCO	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA 314, S/N, COL. NUEVA ATZACOALCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7420	295	125	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
96	098_SP_TLP	LA JOYA	TLALPAN	INSURGENTES SUR, S/N, COL. LA JOYA, ALC. TLALPAN, CP. 14090	189	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
97	099_CO_CUH	SAN FRANCISCO TULTENCO	CUAUHTÉMOC	CALLEJÓN FRANCISCO TULTENCO, 41, COL. PAULINO NAVARRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6870	949	330	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
98	100_IZ_IZP	CONSTITUCIÓN DE 1917	IZTAPALAPA	BAJO PUENTE DE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CANAL DE GARAY (TRÉBOL), S/N, COL. CONSTITUCIÓN DE 1917, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	149	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
99	101_SP_COY	LA ESCUELITA	COYOACÁN	CANACUATE, S/N, COL. SANTO DOMINGO, ALC. COYOACÁN, CP. 4369	750	0	3	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
100	102_NT_AZC	PRO HOGAR	AZCAPOTZALCO	CALLE 22, 17, COL. PRO HOGAR, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2600	325	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
101	103_NT_GAM	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	GUSTAVO A MADERO	VICENTE RIVA PALACIO, S/N, COL. BENITO JUÁREZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7259	400	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

66 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
102	104_PT_AOB	BARRIO NORTE	ÁLVARO OBREGÓN	CERRADA ALLENDE, S/N, COL. BARRIO NORTE, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1410	315	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
103	105_PT_AOB	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN	CALLE 20, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1400	478	295	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
104	106_SP_COY	TOPILTZIN	COYOACÁN	MIXTECAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	408	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
105	107_NT_GAM	MAGDALENA DE LAS SALINAS	GUSTAVO A MADERO	PONIENTE 114, S/N, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7760	443	32	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
106	108_PT_AOB	CHAMONTOYA	ÁLVARO OBREGÓN	AZUCENA, LT. 20, COL. LOMAS DE CHAMONTOYA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1857	360	0	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
107	109_PT_CUM	ZENTLAPATL	CUAJIMALPA	PUERTO ALVARADO 8, COL. ZENTLAPATL, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5010	257	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
108	110_SU_TLH	TLALTENCO	TLÁHUAC	AV. OJO DE AGUA 161, COL. OJO DE AGUA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13450	220	150	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
109	111_NT_GAM	PUERTO MAZATLÁN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA TICOMÁN Y AVENIDA CUAUTEPEC, S/N, COL. JORGE NEGRETE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	154	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
110	112_IZIZP	TEPALCATES	IZTAPALAPA	PRIMAVERA, S/N, COL. TEPALCATES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9210	1679	224	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
111	113_NT_GAM	LA MUELA	GUSTAVO A MADERO	VIRGINIA FÁBREGAS S/N, COL. ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	1022	2540	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

67 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
112	114_IZIZP	CASA DEL PUEBLO	IZTAPALAPA	CALZADA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. UNIDAD HABITACIONAL ERMITA IZTAPALAPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9180	600	5720	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
113	115_IZIZP	BAMBÚ	IZTAPALAPA	CALLE 1, LT. 16 Y LT. 101, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	325	252	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
114	116_NT_GAM	EL VIVERO	GUSTAVO A MADERO	BLANCA ESTELA PAVÓN, S/N, COL. POBLADO CUAUTEPEC I Y II, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7140	1200	1050	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
115	117_CO_CUH	ROCKDRIGO GONZÁLEZ	CUAUHTÉMOC	REPÚBLICA DE PERÚ, 88, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6010	1898	0	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
116	118_CO_CUH	LA EQUIDAD	CUAUHTÉMOC	JESÚS CARRANZA, 15, COL. MORELOS, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6200	835	1050	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
117	119_PT_AOB	LAS ÁGUILAS	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN BARRANCA DEL MUERTO, S/N, COL. LAS ÁGUILAS SECCIÓN HORNS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1600	202	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
118	120_CO_BEJ	CARLOS MONSIVAIS	BENITO JUÁREZ	BAJO PUENTE EMILIANO ZAPATA 74 S/N, COL. PORTALES NORTE Y PORTALES SUR, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3300	267	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
119	121_PT_AOB	GÓMEZ FARÍAS	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN GÓMEZ FARIAS Y PROLONGACIÓN REFORMA PUERTA SANTA FE, S/N, COL. BEJERO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1320	215	158	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
120	122_CO_IZT	IZTACCÍHUATL	IZTACALCO	PLAYA ERIZO, S/N, COL. REFORMA IZTACCÍHUATL, ALC. IZTACALCO, CP. 8810	132	50	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

68 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
12 1	123_CO_VCA	CANDELARIA	VENUSTIANO CARRANZA	JUAN DE LA GRANJA S/N, COLONIA CENTRO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15100	1380	545	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
12 2	124_IZ_IZP	CARLOTA BOTEY	IZTAPALAPA	VERBENA, S/N, COL. LOS ÁNGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	460	320	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
12 3	125_CO_IZT	LOS MÁRTIRES DEL 10 DE JUNIO	IZTACALCO	EJE 4 SUR AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y EJE 3 ORIENTE AZÚCAR (BAJO PUENTE), S/N, COL. GRANJAS MÉXICO, ALC. IZTACALCO, CP. 8320	131	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
12 4	126_SU_TLH	SAN JUAN IXTAYOPAN	TLÁHUAC	LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. TLÁHUAC, CP. 13530	625	120	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
12 5	127_PT_AOB	RÍO SAN BORJA	ÁLVARO OBREGÓN	AVENIDA RÍO SAN BORJA, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1408	450	151	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
12 6	128_CO_BEJ	8 DE AGOSTO	BENITO JUÁREZ	BECERRA, S/N, COL. 8 DE AGOSTO, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3820	500	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
12 7	129_SP_COY	FRANCISCO J. MÚGICA	COYOACÁN	AVENIDA CANAL NACIONAL, S/N, COL. CULHUACÁN CTM CANAL NACIONAL, ALC. COYOACÁN, CP. 4490	1200	100	2	07:00 A 16:00	2	07:00 A 16:00	2
12 8	130_PT_AOB	MARTHA PÉREZ BEJARANO	ÁLVARO OBREGÓN	1 DE NOVIEMBRE, S/N, COL. LA CONCHITA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1109	1200	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
12 9	131_CO_CUH	BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO	CUAUHTÉMOC	EJE 2 PONIENTE MONTERREY, 206, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6700	310	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

69 DE 145

N.º	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVELES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
130	132_CO_CUH	MARIANO ABASOLO	CUAUHTÉMOC	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. BUENAVISTA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6350	691	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
131	133_CO_CUH	SEPI	CUAUHTÉMOC	NEZAHUALCÓYOTL, 29, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6080	125	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
132	134_NT_GAM	ALI CHUMACERO	GUSTAVO A MADERO	GUILLERMO MASSIEU HELGUERA, 150, COL. LA PURÍSIMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7320	700	382	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
133	135_NT_GAM	VASCO DE QUIROGA	GUSTAVO A MADERO	EJE 3 ORIENTE ING. EDUARDO MOLINA ENRÍQUEZ, S/N, COL. VASCO DE QUIROGA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7440	836	572	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
134	136_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA LEÓN DE LOS ALDAMA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	1148	254	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
135	137_CO_IZT	TEZONTE	IZTACALCO	AVENIDA CANAL DE TEZONTE Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO (BAJO PUENTE), S/N, COL. PÍCOS IZTACALCO 1B, ALC. IZTACALCO, CP. 8770	147	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
136	138_IZ_Izp	EL MOLINO TEZONCO	IZTAPALAPA	AVENIDA CUAUHTÉMOC, S/N, COL. EL MOLINO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9960	562	70	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
137	139_IZ_Izp	IXTLAHUACÁN	IZTAPALAPA	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. IXTLAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9690	1146	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
138	140_IZ_Izp	REPÚBLICA FEDERAL	IZTAPALAPA	AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9530	850	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1



PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

70 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVELES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
139	141_IZIZP	TIERRA Y LIBERTAD	IZTAPALAPA	ENRIQUE RAMBAL, S/N, COL. AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9638	775	135	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
140	142_IZIZP	VALLE DE LUCES	IZTAPALAPA	VALLE DEL PARAÍSO, LT. 18, COL. VALLE DE LUCES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9800	990	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
141	143_PT_MIH	TLACOPAN	MIGUEL HIDALGO	CALZADA MÉXICO TACUBA Y AV. AQUILES SERDÁN, S/N, COL. TACUBA Y SAN DIEGO OCOCOYACAC, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11410	800	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
142	144_SU_TLH	ANA BOLENA	TLÁHUAC	ANA BOLENA, 270, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13200	850	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
143	145_SU_TLH	COCODRILLO	TLÁHUAC	COCODRILLO, 67, COL. LOS OLIVOS, ALC. TLÁHUAC, CP. 13210	1110	280	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
144	146_SU_TLH	NOPALERA	TLÁHUAC	ANGELICA PAULET S/N ESQ. FALSTAFF, COL. NOPALERA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13220	105	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
145	147_SP_TLP	BELVEDERE	TLALPAN	PELOPONESO, MZ. 111 LT. 25 Y 26, COL. BELVEDERE AJUSCO, ALC. TLALPAN, CP. 14720	438	0	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
146	148_SP_TLP	BOSQUES	TLALPAN	SABINO, MZ. 178 LT. 1, COL. BOSQUES DE PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	800	0	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
147	149_SP_TLP	CHICHICASPA TL	TLALPAN	PLANCITO VIEJO, S/N, COL. CHICHICASPA TL, ALC. TLALPAN, CP. 14108	456	175	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
148	150_SP_TLP	TOPILEJO	TLALPAN	INDEPENDENCIA, S/N, COL. SAN MIGUEL TOPILEJO, ALC. TLALPAN, CP. 14500	650	0	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
149	151_CO_VCA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	VENUSTIANO CARRANZA	EDUARDO BUSTAMANTE 102, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15670	350	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

71 DE 145

Nº.	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
150	152_CO_VCA	PELÓN OSUNA	VENUSTIANO CARRANZA	NORTE 21, S/N, COL. MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15530	1200	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
151	153_SU_XOC	ACUEXCOMATL	XOCHEMILCO	MÉXICO TULYEHUALCO S/N, ESQUINA CORENA, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16610	767	150	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
152	154_SU_XOC	AHUALAPA	XOCHEMILCO	AHUALAPA, S/N, COL. BARRIO AHUALAPA, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16533	864	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
153	155_SU_XOC	DOLORES OLMEDO	XOCHEMILCO	DOLORES OLMEDO, COL. SAN JUAN TEPEPAN, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16020	1042	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
154	156_NT_AZC	FARO AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	CULTURA NORTE, S/N, COL. U. H. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	160	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
155	157_NT_AZC	LAS SALINAS	AZCAPOTZALCO	CALHUACATZINGO, S/N, COL. LAS SALINAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2360	240	10	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
156	158_PT_CUM	CONTADERO	CUAJIMALPA	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE, S/N, COL. CONTADERO, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5500	700	800	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
157	160_NT_GAM	COMPOSITORES MEXICANOS	GUSTAVO A MADERO	FOLKLÓRICOS MEXICANOS, S/N, COL. COMPOSITORES MEXICANOS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7130	720	175	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
158	161_NT_GAM	UCHILLA DEL TESORO	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA NORTE 1, S/N, COL. UCHILLA DEL TESORO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7909	990	153	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
159	162_NT_GAM	ESTRELLA	GUSTAVO A MADERO	DE LA ESCUELA, S/N, COL. ESTRELLA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7810	187	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

72 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
16 0	163_NT_GAM	GERTRUDIS SÁNCHEZ	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA HENRY FORD, S/N, COL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7839	250	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
16 1	164_NT_GAM	RAÚL ÁLVAREZ GARÍN	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. CASAS ALEMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7580	1200	1449	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
16 2	165_NT_GAM	HÉROES DE CERRO PRIETO	GUSTAVO A MADERO	CAIRO, S/N, COL. HÉROES DE CERRO PRIETO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7960	250	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
16 3	166_NT_GAM	JOYA DE NIEVES	GUSTAVO A MADERO	ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA S/N, COLONIA ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7145	1273	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
16 4	167_NT_GAM	REVOLUCIÓN	GUSTAVO A MADERO	EMILIANO ZAPATA S/N, COLONIA ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	608	112	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
16 5	168_NT_GAM	ARAGÓN VI	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA 414, S/N , COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VI, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7918	200	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
16 6	169_NT_GAM	ARAGÓN VII	GUSTAVO A MADERO	CALLE 414-A, S/N , COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VIISECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7910	200	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
16 7	170_NT_GAM	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	GUSTAVO A MADERO	ORIENTE 97, S/N, COL. TABLAS DE SAN AGUSTÍN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7860	281	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
16 8	171_NT_GAM	TOKIO	GUSTAVO A MADERO	TOKIO, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7119	600	50	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
16 9	172_NT_GAM	TRES ESTRELLAS	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA TESORO, S/N, COL. TRES ESTRELLAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7820	250	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 0	173_IZIZP	EL MOLINO	IZTAPALAPA	DERECHOS DEMOCRÁTICOS, S/N, COL. EL MOLINO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9969	1054	1405	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 1	174_IZIZP	PARQUE PATOLLI	IZTAPALAPA	ALEJANDRO AURA, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9140	1200	159	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

73 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
17 2	175_IZIZP	PLAZA DE LOS JÓVENES	IZTAPALAPA	AVENIDA DE LAS MINAS, S/N, COL. XALPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	600	794	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 3	176_IZIZP	REFORMA POLÍTICA	IZTAPALAPA	EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. REFORMA POLÍTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9730	825	658	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 4	177_PT_MIH	CASA AMARILLA	MIGUEL HIDALGO	AVENIDA PARQUE LIRA, 94, COL. OBSERVATORIO, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11860	400	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 5	178_PT_MIH	OTHÓN SALAZAR	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO, S/N, COL. ANÁHUAC 1 SECCIÓN, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11320	775	779	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 6	179_SU_MIA	SAN PABLO OZTOTEPEC	MILPA ALTA	EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. CHALMITA, ALC. MILPA ALTA, CP. 12410	431	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 7	180_SU_MIA	SAN JERÓNIMO MIACATLÁN	MILPA ALTA	BOLÍVAR PONIENTE, S/N, COL. SAN JERÓNIMO MIACATLÁN (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12600	200	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 8	181_SU_MIA	SAN JUAN TEPENAHUAC	MILPA ALTA	MORELOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPENAHUAC (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12800	150	150	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
17 9	184_SP_TLP	SAN MIGUEL	TLALPAN	PRIMERA CERRADA DE MARÍANO ABASOLO S/N, COLONIA: PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, ALCALDÍA TLALPAN	955	0	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
18 0	185_CO_IZT	SANTA ANITA	IZTACALCO	AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN, S/N, COL. SANTA ANITA, ALC. IZTACALCO, CP. 8300	132	50	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
18 1	186_CO_VCA	PARQUE VELÓDROMO	VENUSTIANO CARRANZA	LUIS DE LA ROSA S/N, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	950	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

74 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
18 2	187_SU_XOC	SAN LORENZO ATEMOAYA	XOCHIMILCO	MIGUEL HIDALGO, 4, COL. SAN LORENZO ATEMOAYA, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16400	290	150	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
18 3	188_PT_AOB	PLATEROS I- EDUARDO DEL RIO "RIUS"	ÁLVARO OBREGÓN	FRANCISCO P. MIRANDA, S/N, COL. MERCED GÓMEZ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	1200	2000	2	08:00 A 17:00	2	08:00 A 17:00	2
18 4	189_PT_AOB	LA COMUNA SALVADOR ALLENDE	ÁLVARO OBREGÓN	FLORES MAGON, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1408	856	124	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
18 5	190_PT_AOB	LOMAS DE BECERRA	ÁLVARO OBREGÓN	ANTIGUA VÍA LA VENTA, S/N, COL. ARTURO MARTÍNEZ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1200	472	79	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
18 6	192_NT_AZC	RINI TEMPLETON	AZCAPOTZALCO	CALZADA REAL DE SAN MARTIN, 270, COL REYNOSA TAMAULIPAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2200	1200	600	2	07:00 A 16:00	2	07:00 A 16:00	2
18 7	193_NT_AZC	VIRGILIO CABALLERO	AZCAPOTZALCO	RABAUL, S/N, COL. SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2060	400	1219	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
18 8	194_NT_AZC	TEPANTONGO	AZCAPOTZALCO	TEPANTONGO, S/N, COL. SAN MARCOS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2020	442	88	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
18 9	195_CO_BEJ	ANTONIO HELGUERA	BENITO JUÁREZ	ANDREA DEL CASTANGO, S/N, COL. SANTA MARÍA NONOALCO, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3700	600	200	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19 0	197_CO_CUH	EVANGELINA CORONA	CUAUHTÉMOC	CHIMALPOPOCA S/N, COL. TRANSITO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6820	1231	3000	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19 1	198_NT_GAM	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	GUSTAVO A MADERO	VOLCÁN POPOCATÉPETL, S/N, COL. AMPLIACIÓN PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7560	1000	120	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

75 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
19 2	199_NT_GAM	BOSQUE DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	FRACCIÓN DE TERRENO EN EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN SITO EN AVENIDA 510, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7920	500	1200	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19 3	201_NT_GAM	CASTILLO CHICO	GUSTAVO A MADERO	1ERA CERRADA CHIMALPOPOCA, Z-7 MZ. 35 LT. 23, COL. CASTILLO CHICO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7220	369	100	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19 4	202_NT_GAM	GIRASOL	GUSTAVO A MADERO	GIRASOL 22, COL. LUIS DONALDO COLOSIO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7164	600	400	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19 5	203_NT_GAM	TIXTLA	GUSTAVO A MADERO	CABO SAN LUCAS, MZ 14 B LT. 5, COL. GABRIEL HERNÁNDEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7080	400	360	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19 6	204_NT_GAM	IXHUATEPEC	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA DEL MIRADOR S/N, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC 2A SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7363	350	498	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19 7	205_NT_GAM	MALACATES	GUSTAVO A MADERO	AQUILES SERDÁN, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7144	400	248	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
19 8	206_NT_GAM	MARTÍN CARRERA	GUSTAVO A MADERO	FRANCISCO ECHEVERRÍA 315, COL. MARTÍN CARRERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7070	500	135	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
19 9	207_NT_GAM	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	GUSTAVO A MADERO	CALLE ORIENTE 155-B, S/N, COL. SALVADOR DÍAZ MIRÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7400	200	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
20 0	208_NT_GAM	ARAGÓN II	GUSTAVO A MADERO	EJE 3 NORTE AVENIDA 506, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 2A SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7969	200	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

76 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
201	209_NT_GAM	SANTA MARÍA TICOMÁN	GUSTAVO A MADERO	21 DE MARZO 278, COLONIA LA LAGUNA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7330	200	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
202	210_NT_GAM	PROGRESO NACIONAL	GUSTAVO A MADERO	AVENIDA RÍO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. PROGRESO NACIONAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7600	700	1096	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
203	211_NT_GAM	PROVIDENCIA	GUSTAVO A MADERO	ESTADO DE MORELOS S/N, COL. PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7550	350	22	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
204	212_NT_GAM	VILLA DE ARAGÓN	GUSTAVO A MADERO	EJE 5 NORTE AV. 412, S/N, COL. VILLA DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7570	985	490	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
205	213_CO_IZT	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	IZTACALCO	SUR 28, S/N, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	1200	451	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
206	214_CO_IZT	JARDINES TECMA	IZTACALCO	ESTUDIO STHAL S/N, COLONIA APATLACO, ALC. IZTACALCO, CP. 8920	520	40	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
207	215_IZ_IZP	APATLACO	IZTAPALAPA	FELIPE ÁNGELES 2 BIS, COLONIA APATLACO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9430	400	260	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
208	216_IZ_IZP	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN II	IZTAPALAPA	AQUILES SERDÁN, S/N, COL. SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	650	83	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
209	217_IZ_IZP	LEYES DE REFORMA III SECCIÓN 2	IZTAPALAPA	AVENIDA CANAL DEL MORAL, S/N, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9208	500	154	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
210	218_IZ_IZP	CALMÉCAC	IZTAPALAPA	AVENIDA VALLE DE MÉXICO, S/N, COL. MIRAVELLES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9696	400	4144	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
211	219_IZ_IZP	ERNESTO CHE GUEVARA	IZTAPALAPA	CARLOS PACHECO, S/N, COL. EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9239	500	474	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"**Nº LPN/PILARES/ 01 /2026****77 DE 145**

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
212	220IZIZP	SANTA MARÍA TOMATLÁN	IZTAPALAPA	CANAL NACIONAL, S/N, COL. SANTA MARÍA TOMATLÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9870	600	81	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
213	221IZIZP	PARQUE NACIONAL	IZTAPALAPA	HERMANOS LUMIERE, S/N, COL. PARQUE NACIONAL CERRO DE LA ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9850	600	640	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
214	222IZIZP	GUELATAO	IZTAPALAPA	AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, S/N, COL. SANTA MARÍA AZTAHUACAN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	500	5050	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
215	223IZIZP	LA COMUNA IZTAPALAPA	IZTAPALAPA	VILLA JILOCA S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	600	564	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
216	224IZIZP	LOMAS DE LA ESTANCIA	IZTAPALAPA	CAMINO A LAS MINAS, S/N, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	210	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
217	225IZIZP	EDUARDO GALEANO	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO, S/N, COL. PRESIDENTES DE MÉXICO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9740	662	265	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
218	226IZIZP	SAN ANDRÉS TETEPILCO	IZTAPALAPA	EJE 1 ORIENTE, AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, S/N, COL. SAN ANDRÉS TETEPILCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9440	600	150	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
219	227IZIZP	SAN LORENZO TEZONCO	IZTAPALAPA	ÁREA FEDERAL PANTEÓN S/N, COL. SAN LORENZO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9790	400	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
220	228IZIZP	ÚRSULO GALVÁN	IZTAPALAPA	ÚRSULO GALVÁN, 22, COL. HANK GONZÁLEZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	774	478	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CUAL DELA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

78 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
22 1	229_SP_M_AC	MAGDALENA ATLITIC	LA MAGDALENA CONTRERAS	EMILIO CARRANZA, S/N, COL. LA MAGDALENA, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10910	1200	147	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
22 2	230_SP_M_AC	DEMETRIO VALLEJO	LA MAGDALENA CONTRERAS	FERROCARRIL DE CUERNAVACA, S/N, COL. SAN FRANCISCO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10500	300	147	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
22 3	231_SP_M_AC	LA HIGUERA	LA MAGDALENA CONTRERAS	HIGUERA, S/N, COL. SAN BERNABÉ OCOTEPEC, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10300	350	610	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
22 4	232_SP_M_AC	JUVENTINO ROSAS	LA MAGDALENA CONTRERAS	ALFONSO PRIANI, S/N, COL. GUADALUPE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10820	400	100	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
22 5	234_SU_MIA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	MILPA ALTA	CONSTITUCIÓN, S/N, COL. SAN LORENZO TLACOYUCAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12500	400	66	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
22 6	235_SU_TLH	QUETZALCÓATL	TLÁHUAC	CARLOS A. VIDAL, 39, COL. GUADALUPE, ALC. TLÁHUAC, CP. 13450	426	355	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
22 7	236_SU_TLH	SAN NICOLÁS TETELCO	TLÁHUAC	AVENIDA EMILIANO ZAPATA, MZ. 248 LT. 24, COL. SAN NICOLÁS TETELCO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13700	500	150	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
22 8	237_SU_TLH	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	TLÁHUAC	C. TOLTECAS S/N ESQUINA CHALPA, COL. AMPLIACIÓN SANTA CATARINA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13120	500	441	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
22 9	238_SU_TLH	SELENE	TLÁHUAC	AV. ESTANISLAO RAMIREZ RUIZ 1, COL. SELENE, ALC. TLÁHUAC, CP. 13430	400	900	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
23 0	239_SU_TLH	TIERRA BLANCA	TLÁHUAC	PINO, S/N, COL. TIERRA BLANCA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13540	400	927	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

79 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVELES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
23 1	240_SP_TLP	METROPOLITANA	TLALPAN	AVENIDA BOSQUES, S/N, COL. BOSQUES DEL PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	500	722	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
23 2	241_SP_TLP	AMPARO OCHOA	TLALPAN	CHICOASEN, S/N, COL. LOMAS DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14240	800	1129	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
23 3	242_SP_TLP	DIF MIGUEL HIDALGO	TLALPAN	AVENIDA JESÚS LECUONA, S/N, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, ALC. TLALPAN, CP. 14250	950	0	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
23 4	243_SP_TLP	PEPE BARBERÁN	TLALPAN	ZAPOTE, 155, COL. ZAPOTE, ALC. TLALPAN, CP. 14038	572	360	3	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
23 5	244_SP_TLP	CRISTINA PACHECO	TLALPAN	LACANDONES, S/N, COL. PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS, ALC. TLALPAN, CP. 14439	460	186	3	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
23 6	245_SP_TLP	LOMAS DE CUILOTEPEC	TLALPAN	EJIDAL, MZ. 12 LT. 16, COL. LOMAS DE CUILOTEPEC, ALC. TLALPAN, CP. 14730	200	22	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
23 7	246_SP_TLP	TEPEXIMILPA	TLALPAN	TEQUITLATECOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPEXIMILPA, ALC. TLALPAN, CP. 14427	400	150	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
23 8	248_CO_VCA	FELIPE ÁNGELES	VENUSTIANO CARRANZA	ESTAÑO, S/N, COL. FELIPE ÁNGELES, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15310	400	278	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
23 9	249_CO_VCA	20 DE NOVIEMBRE	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA GRAN CANAL Y EJE 2 NORTE, COL. AMPLIACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15309	600	1056	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 0	250_CO_VCA	COPIL	VENUSTIANO CARRANZA	CHIMALHUACÁN, S/N, COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15520	400	208	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 1	251_SU_XOC	MUYUGUARDA	XOCHEMILCO	PLAN DE MUYUGUARDA Y CANAL DE LA NORIA, S/N, COL. BARRIO 18, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16034	400	758	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

80 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
24 2	252_SU_XOC	BODOQUEPA	XOCHIMILCO	2DO. CALLEJÓN DE BODOQUEPA, S/N, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16040	450	29	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 3	253_SU_XOC	RICARDO FLORES MAGÓN	XOCHIMILCO	FRANCISCO GOITIA, S/N, COL. BARRIO SAN PEDRO, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16090	400	811	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 4	254_SU_XOC	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	XOCHIMILCO	CARRETERA XOCHIMILCO - SAN PABLO, S/N, COL. PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16810	400	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 5	255_SU_XOC	SAN MARCOS	XOCHIMILCO	OLMOS, S/N, COL. SAN MARCOS NORTE, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16038	410	386	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 6	256_IZIZP	VIVERO NEZAHUALCÓYOTL	IZTAPALAPA	CANAL DE CHALCO, S/N, COL. CIÉNEGA GRANDE, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16043	410	100	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 7	257_SU_XOC	SANTA CRUZ XCHITEPEC	XOCHIMILCO	COMERCIO, 18, COL. SANTA CRUZ XCHITEPEC, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16100	532	120	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 8	258_PT_AOB	PILOTO	ÁLVARO OBREGÓN	AVENIDA PUERTO MAZATLÁN S/N, COL. PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1290	310	0	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
24 9	259_PT_AOB	MIGUEL GAONA ARMENTA	ÁLVARO OBREGÓN	CALLE 2 DE MAYO S/N, COL. MIGUEL GAONA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1500	300	150	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
25 0	260_NT_AZC	EL ROSARIO	AZCAPOTZALCO	AGRICULTORES, S/N, COL. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	400	400	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
25 1	261_SP_C0Y	CARMEN SERDÁN	COYOACÁN	CALZADA DE LA VIRGEN, S/N, COL. CARMEN SERDÁN, ALC. COYOACÁN, CP. 4919	300	567	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
25 2	262_SP_C0Y	ENRIQUE DUSSEL	COYOACÁN	PROLONGACIÓN HUAYAMILPAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	500	1450	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

81 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
25 3	263_CO_CUH	XIMENA GUZMÁN	CUAUHTÉMOC	DR. ANDRADE, 401, COL. BUENOS AIRES, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6780	1000	250	2	08:00 A 17:00	3	08:00 A 17:00	3
25 4	264_NT_GAM	CANDELARIA TICOMÁN	GUSTAVO A MADERO	PALMAS, S/N, COL. CANDELARIA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	350	200	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
25 5	265_NT_GAM	CHALMA DE GUADALUPE	GUSTAVO A MADERO	MORELOS, S/N, COL. CHALMA DE GUADALUPE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7210	600	200	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
25 6	266_IZIZP	EJERCITO DE ORIENTE	IZTAPALAPA	ALEJANDRO ESPINOZA S/N, COLONIA EJERCITO DE ORIENTE INDECO II, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	400	200	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
25 7	267_IZIZP	PARQUE CUITLÁHUAC	IZTAPALAPA	AVENIDA GENARO ESTRADA 54 COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	300	200	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
25 8	268_IZIZP	EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	IZTAPALAPA	ANDADOR SUPER MANZANA 2, S/N, COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9220	200	500	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
25 9	269_IZIZP	JOSÉ REVUeltas	IZTAPALAPA	AVENIDA PROLONGACIÓN REFORMA, S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9780	700	1100	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
26 0	270_IZIZP	SAN JUAN JOYA	IZTAPALAPA	AGUSTÍN DE ITURBIDE, S/N, COL. SAN JUAN JOYA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9839	120	50	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
26 1	271_IZIZP	VICENTE GUERRERO	IZTAPALAPA	ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE SAN JUAN, S/N, COL. UNIDAD VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	400	500	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
26 2	272_IZIZP	ZACATEPEC	IZTAPALAPA	CAMINO REAL, S/N, COL. CAMPESTRE POTRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9637	300	600	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

82 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVELES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
263	275_SU_TLH	SAN JOSÉ	TLÁHUAC	AGUSTÍN LARA, S/N, COL. SAN JOSÉ, ALC. TLÁHUAC, CP. 13020	400	400	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
264	277_SP_TLP	DAVID CERVANTES	TLALPAN	LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 90, COLONIA ZEDEC AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, ALC. TLALPAN, CP. 14470	400	0	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
265	278_CO_VCA	RITA GUERRERO	VENUSTIANO CARRANZA	CHICLERA 34, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15370	400	200	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
266	279_CO_VCA	TEPITO MORELOS	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA DEL TRABAJO-RIVERO, COLONIA TEPITO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15270	800	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
267	282_PT_AOB	SANTA ROSA	ÁLVARO OBREGÓN	RINCONADA DE JESÚS, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAC, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1830	400	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
268	283_SP_COY	JAIME AVILÉS	COYOACÁN	REY PAPATZIN, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	300	500	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
269	284_NT_GAM	RAMÓN CORONA	GUSTAVO A MADERO	CONSTANCIA 45, COL. INDUSTRIAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7800	200	50	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
270	286_IZIZP	CENTRAL DE ABASTO II	IZTAPALAPA	TOLTECAS, COLONIA CENTRAL DE ABASTOS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	600	400	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
271	287_IZIZP	ÁLVARO OBREGÓN	IZTAPALAPA	BATALLA DE SANTA ROSA, S/N, COL. ÁLVARO OBREGÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	300	0	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
272	288_IZIZP	YANCUIC	IZTAPALAPA	ACCESO AL PARADERO CETRAM S/N, COLONIA LOS ÁNGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	300	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
273	289_PT_MIH	TACUBAYA-NAHUI OLLIN	MIGUEL HIDALGO	BECERRA, 88, COL. BARROJO DE SAN JUAN TACUBAYA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11870	400	150	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

83 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M2)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M2)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
274	290_SP_TLP	SAN NICOLÁS II	TLALPAN	PLAN DE LA MAQUINA 314, COL. SAN NICOLAS II, ALC. TLALPAN, CP. 14735	200	0	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
275	291_PT_CUM	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA	GUILLERMO PRIETO, S/N, COL. CUAJIMALPA, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5000	200	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
276	292_PT_AOB	JOSÉ SARAMAGO	ÁLVARO OBREGÓN	AVENIDA RÍO MIXCOAC ORIENTE, S/N, COL. LOMAS DE PLATEROS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	1178	1016	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
277	293_PT_AOB	TOLTECAS -JOSÉ ZAMARRIPA	ÁLVARO OBREGÓN	EJE 5 PONIENTE AVENIDA ESCUADRÓN 201, S/N, COL. TOLTECA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1150	400	60	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
278	294_PT_AOB	EL BOSQUE	ÁLVARO OBREGÓN	CAMINO REAL A TOLUCA, S/N, COL. BOSQUES 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1160	600	60	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
279	295_NT_GAM	LOMA LA PALMA	GUSTAVO A MADERO	CALLE 18 DE MARZO, S/N, COL. LOMA LA PALMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7160	200	50	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
280	296_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS II	GUSTAVO A MADERO	TAMAZULA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	200	50	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
281	297_IZIZP	MARCELINO BUENDÍA	IZTAPALAPA	CALLE 17 O AVENIDA GUERRA DE REFORMA, MZ-162, LT- 1844-B, COL. LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	300	0	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
282	299_SP_TLP	ANTONIO MOTA	TLALPAN	BALANCÁN, S/N, COL. LOMAS DEL PEDREGAL LOS FRAMBOYANES, ALC. TLALPAN, CP. 14150	400	1500	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

84 DE 145

Nº	CLAVE PILARES	NOMBRE INMUEBLE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE (M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE (M ²)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS
283	300_SU_TLH	JAIME TORRES BODET	TLÁHUAC	1CDA DE MICHOACÁN S/N ESQ. EDUCACIÓN POLITÉCNICA, COL. JAIME TORRES BODET, ALC. TLÁHUAC, CP. 13530	300	100	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
284	301_CO_IJT	TLÁLOC	IZTACALCO	CALLE 5, S/N, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	132	50	1	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
285	303_IZIZP	ANÁHUAC	IZTAPALAPA	MONZÓN S/N ESQ. CDA. DE ANÁHUAC, COL. GRANJAS ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 09860	700	400	2	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
286	304_SP_COY	EL PARÍAN	COYOACÁN	AVENIDA HIDALGO 128, COL. SAN LUCAS, ALC. COYOACÁN, C.P. 04030	700	1,384	2	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
287	306_CO_CUH	EL HIJO DEL AHUIZOTE	CUAUHTÉMOC	REPÚBLICA DE COLOMBIA 42, COL. CENTRO HISTÓRICO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 06020	325	61	3	08:00 A 17:00	1	08:00 A 17:00	1
288	307_SP_TLP	CHICHICASPA TL II	TLALPAN	CHANCENOTE ESQUINA RANCHO VIEJO, S/N, COL. CHICHICASPA TL, ALC. TLALPAN, C.P. 14108	416	304	1	07:00 A 16:00	1	07:00 A 16:00	1
SUB-TOTAL MÍNIMO DE OPERARIOS A REQUERIR										294	

NO.	CLAVE	NOMBRE	ALCALDÍA	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE A CUBIERTO APROXIMADAMENTE(M ²)	SUPERFICIE EXTERIOR APROXIMADAMENTE(M ²)	NIVEL ES	HORARIO DE SERVICIO DE LUNES A VIERNES	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS	HORARIO DE SERVICIO EN SÁBADO	NÚM. DE OPERARIOS REQUERIDOS
289	OFICINA	OFICINAS CENTRALES	ÁLVARO OBREGÓN	AV. BARRANCA DEL MUERTO NO. 24, COL. GUADALUPE INN, CP. 01020	1169	0	3	08:30 A 18:00 HORAS	2	NO APLICA	0
290	ALMACÉN	ALMACÉN CENTRAL	IZTACALCO	CALLE CAFETAL NO. 430, COL. GRANJAS MEXICO, CP. 08400	450	0	1	08:00 A 17:00 HORAS	1	NO APLICA	0
291	DIRECCIÓN PONTE PILA	PONTE PILA	BENITO JUÁREZ	AV. DIVISIÓN DEL NORTE 2333, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CP. 03340	400	0	1	09:00 A 18:00 HORAS	1	NO APLICA	0
SUB-TOTAL MÍNIMO DE OPERARIOS A REQUERIR										4	



TOTAL MÍNIMO DE OPERARIOS A REQUERIR

298

NOTA: EL PRESENTE LISTADO ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO , POR LO QUE EN EL CASO DE REQUERIRSE LA PRESTACIÓN DE UNO O MÁS SERVICIOS ADICIONALES, O BIEN, EN CASO DE QUE PILARES TUVIERA QUE PRESCINDIR DE ALGÚN SERVICIO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS NOTIFICARÁ POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) AL PRESTADOR DE SERVICIOS, EL CUAL, DEBERÁ OBLIGARSE A CUBRIR LAS NECESIDADES DE PILARES EN LOS TIEMPOS QUE ESTABLEZCA LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EN EL CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO CUBRA LAS NECESIDADES DE PILARES, SE HARÁ ACREDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XII. PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A GARANTIZAR A SUS OPERARIOS UN PERÍODO DE **60 MINUTOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS DENTRO DE SU JORNADA**, PARA LO CUAL DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE SIEMPRE SE CUENTE CON DISPONIBILIDAD DE OPERARIOS EN LOS INMUEBLES Y/O ÁREAS BAJO RESPONSABILIDAD DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CONCILIAR TODA MEDIDA QUE ADOpte CON LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE LOS LÍDERES COORDINADORES DE PROYECTOS DE OPERACIÓN ENCARGADOS DE LOS INMUEBLES PILARES Y **ENCARGADOS** DE LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".

FRACCIÓN IV. ACTIVIDADES: LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA QUE DEBERÁN SER REALIZADAS POR LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y LA PERIODICIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO CADA UNA ES LA SIGUIENTE:

ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

NO	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS		
1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL.	DIARIO
2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA.	DIARIO
3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES.	DIARIO
4	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA.	DIARIO
5	LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES).	DIARIO
6	VACIADO DE CESTOS DE BASURA.	DIARIO (3 VECES)
7	LAVADO DE CESTOS Y CONTENEDORES DE BASURA.	SEMANAL (SÁBADO)
8	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA).	SEMANAL (SÁBADO)
9	LIMPIEZA DE ESPEJOS.	DIARIO
10	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS.	SEMANAL (SÁBADO)
11	LIMPIEZA DE EXTINGUIDORES.	SEMANAL (SÁBADO)
12	LIMPIEZA DE ELEVADORES.	DIARIO
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS		
13	LIMPIEZA DE MUROS.	MENSUAL (1ER SÁBADO DEL MES)
14	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS	DIARIO
15	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS INTERIORES.	QUINCENAL (2DA Y 4TA SEMANA DEL MES)
16	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES	MENSUAL (1ER SÁBADO DEL MES)
17	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS.	DIARIO
18	LAVADO DE PISOS DE VINÍL Y/O CERÁMICA.	MENSUAL (3ER SÁBADO DEL MES)
19	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS.	SEMANAL (SÁBADO)
20	TRAPEADO O MOPEADO DE PISO.	DIARIO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

86 DE 145

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
21	APLICACIÓN DE CERA EN PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA	SEMANAL
22	PULIDO Y ENCERADO DE PISOS DE MADERA (DUELA)	MENSUAL (3ER SABADO DEL MES)
23	ASPIRADO DE ALFOMBRAS.	DIARIO
24	LAVADO O DESMANCHADO DE ALFOMBRAS.	QUINCENAL (2DA Y 4TA SEMANA DEL MES)
25	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE BAÑOS.	DIARIO (2 VECES AL DÍA)
26	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS.	DIARIO
27	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS.	DIARIO
28	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS.	DIARIO
ESCALERAS		
29	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE.	DIARIO
30	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA.	SEMANAL
ESTACIONAMIENTOS		
31	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS.	SEMANAL
EXTERNOS		
32	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS Y COLADERAS.	QUINCENAL (2DA Y 4TA SEMANA DEL MES)
33	RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS.	DIARIO
34	LIMPIEZA MENOR EN JARDINERAS.	DIARIO
35	LIMPIEZA DE MACETAS.	DIARIO

ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL QUE NO SEAN DE MADERA	1.-LIMPIAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A TRABAJAR CON UNA FRANELA SECA PARA LIBERAR IMPUREZAS. 2.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN COMPUESTA POR DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA. 3.- ATOMIZAR SOBRE LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y SECAR CON FRANELA. 4.- REPETIR LAS OPERACIONES DE ATOMIZAR Y SECAR EN TODAS LAS PARTES DEL MUEBLE HASTA LLEGAR AL PISO, CUIDANDO QUE LA SOLUCIÓN NO ESCURRA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, ATOMIZADOR Y FRANELA.
2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA	1.- SACUDIR EL MUEBLE POR LA PARTE SUPERIOR USANDO FRANELA. 2.- AVANZAR HACIA ABAJO SIN DEJAR DE SACUDIR NINGÚN RINCÓN O SUPERFICIE OCULTA. 3.- ATOMIZAR ACEITE PARA MADERA SOBRE LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y ESPARCIR UNIFORMEMENTE CON FRANELA. 4.- ENCERAR LA SUPERFICIE Y ESPARCIR UNIFORMEMENTE CON EL ACEITE PARA MADERA. 5.- REPETIR LAS OPERACIONES DE ATOMIZAR Y ESPARCIR EN TODAS LAS PARTES DEL MUEBLE HASTA LLEGAR AL PISO, CUIDANDO QUE LA SOLUCIÓN NO ESCURRA.	FRANELA, ACEITE PARA MADERA.
3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES	1.- ASPIRAR LA SUPERFICIE DE LAS SILLAS DE TELA Y SILLONES; 2.- LIMPIAR LAS SILLAS DE PLÁSTICO CON UNA FRANELA HUMEDECIDA CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, FRANELA, ASPIRADORA.



NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
4	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA	1.-LIMPIAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A TRABAJAR CON UNA FRANELA SECA PARA LIBERAR IMPUREZAS. 2.- ATOMIZAR SOBRE LA FRANELA Y AVANZAR HACIA ABAJO SIN DEJAR DE SACUDIR NINGÚN RINCÓN DEL EQUIPO 3.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	FRANELA, CUBETA, LIMPIADOR ANTIESTÁTICO
5	LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES)	1.-LIMPIAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A TRABAJAR CON UNA FRANELA SECA PARA LIBERAR IMPUREZAS. 2.- ATOMIZAR CON LÍQUIDO LIMPIA VIDRIOS SOBRE LA PARTE SUPERIOR DEL VIDRIO Y SECAR CON FRANELA. 3.- REPETIR LAS OPERACIONES DE ATOMIZAR CON LÍQUIDO LIMPIA VIDRIOS, RETIRAR EL EXCESO Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	FRANELA, LÍQUIDO LIMPIA VIDRIOS, CUBETA
6	VACIADO DE CESTOS DE BASURA	1.- RETIRAR LA BASURA DEL CESTO 2.- VACIARLA EN BOLSA DE PLÁSTICO Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES CORRESPONDIENTE, MANTENIENDO LA SEPARACIÓN EN LAS FRACCIONES; ORGÁNICA, INORGÁNICA RECICLABLE E INORGÁNICA DE APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO CON LA NADF-024-AMBT-2013.	BOLSAS DE PLÁSTICO.
7	LAVADO DE CESTOS Y CONTENEDORES DE BASURA	1.- LAVAR LA MEZCLA CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, TALLAR CON CEPILLO Y/O FIBRA, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, CEPILLO, FIBRA, CUBETA, FRANELA.
8	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA)	1.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y CLORO. 2.- DESCONECTAR EQUIPO, RETIRAR EL GARRAFÓN. 3.- QUITAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES Y VERTER SU CONTENIDO EN UNA CUBETA. 4.- COLOCAR LA CUBETA DEBAJO DE LA LLAVE DEL DISPENSADOR, ABRIR LA LLAVE Y VACIAR EL RESTO DE AGUA. 5.- ATOMIZAR LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y LA PORTA GARRAFÓN, FROTAR CON FIBRA Y ENJUAGAR LA BASE DEL PORTA GARRAFÓN; VACIAR EL AGUA DEL DISPENSADOR Y DEPOSITARLA EN LA CUBETA. 6.- ATOMIZAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES, SECAR CON LA FRANELA Y COLOCAR EL GARRAFÓN.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, CLORO, ATOMIZADOR, CUBETA, FRANELA Y FIBRA.
9	LIMPIEZA DE ESPEJOS	1.- CARGAR UN ATOMIZADOR CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. 2.- ATOMIZAR LA SUPERFICIE, LIMPIAR CON FRANELA. 3.-LAVAR CON FIBRA VERDE, CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. 4.- RETIRAR MEZCLA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, ATOMIZADOR, FIBRA VERDE, FRANELA Y CUBETA.
10	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS	1.-LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA Y LÍQUIDO MULTIUSOS PARA RETIRAR EL EXCESO DE POLVO Y MANCHAS. 2.- RETIRAR EL EXCESO DE HUMEDAD CON FRANELA SECA.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS, CUBETA.
11	LIMPIEZA DE EXTINGUIDORES	1.-LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS, ELIMINANDO POLVO Y MANCHAS.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS.



NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
12	LIMPIEZA DE ELEVADORES	1.-TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO Y AROMATIZANTE, CLORO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO. 2.-SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.	JALADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO O AROMATIZANTE, CLORO, CUBETA.
13	LIMPIEZA DE MUROS	1.- QUITAR EL POLVO CON FRANELA SECA Y/O PLUMERO. 2.- DESMANCHAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON MEZCLA DE AGUA, DESENGRASANTE Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DESENGRASANTE, FRANELA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PLUMERO, CUBETA, (ESCALERAS O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LOS MUROS DE DIFÍCIL ACCESO)
14	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS	1.-LIMPIAR LOS ELEMENTOS CON FRANELA SECA PARA LIBERARLOS DEL POLVO. 2.- DESMANCHAR CON UNA FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO ANTIBACTERIAL Y/O SANITIZANTE. 3.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA. 4.- EN CASO DE QUE LO REQUIERA APLICAR ACEITE PARA MADERA EN PUERTAS, VENTANAS Y CANCELES.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS, ACEITE PARA MADERA, CUBETA.
15	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS INTERIORES.	1.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON LIQUIDO PARA VIDRIOS, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DE VIDRIO. 2.- FROTAR LA FIBRA VERDE EN LA SUPERFICIE DE VIDRIO. 3.- RETIRAR EL RESIDUO. 4.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA EL MARCO DE VIDRIO.	ATOMIZADOR, FRANELA, CUBETA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, LIMPIADOR PARA VIDRIOS, FIBRA VERDE.
16	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES	1.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DEL VIDRIO. 2.- FROTAR CON EL CEPILLO DE CERDA SUAVE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO. 3.- RETIRAR EL RESIDUO. 4.- SECAR EL MARCO DEL VIDRIO CON FRANELA.	ATOMIZADOR, DETERGENTE BIODEGRADABLE PARA VIDRIO, FRANELA, CUBETA, FIBRA VERDE.
17	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS	1.- BARRER CON ESCOBIA. 2.- LIMPIAR CON MECHUDO HUMEDECIDO CON UNA MEZCLA DE AGUA Y AROMATIZANTE Y/O PINO. 3.- SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO.	AROMATIZANTE Y/O PINO, L, CUBETA, MECHUDO, ESCOBIA.
18	LAVADO DE PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA	1.- RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA A LAVAR. 2.- APlicar UNA MEZCLA DE AGUA Y LIMPIADOR MULTIUSOS. 3.-LAVAR Y PULIR LOS PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA. 4.- RETIRAR EL EXCESO DE AGUA CON JALADOR Y SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO. 5.- COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.	LÍQUIDO MULTIUSOS, MECHUDO, CUBETA, JALADOR, RECOGEDOR.
19	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS	1.-LIMPIAR CON FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS TODAS LAS CANALETAS Y ZOCLOS, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS, CUBETA.
20	TRAPEADO O MOPEADO DE PISO	1.-TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO Y AROMATIZANTE, CLORO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO. 2.-SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.	JALADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO O AROMATIZANTE, CLORO, CUBETA.



NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
21	APLICACIÓN DE CERA EN PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA.	1.- RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA A ENCERAR. 2.- LIMPIAR EL ÁREA A TRABAJAR. 3.- PREPARAR MEZCLA DE SELLADOR. 4.- APlicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5.- PULIR LA SUPERFICIE Y ESPARCIR UNIFORMEMENTE LA CERA PARA ABRILLANTAR. 6.- COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.	CERA PARA ABRILLANTADO DE PISOS, CUBETAS, MECHUDOS, JALADOR.
22	PULIDO Y ENCERADO DE PISOS DE MADERA (DUELA)	1.- RETIRAR EL MOBILIARIO DEL ÁREA A PULIR Y ENCERAR. 2.- LIMPIAR EL ÁREA A TRABAJAR. 3.- PREPARAR MEZCLA PARA MADERA. 4.- APlicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5.- ENCERAR LA SUPERFICIE Y ESPARCIR UNIFORMEMENTE LA CERA PARA ABRILLANTAR. 6.- PULIR LA SUPERFICIE CON PULIDORA 6.- COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.	SELLADOR PARA MADERA, CERA PARA ABRILLANTADO DE PISOS, CUBETAS, ESCOBA, MECHUDOS, PULIDORA
23	ASPIRADO DE ALFOMBRAS.	1.- PASAR EL ASPIRADOR SOBRE LA ALFOMBRA PARA ELIMINAR LA SUCIEDAD DE LA SUPERFICIE.	ASPIRADORA
24	LAVADO Y DESMANCHADO DE ALFOMBRAS.	1.- PASAR EL ASPIRADOR A VAPOR SOBRE LA ALFOMBRA PARA ELIMINAR LA SUCIEDAD DE LA SUPERFICIE. 2.- REALIZA UN PRETRATAMIENTO ROCIANDO AGUA CALIENTE EN LAS ÁREAS ESPECIALMENTE SUCIAS O CON MANCHAS DE LA ALFOMBRA. 3.- LIMPIAR LA SUPERFICIE CON UN PAÑO O FRANELA.	ASPIRADORA, ATOMIZADOR, FRANELA.
25	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE BAÑOS	1.- LAVAR INODORO, MINGITORIOS, LAVABOS, JABONERAS Y PAREDES CON FIBRA NYLON, CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESINFECTANTE.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, FIBRA DE NYLON, FRANELA, CUBETA, JERGA, JALADOR.
26	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS	1.- VERTER DESINCRUSTANTE Y FROTAR EL MUEBLE CON LA FIBRA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS. 2.- ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA. 3.- ATOMIZAR POR DENTRO Y POR FUERA EL TANQUE DE AGUA, TAPA, ASIENTO, TAZA Y FLUXÓMETRO CON UNA SOLUCIÓN DE DESENGRASANTE, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DEINCRUSTANTE, DESENGRASANTE, ATOMIZADOR, FRANELA, FIBRA DE NYLON, CUBETAS, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESINFECTANTE.
27	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS	1.- FROTAR TODO EL MUEBLE CON FIBRA IMPREGNADA CON DESINCRUSTANTE, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS. 2. ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA. 3.- ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN DE DESENGRASANTE, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA, EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA. 5.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y PULIR LAS PARTES METÁLICAS CON PULIDOR DE METALES.	DEINCRUSTANTE, DESENGRASANTE, CLORO, FRANELA, CUBETA, FIBRA DE NYLON, ATOMIZADOR, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PULIDOR DE METAL.



NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
28	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS	1.- FROTAR EL MUEBLE CON FIBRA HUMEDECIDA CON DESINCRUSTANTE, EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS. 2.- ENJUAGAR EL MUEBLE, ABRIENDO LAS LLAVES. 3.- ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN DE DESENGRASANTE, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DESINCRUSTANTE, DESENGRASANTE, CLORO, FRANELA, CUBETA, FIBRA, ATOMIZADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE.
29	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE	1.-BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA. 2.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR. 3.- TRAPEAR CON MECHUDO O TRAPEADOR, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y PINO, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO, ESCOBA, MECHUDO, JALADOR, JERGA, RECOGEDOR, CUBETA.
30	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA.	1.-BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA. 2.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR. 3.- TRAPEAR CON MECHUDO O TRAPEADOR, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y PINO, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO, ESCOBA, MECHUDO, JALADOR, JERGA, RECOGEDOR, CUBETA.
31	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS	1.- BARRER CON ESCOBA EL POLVO Y LA BASURA EN GENERAL. 2.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE, MANTENIENDO LA SEPARACIÓN EN LAS FRACCIONES; ORGÁNICA, INORGÁNICA RECICLABLE E INORGÁNICA DE APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO CON LA NADF-024-AMBT-2013.	ESCOBA Y RECOGEDOR.
32	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS, MACETAS, JARDINERAS Y COLADERAS	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. 2.-LIMPIAR LOS CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS Y COLADERAS. 3.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE, MANTENIENDO LA SEPARACIÓN EN LAS FRACCIONES; ORGÁNICA, INORGÁNICA RECICLABLE E INORGÁNICA DE APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO CON LA NADF-024-AMBT-2013.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO. (ESCALERAS O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LAS AZOTEAS DE DIFÍCIL ACCESO).
33	RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE HOJAS. 2.RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE, MANTENIENDO LA SEPARACIÓN EN LAS FRACCIONES; ORGÁNICA, INORGÁNICA RECICLABLE E INORGÁNICA DE APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO CON LA NADF-024-AMBT-2013.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO.



NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
34	LIMPIEZA MENOR EN JARDINERAS.	1.-QUITAR LAS HOJAS SECAS EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. 2.-RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR. 3.- LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA Y LIQUIDO MULTIUSOS PARA RETIRAR EL EXCESO DE POLVO Y MANCHAS.	ESCOBA, RECOGEDOR, GUANTES, FRANELA O FELPA, BOLSA DE PLÁSTICO.
35	LIMPIEZA DE MACETAS.	1.-QUITAR LAS HOJAS SECAS EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. 2.-RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR. 3.- LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA Y LIQUIDO MULTIUSOS PARA RETIRAR EL EXCESO DE POLVO Y MANCHAS.	ESCOBA, RECOGEDOR, GUANTES, FRANELA O FELPA, BOLSA DE PLÁSTICO.

FRACCIÓN V. INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

A) AL TRATARSE DE UN SERVICIO **INTEGRAL**, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" APORTARÁ EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, ADEMÁS DEBERÁ SUMINISTRAR LOS INSUMOS DE LIMPIEZA NECESARIOS RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** A TRAVÉS DE LA **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS** SOLICITE, LOS CUALES ESTARÁN EN FUNCIÓN DEL **ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**; LA **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS** SE ASEGURARÁ QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SIGA LAS INDICACIONES PARA EL USO DE DICHO ANEXO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, TODOS LOS INSUMOS DEBEN SER BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS Y QUE DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS ESTABLECIDAS PARA EL USO Y/O COMERCIALIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, ADEMÁS DE CONTAR CON EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE.

ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERÍODO DE SUSTITUCIÓN
1	CREOLINA ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	617	MENSUAL
2	BOLSA DE POLIPAPEL, TRANSPARENTE, COMPOSTABLE. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019 Y EL PRODUCTO DEBERÁ DE CONTAR CON EL SELLO DE COMPOSTABILIDAD CORRESPONDIENTE. (MEDIDA 0.60X0.90 MTS.)	KG	1,190	MENSUAL
3	PAÑO DE FELPA O MICROFIBRA, CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, SUAVE, NO RAYA SUPERFICIES, COLOR INDISTINTO (MEDIDA MÍNIMA 1 M.).	METRO	1,255	MENSUAL
4	JERGA GRUESA MULTIUSOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO.	METRO	769	MENSUAL
5	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	4,528	MENSUAL
6	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 1 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS Y BIODEGRADABLES, LIBRE DE FOSFATOS Y QUE CUENTE CON EL SELLO DE ECOCERT, EN CUMPLIMENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016.	KG	2,481	MENSUAL
7	FIBRA VERDE GRANDE CON ESPONJA, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES. (MEDIDA 10X7.5 CMS APROX).	PIEZA	1,840	MENSUAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

92 DE 145

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
8	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, CON PALMA ANTIDERRAPANTE, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	743	MENSUAL
9	PASTILLA DESODORANTE TIPO MEDIA LUNA, AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS, AMIGABLE CON EL AMBIENTE, PRODUCTO NACIONAL. (PAQUETE DE 12 PIEZAS)	PAQUETE	386	MENSUAL
10	TAPETE PARA MINGITORIO LISO ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	863	MENSUAL
11	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, BOBINA DE 200 METROS X 9 CM, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES	ROLLO	8,794	MENSUAL
12	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO, DE HOJA SENCILLA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADAS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL. (PAQUETE DE 6 PIEZAS DE 180 METROS DE LONGITUD)	PAQUETE	887	MENSUAL
13	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, LIBRE DE FOSFATOS, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	3,221	MENSUAL
14	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO (RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES), DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PROVEEDOR PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019, Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE. (MEDIDA 0.90X1.50 MTS.).	KG	1,455	MENSUAL
15	BOLSA PARA BASURA COLOR ANARANJADA (RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES), DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PROVEEDOR PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019, Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE. (MEDIDA 0.90X1.50 MTS.).	KG	1,455	MENSUAL
16	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIBLE, CON FRAGANCIA INTESA, FÓRMULA ANTIBACTERIAL, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO O REUSABLE.	LITRO	4,174	MENSUAL
17	SOLUCIÓN SARRICIDA CONCENTRACIÓN DE ÁCIDO CLORHÍDRICO (HCl) Y AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO, ELABORADO ESPECIALMENTE PARA SARROS Y HONGOS EN SUPERFICIES, ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	626	MENSUAL
18	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS, CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, AGUA, ISOPROPANOL, DETERGENTE, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	862	MENSUAL
19	DESTAPACAÑOS LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	946	MENSUAL
20	LIMPIADOR LÍQUIDO TIPO CERA AUTOBRILLANTE PARA PULIR PISOS, BIODEGRADABLE, SIN COMPUESTOS TÓXICOS, EN ENVASE DE 1 LITRO.	LITRO	685	MENSUAL
21	FRANELA DE ALGODÓN ORGÁNICO CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, COLOR INDISTINTO.	METRO	725	MENSUAL



NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
22	ACEITE PARA LIMPIEZA DE MUEBLES, PROTEGE LA MADERA, ELIMINA POLVO Y MANCHAS, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE EN ENVASE DE 1 LITRO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	660	MENSUAL
23	LIMPIADOR ANTIESTÁTICO PARA PANTALLAS CON ATOMIZADOR, REMUEVE POLVO Y SUCIEDAD, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	858	MENSUAL

TABLA 1. MATERIALES A UTILIZAR

ID	MATERIALES A SOLICITAR	UNIDAD DE MEDIDA	PILARES TIPO 1 (90 M2 A 400 M2)	PILARES TIPO 2 (401 M2 A 600 M2)	PILARES TIPO 3 (601 M2 A 800 M2)	PILARES TIPO 4 (801 M2 A 1000 M2)	PILARES TIPO 5 (1001 M2 O MÁS)	OFICINA CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL	OFICINA PONTE PILA	TOTAL DE MATERIAL MÍNIMO EN STOCK	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	PIEZA	316	110	60	44	62	2	2	2	598	AL MOMENTO DE AVERÍA
2	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PIEZA	316	110	84	66	75	3	3	3	660	AL MOMENTO DE AVERÍA
3	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	316	110	84	66	75	3	2	2	658	AL MOMENTO DE AVERÍA
4	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA, BASE DE HULE Y ALUMINIO.	PIEZA	316	110	60	44	62	2	2	2	598	AL MOMENTO DE AVERÍA
5	MOP DE MICROFIBRA DE 60 CM, CON MANGO DE MADERA Y BASE DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	316	110	60	44	62	2	2	2	598	AL MOMENTO DE AVERÍA
6	MECHUDO DE PABILLOS DE ALGODÓN, DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA.	PIEZA	316	110	60	44	62	2	2	2	598	AL MOMENTO DE AVERÍA
7	RECOGEDOR PARA BASURA, CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO, BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON	PIEZA	316	110	60	44	62	2	2	2	598	AL MOMENTO DE AVERÍA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

94 DE 145

ID	MATERIALES A SOLICITAR	UNIDAD DE MEDIDA	PILARES TIPO 1 (90 M2 A 400 M2)	PILARES TIPO 2 (401 M2 A 600 M2)	PILARES TIPO 3 (601 M2 A 800 M2)	PILARES TIPO 4 (801 M2 A 1000 M2)	PILARES TIPO 5 (1001 M2 O MÁS)	OFICINA CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL	OFICINA PONTE PILA	TOTAL DE MATERIAL MÍNIMO EN STOCK	PERÍODO DE SUSTITUCIÓN
	CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.											
8	PLUMERO PARA LIMPIEZA, DE MICROFIBRA, LAVABLE, CON MANGO, ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	150	55	30	21	31	1	1	1	290	AL MOMENTO DE AVERÍA
9	VARA PERILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA DE 1.10 A 1.30 METROS, DE 180 A 200 VARAS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005- SEMARNAT-1997.	ROLLO	158	52	28	22	50	0	0	0	310	AL MOMENTO DE AVERÍA
10	JICARA O BANDEJA DE PLÁSTICO ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON EL 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON UNA CAPACIDAD APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	316	110	60	66	75	4	2	2	635	AL MOMENTO DE AVERÍA
11	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLÁSTICO RÍGIDO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE, RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO.	PIEZA	316	110	60	66	75	2	1	1	631	AL MOMENTO DE AVERÍA
12	CEPILLO CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	316	110	60	44	50	2	1	1	584	AL MOMENTO DE AVERÍA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

95 DE 145

ID	MATERIALES A SOLICITAR	UNIDAD DE MEDIDA	PILARES TIPO 1 (90 M2 A 400 M2)	PILARES TIPO 2 (401 M2 A 600 M2)	PILARES TIPO 3 (601 M2 A 800 M2)	PILARES TIPO 4 (801 M2 A 1000 M2)	PILARES TIPO 5 (1001 M2 O MÁS)	OFICINA CENTRAL	ALMACÉN CENTRAL	OFICINA PONTE PILA	TOTAL DE MATERIAL MÍNIMO EN STOCK	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
13	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, COLOR VERDE ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013. ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO (CAPACIDAD DE 145 LITROS, MEDIDAS 81 CM DE ALTO X 53 CM DE ANCHO X 62 CM DE PROFUNDIDAD)	PIEZA	0	0	30	22	31	1	0	0	84	AL MOMENTO DE AVERÍA
14	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, COLOR GRIS ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013. ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO (CAPACIDAD DE 145 LITROS, MEDIDAS 81 CM DE ALTO X 53 CM DE ANCHO X 62 CM DE PROFUNDIDAD)	PIEZA	0	0	30	22	31	1	0	0	84	AL MOMENTO DE AVERÍA
15	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013. ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO FABRICADO EN 3 MÓDULOS PARA SEPARAR LA BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA (CAPACIDAD 75 LITROS MEDIDAS 94 CM DE ALTO X 34.5 CM DE ANCHO X 42 CM DE PROFUNDIDAD)	PIEZA	149	56	0	0	0	0	1	1	207	AL MOMENTO DE AVERÍA

ANEXO 5. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS

NO.	INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	ANDAMIO	ANDAMIO TORRE PARA ALCANZAR HASTA 2 NIVELES. INCLUYE EQUIPO DE PROTECCIÓN ANTI CAÍDA	PIEZA	50	DESTINADO A BRINDAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL DE VIDRIOS Y CANCELES EXTERIORES EN UNA ALTURA DE HASTA TRES NIVELES DEL INMUEBLE.	UNA VEZ AL MES
2	ESCALERA DE EXTENSIÓN	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE ALUMINIO CON PELDAÑO EN "D" DE 30 PIES DE ALTURA Y CAPACIDAD DE CARGA 150 KG.	PIEZA	60	DESTINADA A BRINDAR EL SERVICIO DE BARRIDO DE AZOTEA Y DESAZOLVE DE BAJADAS PLUVIALES	CADA 15 DÍAS
3	PULIDORA PARA PISOS DE MADERA	MOTOR HOWELL CON POTENCIA DE 1.0HP Y 1.5HP; CON CONEXIÓN MONOFÁSICA A 110 VOLTS; PARA LAVAR Y/O PULIR PISOS DE MADERA; MOTOR DE INDUCCIÓN;	PIEZA	1	DESTINADA A BRINDAR EL SERVICIO EN PILARES BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO CCT 131_CO_CUH	UNA VEZ AL MES

CITUD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

96 DE 145

NO.	INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
		REDUCTOR DE VELOCIDAD TIPO PLANETARIO; RPM: 175 E INCLUYE BASE PARA SUJETAR DISCOS.				
4	ASPIRADORA	MOTOR BY-PASS CON POTENCIA DE 1.4 HP (1000 WATTS) X 2, VOLTAJE 120 V - 60 HZ, NIVEL DE RUIDO DE 65 DB(A), COLUMNA DE AGUA DE 2,380 MM Y CAPACIDAD DEL TANQUE DE 60 LITROS.	PIEZA	1	DESTINADA A BRINDAR EL SERVICIO EN OFICINAS CENTRALES, PISO 5	DIARIO
5	LAVA-ASPIRADORA	LAVA-ASPIRADORA PUZZI 10/1, TURBINA DE 1250 W, POTENCIA DE BOMBA 40 W, CORRIENTE DE 110 – 127 V, PRESIÓN DE PULVERIZACIÓN 14.5 PSI, CAUDAL DE AIRE 25 L/S, VACÍO 22 KPA	PIEZA	1	DESTINADA A BRINDAR EL SERVICIO EN OFICINAS CENTRALES, PISO 5	CADA 15 DÍAS

FRACCIÓN VI. ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS: LA PRIMERA ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS SE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL DÍA QUE INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE MANERA QUE ESTOS ESTÉN DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES; EN EL CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO CUBRA LA PRIMERA ENTREGA SERÁ ACREEDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XII. PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

POSTERIOR A LA PRIMERA ENTREGA LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", NOTIFICARÁ Y ENTREGARÁ POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EL "CALENDARIO DE ABASTECIMIENTOS DE INSUMOS", POR LO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ OBLIGARSE A CUBRIR LAS NECESIDADES DE PILARES EN LOS TIEMPOS QUE ESTABLEZCA LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EN EL CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO ENTREGUE LOS INSUMOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XII. PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

EN EL CASO DE LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ESTOS SE DEBERÁN ABASTECER CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO, TAL COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
1	001_NT_GAM	RICHARD WAGNER	JOSÉ ANSELMO CLAVE, S/N, COL. VALLEJO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7870	MENSUAL	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CASTRO
2	002_NT_AZC	XALLI	ARETILLO, 184, COL. ARENAL, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2980	MENSUAL	JUAN RAFAEL CARRILLO HERNÁNDEZ
3	003_PT_AOB	LA ARAÑA	PROLONGACIÓN RÍO MIXCOAC, S/N, COL. LA ARAÑA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1510	MENSUAL	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ
4	004_PT_AOB	EL CAPULÍN	PROLONGACIÓN ARTIFICIOS, S/N, COL. EL CAPULÍN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1110	MENSUAL	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO
5	005_PT_AOB	JALALPA TEPITO	ENCINAL, S/N, COL. JALALPA TEPITO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1296	MENSUAL	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA
6	006_PT_CUM	SAN PABLO CHIMALPA	PORFIRIO DÍAZ, S/N, COL. SAN PABLO CHIMALPA (PBLO), ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5050	MENSUAL	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ
7	007_NT_GAM	BENITA GALEANA	NORTE 94 S/N, S/N, COL. NUEVA TENOCHTITLAN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7890	MENSUAL	FABIAN NAVA GALICIA
8	008_NT_GAM	TLALPEXCO	SAUCES, LT. 5, COL. TLALPEXCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7188	MENSUAL	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO

CIUDAD DE MÉXICO
CÉNTRICA DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

97 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
9	009_CO_IZT	JOSÉ MARTÍ	JUÁREZ, 2, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. IZTACALCO, CP. 8600	MENSUAL	JULIO GUTIÉRREZ MARES
10	010_CO_IZT	AGRÍCOLA PANTITLÁN	CALLE UNO, S/N, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	MENSUAL	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA
11	011_IZ_IZP	ACAHUALTEPEC	COLORÍN, S/N, COL. 2DA AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9609	MENSUAL	ARMANDO HARUM REYES HERRERA
12	012_IZ_IZP	GABRIELA MISTRAL	SUR 27 Y CALLE 8, S/N, COL. LEYES DE REFORMA 1RA SECCIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	MENSUAL	RICARDO ASAEL BENÍTEZ ROJO
13	013_CO_CUH	FRIDA KAHLO	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6800	MENSUAL	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO
14	014_CO_CUH	JACOBO ÁRBENZ	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. SAN SIMÓN TOLNAHUAC, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6920	MENSUAL	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS
15	015_SU_TLH	ROSARIO CASTELLANOS	AV. SONIDO 13 ESQ AV. TLÁHUAC S/N, S/N, COL. SANTA CECILIA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13010	MENSUAL	LIDIA RIVERA GONZÁLEZ
16	016_SU_TLH	GARCÍA LORCA - ZAPOTITLA	CECILIO ACOSTA, S/N, COL. SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, ALC. TLÁHUAC, CP. 13310	MENSUAL	MARCEL JONATHAN LABANA CAMPIRANO
17	017_SP_MAC	HUAYATLA	HUAYATLA, 13, COL. PUEBLO NUEVO ALTO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10640	MENSUAL	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ
18	018_CO_CUH	ATLAMPA	CERRADA DE CEDRO, S/N, COL. ATLAMPA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6450	MENSUAL	LEÓN FABRICIO CAMARGO ACEVEDO
19	019_IZ_IZP	COOPEREMOS PUEBLO	CUITLÁHUAC, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	ASTRID TORRES ESQUIVEL
20	020_IZ_IZP	CENTRAL DE ABASTO	CANAL RÍO DE CHURUBUSCO S/N, ÁREA FEDERAL CENTRAL DE ABASTOS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	MENSUAL	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO
21	021_SP_COY	EMILIANO ZAPATA	JOSÉ MARÍA MORELOS, 40, COL. EMILIANO ZAPATA, ALC. COYOACÁN, CP. 4815	MENSUAL	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL
22	022_SP_COY	JOSÉ DE MOLINA	AVENIDA ANTONIO DELFÍN MADRIGAL, S/N, COL. SANTO DOMINGO PGAL. DE STO. DOMINGO, ALC. COYOACÁN, CP. 4510	MENSUAL	ROBERTO CARLOS TAPIA MEJÍA
23	023_SU_MIA	SAN SALVADOR CUAUHTÉNCO	PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. SAN SALVADOR CUAUHTÉNCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12300	MENSUAL	ALEJANDRA BÁEZ MORA
24	024_PT_AOB	BELÉN DE LAS FLORES	BELÉN, S/N, COL. BELÉN DE LAS FLORES, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1110	MENSUAL	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO
25	025_SU_XOC	SAN GREGORIO ATLAPULCO	ENTRE LAS CALLES AGUSTÍN MELGAR Y PROLONGACIÓN AGUSTÍN MELGAR, S/N, COL. SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO), ALC.	MENSUAL	MARTHA PATRICIA GARCÍA GUERRERO
26	026_IZ_IZP	FACUNDO CABRAL	MOCTEZUMA, S/N, COL. LOS REYES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9849	MENSUAL	CARIME SALGADO DÍAZ
27	027_IZ_IZP	CERRO DE LA ESTRELLA	AVENIDA CHOCOLIN, LT. 40, COL. PARAJE SAN JUAN (SAN JUAN CERRO), ALC. IZTAPALAPA, CP. 9858	MENSUAL	LUZ ANGÉLICA MARTÍNEZ ESCAMILLA
28	028_SU_XOC	SAN LUCAS XOCHIMANCA	AVENIDA ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16300	MENSUAL	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ
29	029_SU_XOC	SANTA CECILIA	FRANCISCO SARABIA, S/N, COL. SANTA CECILIA TEPELTAPLA (PBLO), ALC. XOCHIMILCO, CP. 16880	MENSUAL	PORFIRIO RODOLFO MARTÍNEZ TOLEDO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA MEXICANIDAD

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

98 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
30	030_SU_XOC	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	CAMINO A LAS CANTERAS, 35, COL. SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO), ALC. XOCHEMILCO, CP. 16016	MENSUAL	ADRIÁN SILVA MURILLO
31	031_CO_IZT	PAQUITA CALVO ZAPATA	AVENIDA LENGUAS INDÍGENAS, S/N, COL. CARLOS ZAPATA VELA, ALC. IZTACALCO, CP. 8040	MENSUAL	FRANCISCO SABDIEL MEJÍA ORTEGA
32	032_SU_XOC	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	FRANCISCO VILLA 157, COLONIA SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PUEBLO) ALC. XOCHEMILCO, CP. 16910	MENSUAL	PORFIRIO RODOLFO MARTÍNEZ TOLEDO
33	033_SU_XOC	SANTIAGO TULYEHUALCO	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. SANTIAGO TULYEHUALCO (CENTRO), ALC. XOCHEMILCO, CP. 16750	MENSUAL	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO
34	034_CO_CUH	ZONA ROSA	LONDRES, 154, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 6600	MENSUAL	KARLA REYES CAMACHO
35	035_NT_AZC	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	AMUZGOS, S/N, COL. TEZOZÓMOC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2459	MENSUAL	ILIA ADAD INFANTE TREJO
36	036_NT_AZC	SAN MIGUEL AMANTLA	AVENIDA MORELOS, 163, COL. SAN MIGUEL AMANTLA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2700	MENSUAL	SANDY TORRES SOLÍS
37	037_PT_MIH	CANEQUÍN-ELVIA CARILLO PUERTO	LAGO CANEGUÍN, S/N, COL. ARGENTINA ANTIGUA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11270	MENSUAL	EURÍDICE ROMÁN DE DIOS
38	038_SP_TLP	ECOGUARDAS	CARRETERA PICACHO AJUSCO KILOMETRO 5.5, S/N, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALC. TLALPAN, CP. 14270	MENSUAL	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ
39	039_SP_TLP	TIZIMÍN	TIZIMÍN, 102, COL. HÉROES DE PADIerna, ALC. TLALPAN, CP. 14200	MENSUAL	SANDRA ALEJANDRA GONZÁLEZ CISNEROS
40	040_PT_AOB	SANTA FE	CORREGIDORA, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA FE, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1210	MENSUAL	FERNANDO DE JESÚS GALLARDO HERNÁNDEZ
41	042_PT_AOB	ISIDRO FABELA	ANTIGUA VÍA A LA VENTA, S/N, COL. ISIDRO FABELA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1160	MENSUAL	RAÚL QUINTANA SANTIAGO
42	043_PT_AOB	ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO BERTHA "LA	LUIS G. URBINA, S/N, COL. LOMAS DE BECERRA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1279	MENSUAL	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA
43	044_PT_AOB	LOMAS DE LA ERA	ANDADOR 29 DE OCTUBRE, S/N, COL. LOMAS DE LA ERA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1860	MENSUAL	ALEJANDRA CRISTAL HERNÁNDEZ JUÁREZ
44	045_SU_TLH	PAULO FREIRÉ	SANTA CRUZ, 127, COL. LAS ARBOLEDAS, ALC. TLÁHUAC, CP. 13219	MENSUAL	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO
45	046_SP_COY	VILLA PANAMERICANA	AVENIDA PANAMERICANA, S/N, COL. PEDREGAL DE CARRASCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4700	MENSUAL	KARINA ÁNGEL GUERRERO
46	047_SP_COY	JESÚS MALDONADO	SAN ISAURO, MZ. 940 LT. 1, COL. SANTA ÚRSULA COAPA PGAL DE SANTA ÚRSULA COAPA, ALC. COYOACÁN, CP. 4600	MENSUAL	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ
47	048_NT_AZC	SAN PEDRO XALPA	AVENIDA HIDALGO, 15, COL. SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2710	MENSUAL	ILIA ADAD INFANTE TREJO
48	049_SU_MIA	XALTIPAC	5 DE MAYO, S/N, COL. XALTIPAC, ALC. MILPA ALTA, CP. 12100	MENSUAL	IVETTE PRADEL FLORES
49	050_CO_IZT	LA FORTALEZA	ORIENTE 116 Y PUENTE SAN JUAN CARBONERO, S/N, COL. CUCHILLA RAMOS MILLÁN, SECCIÓN CUCHILLA, ALC. IZTACALCO,	MENSUAL	FRANCISCO SABDIEL MEJÍA ORTEGA
50	051_IZ_IZP	PALMITAS	NATIVITAS, S/N, COL. PALMITAS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9670	MENSUAL	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

99 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
51	052_IZ_Izp	SAN MIGUEL TEOTONGO	AVENIDA DEL PARAÍSO, S/N, COL. SAN MIGUEL TEOTONGO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	MENSUAL	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES
52	053_IZ_Izp	RENOVACIÓN	AVENIDA 9, ND, COL. RENOVACIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9209	MENSUAL	JOSÉ MIGUEL GARCÍA MENDOZA
53	054_CO_BEJ	MUNICIPIO LIBRE	MUNICIPIO LIBRE 48, COLONIA PORTALES ORIENTE, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3570	MENSUAL	ERICK SALVADOR JASSO PAHUA
54	055_NT_GAM	CENTENARIO	CENTENARIO Y ANILLO PERIFÉRICO RIO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. JUAN GONZÁLEZ ROMERO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7410	MENSUAL	JAIME CHÁVEZ MARCOS
55	056_CO_CUH	GLORIETA DE LOS INSURGENTES	GLORIETA DE LOS INSURGENTES, S/N, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6600	MENSUAL	KARLA REYES CAMACHO
56	057_SU_MIA	SAN PEDRO ATOCPAN	CALLE ATZAYACATL. PROL GUADALUPE VICTORIA S/N, COL. SAN PEDRO ACTOPAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12200	MENSUAL	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES
57	058_SU_MIA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	AVENIDA 5 DE MAYO ORIENTE, S/N, COL. SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12250	MENSUAL	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ
58	059_CO_Izt	ROJO GÓMEZ	EJE 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP.	MENSUAL	DANIEL RÍOS ROCHA
59	060_SU_XOC	16 DE SEPTIEMBRE	AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y GUADALUPE I RAMIREZ, COL. SANTA MARÍA TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO, CP. 16020	MENSUAL	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ
60	061_NT_AZC	LA NARANJA	CALZADA DE LA NARANJA, 1015, COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2719	MENSUAL	SANDY TORRES SOLÍS
61	062_NT_AZC	XOCHINAHUAC	AVENIDA BENITO JUÁREZ, S/N, COL. SAN MARTÍN XOCHINAHUAC, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2120	MENSUAL	CESAR ALBERTO MARTÍN MACHORRO
62	063_PT_AOB	PRESIDENTES	ADOLFO DE LA HUERTA, S/N, COL. PRESIDENTES, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1290	MENSUAL	ALBERTO MENDOZA RAMÍREZ
63	064_IZ_Izp	NOGAL	FRESNO Y NOGAL, S/N, COL. CITLALLI, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9660	MENSUAL	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO
64	065_IZ_Izp	TETECÓN	CAPULINES, MZ. 54 LT. 22, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN
65	066_IZ_Izp	VILLA CID	VILLA CID, S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA
66	068_IZ_Izp	YAUTLICA	AVENIDA DE LAS TORRES, S/N, COL. ZONA RUSTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9630	MENSUAL	VANESSA VÁZQUEZ RAMOS
67	069_NT_GAM	100 METROS	AVENIDA CIEN METROS Y ANILLO PERIFÉRICO, S/N, COL. SAN JOSÉ DE LA ESCALERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7640	MENSUAL	SARAÍ EMMANUEL BALDERAS CAMACHO
68	070_SU_TLH	MIXQUIC	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CHALCO ESQUINA CALLE RÍO AMECA, S/N, COL. SANTA CRUZ MIXQUIC, ALC. TLÁHUAC, CP. 13625	MENSUAL	HILDA CALDERÓN MEZA
69	071_CO_CUH	ENRIQUE CALDERÓN ALZATI	C. RÍO TIBER 22, COL. CUAUHTÉMOC, ALC. CUAUHTÉMOC, CP.06500	MENSUAL	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO
70	072_IZ_Izp	PROGRESO SUR	EJE 3 ORIENTE ARNESES Y CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. PROGRESO SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9810	MENSUAL	RICARDO ASAEL BENÍTEZ ROJO
71	073_CO_VCA	AVENIDA DEL TALLER	AV. DEL TALLER 453, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	MENSUAL	LUIS ARTURO REYES GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

100 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
72	074_IZIZP	ESCUADRÓN 201	CIRCUITO INTERIOR RIO CHURUBUSCO Y EJE 3 ORIENTE, S/N, COL. ESCUADRÓN 201, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9070	MENSUAL	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ
73	075_IZIZP	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	CALLE 55, S/N, COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	MENSUAL	MÓNICA BEATRIZ ORTIZ HERNÁNDEZ
74	076_IZIZP	PURÍSIMA	EJE 5 SUR PURÍSIMA Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, S/N, COL. NUEVA ROSITA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9429	MENSUAL	ASTRID TORRES ESQUIVEL
75	077_IZIZP	CERRO AZUL	CERRO AZUL MANZANA 95-C, LT. 4 MZ. 95-C, COL. BUENAVISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN
76	078_PT_CUM	BENITO JUÁREZ GARCÍA	CALLE CHAMIXTO 27 ESQUINA CON CALLE CAMINO PANDO, COL. LOMA DEL PADRE, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 05020	MENSUAL	EDUARDO MACIEL LEÓN
77	079_SP_COY	SANTA ANA	AVENIDA SANTA ANA Y EJE 3 ORIENTE, CARLOTA ARMERO, S/N, COL. CTM VI CULHUACÁN, ALC. COYOACÁN, CP. 4440	MENSUAL	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ
78	080_SP_TLP	CUCHILLA DE PADIerna	CHACHULTUN, LT. 1 MZ. 10, COL. CUCHILLA DE PADIerna, ALC. TLALPAN, CP. 14220	MENSUAL	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ
79	081_SP_MAC	LA MALINCHE	ROSA CHINA, 11, COL. LA MALINCHE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10010	MENSUAL	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA
80	082_SP_MAC	PARCELA	PARCELA, S/N, COL. LOMAS DE SAN BERNABÉ, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10350	MENSUAL	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO
81	083_SU_XOC	SAN LUIS TLAXIATEMALCO	ACUEDUCTO, S/N, COL. SAN LUIS TLAXIATEMALCO (PBLO), ALC. XOCHEMILCO, CP. 16610	MENSUAL	MIRIAM FLORES LUNA
82	084_SP_COY	EL RELOJ	COROLA, S/N, COL. EL RELOJ, ALC. COYOACÁN, CP. 4640	MENSUAL	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS
83	085_SU_TLH	MIGUEL HIDALGO	LA GIOCONDA, LT. 1, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13200	MENSUAL	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ
84	086_SU_TLH	MURCIÉLAGO	MURCIÉLAGO MZ 8 LT 2º, COL. AGRÍCOLA METROPOLITANA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13280	MENSUAL	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ
85	087_CO_CUH	BOLEO	C. PLOMO 65, COL. VALLE GÓMEZ, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6240	MENSUAL	ERICKA MÉNDEZ CHÁVEZ
86	088_IZIZP	EMILIO ROSAS	SEGUNDA CERRADA DE EMILIO ROSAS, LT. 38 MZ. 14 SM. 6, COL. UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP.	MENSUAL	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS
87	089_CO_VCA	FRAY SERVANDO	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER & FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO	MENSUAL	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ
88	090_PT_MIH	PENSIL- ROSARIO IBARRA	LAGO TRASIMENO, S/N, COL. REFORMA PENSIL, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11440	MENSUAL	JORGE LUIS ROCHA MACIAS
89	091_IZIZP	ADELA SALAZAR	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9620	MENSUAL	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA
90	092_NT_GAM	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN	AVENIDA PUERTO DE PALOS, S/N, COL. EJIDOS DE SAN JUAN DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7940	MENSUAL	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ
91	093_CO_CUH	CHABACANO	AVENIDA SAN ANTONIO ABAD 45, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6880	MENSUAL	OSCAR MELGAREJO GARCÍA
92	094_CO_VCA	VIADUCTO	VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD, S/N, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	MENSUAL	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

101 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
93	095_NT_AZC	COLTONGO	BAHÍA MAGDALENA, S/N, COL. COLTONGO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2630	MENSUAL	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO
94	096_SP_COY	TAXQUEÑA	CALZADA DE TLAJALPAN, NÚM. 2130 Y AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO, COL. COUNTRY CLUB, ALC. COYOACÁN, CP. 4200	MENSUAL	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL
95	097_NT_GAM	NUEVA ATZACOALCO	AVENIDA 314, S/N, COL. NUEVA ATZACOALCO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7420	MENSUAL	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ
96	098_SP_TLP	LA JOYA	INSURGENTES SUR, S/N, COL. LA JOYA, ALC. TLAJALPAN, CP. 14090	MENSUAL	JOEL ESQUIVEL LUNA
97	099_CO_CUH	SAN FRANCISCO TULTENCO	CALLEJÓN FRANCISCO TULTENCO, 41, COL. PAULINO NAVARRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6870	MENSUAL	JESÚS ROBERTO MÉNEDEZ VIVEROS
98	100_IZ_Izp	CONSTITUCIÓN DE 1917	BAJO PUENTE DE CALZADA HERMITA IZTAPALAPA Y CANAL DE GARAY (TRÉBOL), S/N, COL. CONSTITUCIÓN DE 1917, ALC.	MENSUAL	SANDRA MEJÍA PÉREZ
99	101_SP_COY	LA ESCUELITA	CANACUATE, S/N, COL. SANTO DOMINGO, ALC. COYOACÁN, CP. 4369	MENSUAL	RAÚL FERNANDO DÍAZ ENCISO
100	102_NT_AZC	PRO HOGAR	CALLE 22, 17, COL. PRO HOGAR, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2600	MENSUAL	PABLO AGUIRRE QUEZADA
101	103_NT_GAM	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	VICENTE RIVA PALACIO, S/N, COL. BENITO JUÁREZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7259	MENSUAL	ROCIÓ ISABEL MALDONADO MALDONADO
102	104_PT_AOB	BARRIO NORTE	CERRADA ALLENDE, S/N, COL. BARRIO NORTE, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1410	MENSUAL	JOSEFA CASTILLO CORTEZ
103	105_PT_AOB	OLIVAR DEL CONDE	CALLE 20, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1400	MENSUAL	PATRICIA SÁNCHEZ FLORES
104	106_SP_COY	TOPILTZIN	MIXTECAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	MENSUAL	ERIK JESUS TORRES SANDOVAL
105	107_NT_GAM	MAGDALENA DE LAS SALINAS	PONIENTE 114, S/N, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7760	MENSUAL	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO
106	108_PT_AOB	CHAMONTOYA	AZUCENA, LT. 20, COL. LOMAS DE CHAMONTOYA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1857	MENSUAL	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA
107	109_PT_CUM	ZENTLAPATL	PUERTO ALVARADO 8, COL. ZENTLAPATL, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5010	MENSUAL	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ
108	110_SU_TLH	TLALTENCO	AV. OJO DE AGUA 161, COL. OJO DE AGUA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13450	MENSUAL	ROCIÓ LUCAS CRISANTO
109	111_NT_GAM	PUERTO MAZATLÁN	AVENIDA TICOMÁN Y AVENIDA CUAUTEPEC, S/N, COL. JORGE NEGRETE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	MENSUAL	ANA JULIETA ORTIZ ALEGRIÁ
110	112_IZ_Izp	TEPALCATES	PRIMAVERA, S/N, COL. TEPALCATES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9210	MENSUAL	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA
111	113_NT_GAM	LA MUELA	VIRGINIA FÁBREGAS S/N, COL. ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	MENSUAL	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA
112	114_IZ_Izp	CASA DEL PUEBLO	CALZADA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, S/N, COL. UNIDAD HABITACIONAL HERMITA IZTAPALAPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9180	MENSUAL	ALFREDO MACHORRO HERNÁNDEZ
113	115_IZ_Izp	BAMBÚ	CALLE 1, LT. 16 Y LT. 101, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	MENSUAL	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

102 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
114	116_NT_GAM	EL VIVERO	BLANCA ESTELA PAVÓN, S/N, COL. POBLADO CUAUTEPEC I Y II, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7140	MENSUAL	JANET JIMÉNEZ GALÁN
115	117_CO_CUH	ROCKDRIGO GONZÁLEZ	REPÚBLICA DE PERÚ, 88, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6010	MENSUAL	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ
116	118_CO_CUH	LA EQUIDAD	JESÚS CARRANZA, 15, COL. MORELOS, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6200	MENSUAL	ERICKA MÉNDEZ CHÁVEZ
117	119_PT_AOB	LAS ÁGUILAS	PROLONGACIÓN BARRANCA DEL MUERTO, S/N, COL. LAS ÁGUILAS SECCIÓN HORNS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1600	MENSUAL	ITZEL PEREDA BARRIOS
118	120_CO_BEJ	CARLOS MONSIVÁIS	BAJO PUENTE EMILIANO ZAPATA 74 S/N, COL. PORTALES NORTE Y PORTALES SUR, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3300	MENSUAL	ARTURO QUINTERO GÓMEZ
119	121_PT_AOB	GÓMEZ FARÍAS	PROLONGACIÓN GÓMEZ FARÍAS Y PROLONGACIÓN REFORMA PUERTA SANTA FE, S/N, COL. BEJERO, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP.	MENSUAL	FERNANDO DE JESÚS GALLARDO HERNÁNDEZ
120	122_CO_IZT	IZTACCÍHUATL	PLAYA ERIZO, S/N, COL. REFORMA IZTACCÍHUATL, ALC. IZTACALCO, CP. 8810	MENSUAL	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA
121	123_CO_VCA	CANDELARIA	JUAN DE LA GRANJA S/N, COLONIA CENTRO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15100	MENSUAL	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA
122	124_IZ_IZP	CARLOTA BOTÉY	VERBENA, S/N, COL. LOS ÁNGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	MENSUAL	RAFAEL MARTÍN CANO HIPÓLITO
123	125_CO_IZT	LOS MÁRTIRES DEL 10 DE JUNIO	EJE 4 SUR AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y EJE 3 ORIENTE AZÚCAR (BAJO PUENTE), S/N, COL. GRANJAS MÉXICO, ALC. IZTACALCO, CP.	MENSUAL	YASMIN ELSA VALDÉS MAYA
124	126_SU_TLH	SAN JUAN IXTAYOPAN	LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. TLÁHUAC, CP. 13530	MENSUAL	IVETTE PRADEL FLORES
125	127_PT_AOB	RÍO SAN BORJA	AVENIDA RÍO SAN BORJA, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1408	MENSUAL	JOSEFA CASTILLO CORTEZ
126	128_CO_BEJ	8 DE AGOSTO	BECERRA, S/N, COL. 8 DE AGOSTO, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3820	MENSUAL	ERICK SALVADOR JASSO PAHUA
127	129_SP_COY	FRANCISCO J. MÚGICA	AVENIDA CANAL NACIONAL, S/N, COL. CULHUACÁN CTM CANAL NACIONAL, ALC. COYOACÁN, CP. 4490	MENSUAL	ANA MAGDALENA GÁMEZ CALDERÓN
128	130_PT_AOB	MARTHA PÉREZ BEJARANO	1 DE NOVIEMBRE, S/N, COL. LA CONCHITA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1109	MENSUAL	OSWALDO ANÍBAL FLORES NAVA
129	131_CO_CUH	BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO	EJE 2 PONIENTE MONTERREY, 206, COL. ROMA NORTE, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6700	MENSUAL	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO
130	132_CO_CUH	MARÍA NO ABASOLO	EJE 1 PONIENTE GUERRERO, S/N, COL. BUENAVISTA, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6350	MENSUAL	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS
131	133_CO_CUH	SEPI	NEZAHUALCÓYOTL, 29, COL. CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6080	MENSUAL	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ
132	134_NT_GAM	ALI CHUMACERO	GUILLERMO MASSIEU HELGUERA, 150, COL. LA PURÍSIMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7320	MENSUAL	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ
133	135_NT_GAM	VASCO DE QUIROGA	EJE 3 ORIENTE ING. EDUARDO MOLINA ENRÍQUEZ, S/N, COL. VASCO DE QUIROGA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7440	MENSUAL	CARLOS HERNÁNDEZ CALDERÓN
134	136_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS	AVENIDA LEÓN DE LOS ALDAMA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	MENSUAL	LETICIA RAMÍREZ GARCÍA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

103 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
135	137_CO_IZT	TEZONTEL	AVENIDA CANAL DE TEZONTEL Y EJE 3 ORIENTE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO (BAJO PUENTE), S/N, COL. PICOS IZTACALCO	MENSUAL	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ
136	138_IZ_IZP	EL MOLINO TEZONCO	AVENIDA CUAUHTÉMOC, S/N, COL. EL MOLINO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9960	MENSUAL	MIGUEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ
137	139_IZ_IZP	IXTLAHUACÁN	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, S/N, COL. IXTLAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9690	MENSUAL	LUCIA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO
138	140_IZ_IZP	REPÚBLICA FEDERAL	AVENIDA REPUBLICA FEDERAL, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA SUR, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9530	MENSUAL	VIRGINIA DE LUNA GASPAR
139	141_IZ_IZP	TIERRA Y LIBERTAD	ENRIQUE RAMBAL, S/N, COL. AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9638	MENSUAL	LUCIA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO
140	142_IZ_IZP	VALLE DE LUCES	VALLE DEL PARAÍSO, LT. 18, COL. VALLE DE LUCES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9800	MENSUAL	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ
141	143_PT_MIH	TLACOPAN	CALZADA MÉXICO TACUBA Y AV. AQUILES SERDÁN, S/N, COL. TACUBA Y SAN DIEGO OCOCYOACAC, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP.	MENSUAL	JULIO CESÁR CONDE JIMÉNEZ
142	144_SU_TLH	ANA BOLENA	ANA BOLENA, 270, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13200	MENSUAL	MÓNICA BLANCO BLANCO
143	145_SU_TLH	COCODRILLO	COCODRILLO, 67, COL. LOS OLIVOS, ALC. TLÁHUAC, CP. 13210	MENSUAL	JESSICA ALEJANDRA URIBE PASCO
144	146_SU_TLH	NOPALERA	ANGELICA PAULET S/N ESQ. FALSTAFF, COL. NOPALERA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13220	MENSUAL	FERNANDO CARLOS SÁNCHEZ SANTOS
145	147_SP_TLP	BELVEDERE	PELOPONESO, MZ. 111 LT. 25 Y 26, COL. BELVEDERE AJUSCO, ALC. TLAJALPAN, CP. 14720	MENSUAL	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA
146	148_SP_TLP	BOSQUES	SABINO, MZ. 178 LT. 1, COL. BOSQUES DE PEDREGAL, ALC. TLAJALPAN, CP. 14738	MENSUAL	AGUSTÍN RAMÓN FLORES
147	149_SP_TLP	CHICHICASPA TL	PLANCITO VIEJO, S/N, COL. CHICHICASPA TL, ALC. TLAJALPAN, CP. 14108	MENSUAL	DAVID LAZCANO VENADO
148	150_SP_TLP	TOPILEJO	INDEPENDENCIA, S/N, COL. SAN MIGUEL TOPILEJO, ALC. TLAJALPAN, CP. 14500	MENSUAL	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA
149	151_CO_VCA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EDUARDO BUSTAMANTE 102, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15670	MENSUAL	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ
150	152_CO_VCA	PELÓN OSUNA	NORTE 21, S/N, COL. MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15530	MENSUAL	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA
151	153_SU_XOC	ACUEXCOMATL	MÉXICO TUYEHUALCO S/N, ESQUINA CORENA, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, ALC. XOCIMILCO, CP. 16610	MENSUAL	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO
152	154_SU_XOC	AHUALAPA	AHUALAPA, S/N, COL. BARRIO AHUALAPA, ALC. XOCIMILCO, CP. 16533	MENSUAL	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ
153	155_SU_XOC	DOLORES OLMEDO	DOLORES OLMEDO, COL. SAN JUAN TEPEPAN, ALC. XOCIMILCO, CP. 16020	MENSUAL	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ
154	156_NT_AZC	FARO AZCAPOTZALCO	CULTURA NORTE, S/N, COL. U. H. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	MENSUAL	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
155	157_NT_AZC	LAS SALINAS	CALHUACATZINGO, S/N, COL. LAS SALINAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2360	MENSUAL	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ

F

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

104 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
156	158_PT_CUM	CONTADERO	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE, S/N, COL. CONTADERO, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5500	MENSUAL	KARINA PALILLERO GALINDO
157	160_NT_GAM	COMPOSITORES MEXICANOS	FOLKLÓRICOS MEXICANOS, S/N, COL. COMPOSITORES MEXICANOS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7130	MENSUAL	MARTHA JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA
158	161_NT_GAM	UCHILLA DEL TESORO	AVENIDA NORTE 1, S/N, COL. UCHILLA DEL TESORO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7909	MENSUAL	ROCIÓ REYES BARRA
159	162_NT_GAM	ESTRELLA	DE LA ESCUELA, S/N, COL. ESTRELLA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7810	MENSUAL	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CASTRO
160	163_NT_GAM	GERTRUDIS SÁNCHEZ	AVENIDA HENRY FORD, S/N, COL. GERTRUDIS SÁNCHEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7839	MENSUAL	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ
161	164_NT_GAM	RAÚL ÁLVAREZ GARÍN	AVENIDA GRAN CANAL, S/N, COL. CASAS ALEMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7580	MENSUAL	KARLA MARÍA ELIZARRARÁS RÍOS
162	165_NT_GAM	HÉROES DE CERRO PRIETO	CAIRO, S/N, COL. HÉROES DE CERRO PRIETO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7960	MENSUAL	JULIO LOPEZ GARCÍA
163	166_NT_GAM	JOYA DE NIEVES	ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA S/N, COLONIA ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP.	MENSUAL	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA
164	167_NT_GAM	REVOLUCIÓN	EMILIANO ZAPATA S/N, COLONIA ZONA ESCOLAR ORIENTE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7239	MENSUAL	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO
165	168_NT_GAM	ARAGÓN VI	AVENIDA 414, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VI, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7918	MENSUAL	CESARIO SOLORIO GÓMEZ
166	169_NT_GAM	ARAGÓN VII	CALLE 414-A, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN VIISIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7910	MENSUAL	KARLA MARÍA ELIZARRARÁS RÍOS
167	170_NT_GAM	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	ORIENTE 97, S/N, COL. TABLAS DE SAN AGUSTÍN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7860	MENSUAL	LIZBETH VILLAGOMEZ COVARRUBIAS
168	171_NT_GAM	TOKIO	TOKIO, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7119	MENSUAL	MARTHA JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA
169	172_NT_GAM	TRES ESTRELLAS	AVENIDA TESORO, S/N, COL. TRES ESTRELLAS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7820	MENSUAL	LIZBETH VILLAGOMEZ COVARRUBIAS
170	173_IZIZP	EL MOLINO	DERECHOS DEMOCRÁTICOS, S/N, COL. EL MOLINO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9969	MENSUAL	ANGELA BELINDA VIZUET ESCORCIA
171	174_IZIZP	PARQUE PATOLLI	ALEJANDRO AURA, S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9140	MENSUAL	JOSÉ MANUEL ROA LÓPEZ
172	175_IZIZP	PLAZA DE LOS JÓVENES	AVENIDA DE LAS MINAS, S/N, COL. XALPA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	MENSUAL	MÓNICA BEATRIZ ORTÍZ HERNÁNDEZ
173	176_IZIZP	REFORMA POLÍTICA	EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, S/N, COL. REFORMA POLÍTICA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9730	MENSUAL	MARÍA ELISA SILVA GÓMEZ
174	177_PT_MIH	CASA AMARILLA	AVENIDA PARQUE LIRA, 94, COL. OBSERVATORIO, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11860	MENSUAL	JULIO CESÁR CONDE JIMÉNEZ
175	178_PT_MIH	OTHÓN SALAZAR	COLEGIO SALESIANO, S/N, COL. ANÁHUAC 1 SECCIÓN, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11320	MENSUAL	EURÍDICE ROMÁN DE DIOS
176	179_SU_MIA	SAN PABLO OZTOTEPEC	EMILIANO ZAPATA, S/N, COL. CHALMITA, ALC. MILPA ALTA, CP. 12410	MENSUAL	ALEJANDRA BÁEZ MORA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"**Nº LPN/PILARES/ 01 /2026****105 DE 145**

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
177	180_SU_MIA	SAN JERÓNIMO MIACATLÁN	BOLÍVAR PONIENTE, S/N, COL. SAN JERÓNIMO MIACATLÁN (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12600	MENSUAL	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES
178	181_SU_MIA	SAN JUAN TEPENAHUAC	MORELOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPENAHUAC (PBLO), ALC. MILPA ALTA, CP. 12800	MENSUAL	RAÚL JUÁREZ GALINDO
179	184_SP_TLP	SAN MIGUEL	PRIMERA CERRADA DE MARÍANO ABASOLO S/N, COLONIA: PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, ALCALDÍA TLALPAN	MENSUAL	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA
180	185_CO_IZT	SANTA ANITA	AVENIDA CONGRESO DE LA UNIÓN, S/N, COL. SANTA ANITA, ALC. IZTACALCO, CP. 8300	MENSUAL	JESÚS ROBERTO MÉNEDEZ VIVEROS
181	186_CO_VCA	PARQUE VELÓDROMO	LUIS DE LA ROSA S/N, COL. JARDÍN BALBUENA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15900	MENSUAL	DANIEL RÍOS ROCHA
182	187_SU_XOC	SAN LORENZO ATEMOAYA	MIGUEL HIDALGO, 4, COL. SAN LORENZO ATEMOAYA, ALC. XOCIMILCO, CP. 16400	MENSUAL	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ
183	188_PT_AOB	PLATEROS I-EDUARDO DEL RÍO "RIUS"	FRANCISCO P. MIRANDA, S/N, COL. MERCED GÓMEZ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	MENSUAL	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA
184	189_PT_AOB	LA COMUNA SALVADOR ALLENDE	FLORES MAGÓN, S/N, COL. OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1408	MENSUAL	PAULINA RUIZ MATEO
185	190_PT_AOB	LOMAS DE BECERRA	ANTIGUA VÍA LA VENTA, S/N, COL. ARTURO MARTÍNEZ, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1200	MENSUAL	RAÚL QUINTANA SANTIAGO
186	192_NT_AZC	RINI TEMPLETON	CALZADA REAL DE SAN MARTÍN, 270, COL. REYNOSA TAMAULIPAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2200	MENSUAL	CESAR ALBERTO MARTIÑÓN MACHORRO
187	193_NT_AZC	VIRGILIO CABALLERO	RABAUL, S/N, COL. SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2060	MENSUAL	PABLO AGUIRRE QUEZADA
188	194_NT_AZC	TEPANTONGO	TEPANTONGO, S/N, COL. SAN MARCOS, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2020	MENSUAL	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ
189	195_CO_BEJ	ANTONIO HELGUERA	ANDREA DEL CASTANGO, S/N, COL. SANTA MARÍA NONOALCO, ALC. BENITO JUÁREZ, CP. 3700	MENSUAL	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GÓMEZ
190	197_CO_CUH	EVANGELINA CORONA	CHIMALPOPOCA S/N, COL. TRANSITO, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6820	MENSUAL	LUIS ARTURO REYES GARCÍA
191	198_NT_GAM	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	VOLCÁN POPOCATÉPETL, S/N, COL. AMPLIACIÓN PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7560	MENSUAL	TONANTZIN CITLALI MARTÍNEZ DELGADO
192	199_NT_GAM	BOSQUE DE ARAGÓN	FRACCIÓN DE TERRENO EN EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN SITO EN AVENIDA 510, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A.	MENSUAL	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ
193	201_NT_GAM	CASTILLO CHICO	1ERA CERRADA CHIMALPOPOCA, Z-7 MZ. 35 LT. 23, COL. CASTILLO CHICO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7220	MENSUAL	ROCIÓ ISABEL MALDONADO MALDONADO
194	202_NT_GAM	GIRASOL	GIRASOL 22, COL. LUIS DONALDO COLOSIO, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7164	MENSUAL	ALEJANDRA PLATA GONZÁLEZ
195	203_NT_GAM	TIXTLA	CABO SAN LUCAS, MZ 14 B LT. 5, COL. GABRIEL HERNÁNDEZ, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7080	MENSUAL	JAIME CHÁVEZ MARCOS
196	204_NT_GAM	IXHUATEPEC	AVENIDA DEL MIRADOR S/N, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC 2A SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7363	MENSUAL	PAULINA FAVIOLA HERNÁNDEZ SANTOS
197	205_NT_GAM	MALACATES	AQUILES SERDÁN, S/N, COL. MALACATES, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7144	MENSUAL	JANET JIMÉNEZ GALÁN

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

106 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
198	206_NT_GAM	MARTÍN CARRERA	FRANCISCO ECHEVERRIA 315, COL. MARTÍN CARRERA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7070	MENSUAL	JUAN CARLOS GIL TELLO
199	207_NT_GAM	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	CALLE ORIENTE 155-B, S/N, COL. SALVADOR DÍAZ MIRÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7400	MENSUAL	JUAN CARLOS GIL TELLO
200	208_NT_GAM	ARAGÓN II	EJE 3 NORTE AVENIDA 506, S/N, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 2A SECCIÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7969	MENSUAL	MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ LUCAS
201	209_NT_GAM	SANTA MARÍA TICOMÁN	21 DE MARZO 278, COLONIA LA LAGUNA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7330	MENSUAL	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ
202	210_NT_GAM	PROGRESO NACIONAL	AVENIDA RÍO DE LOS REMEDIOS, S/N, COL. PRÓGRESO NACIONAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7600	MENSUAL	SARAÍ EMMANUEL BALDERAS CAMACHO
203	211_NT_GAM	PROVIDENCIA	ESTADO DE MORELOS S/N, COL. PROVIDENCIA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7550	MENSUAL	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ
204	212_NT_GAM	VILLA DE ARAGÓN	EJE 5 NORTE AV. 412, S/N, COL. VILLA DE ARAGÓN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7570	MENSUAL	CESARIO SOLORIO GÓMEZ
205	213_CO_IZT	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	SUR 28, S/N, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALC. IZTACALCO, CP. 8500	MENSUAL	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ
206	214_CO_IZT	JARDINES TECMA	ESTUDIO STHAL S/N, COLONIA APATLACO, ALC. IZTACALCO, CP. 8920	MENSUAL	JASMÍN ELSA VALDÉS MAYA
207	215_IZ_IZP	APATLACO	FELIPE ANGELES 2 BIS, COLONIA APATLACO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9430	MENSUAL	RAFAEL MARTÍN CANO HIPÓLITO
208	216_IZ_IZP	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN II	AQUILES SERDÁN, S/N, COL. SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	MENSUAL	ELÍAS CABRERA CHAPINA
209	217_IZ_IZP	LEYES DE REFORMA III SECCIÓN 2	AVENIDA CANAL DEL MORAL, S/N, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9208	MENSUAL	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ
210	218_IZ_IZP	CALMÉCAC	AVENIDA VALLE DE MÉXICO, S/N, COL. MIRAVALLES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9696	MENSUAL	ARTURO RODRÍGUEZ ROSARIO
211	219_IZ_IZP	ERNESTO CHE GUEVARA	CARLOS PACHECO, S/N, COL. EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9239	MENSUAL	MARISOL CIPRIAN SÁNCHEZ
212	220_IZ_IZP	SANTA MARÍA TOMATLÁN	CANAL NACIONAL, S/N, COL. SANTA MARÍA TOMATLÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9870	MENSUAL	ROSA EMMA NOCHES GUZMÁN
213	221_IZ_IZP	PARQUE NACIONAL	HERMANOS LUMIERE, S/N, COL. PARQUE NACIONAL CERRO DE LA ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9850	MENSUAL	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ
214	222_IZ_IZP	GUELATAO	AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, S/N, COL. SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9570	MENSUAL	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA
215	223_IZ_IZP	LA COMUNA IZTAPALAPA	VILLA JILOCA S/N, COL. DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	MARCO ANTONIO AYALA TORRES
216	224_IZ_IZP	LOMAS DE LA ESTANCIA	CAMINO A LAS MINAS, S/N, COL. LOMAS DE LA ESTANCIA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9640	MENSUAL	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA
217	225_IZ_IZP	EDUARDO GALEANO	VICENTE GUERRERO, S/N, COL. PRESIDENTES DE MÉXICO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9740	MENSUAL	FRIDA YNDIRA DAMIÁN JIMÉNEZ
218	226_IZ_IZP	SAN ANDRÉS TETEPILCO	EJE 1 ORIENTE, AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, S/N, COL. SAN ANDRÉS TETEPILCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9440	MENSUAL	LUIS RENE SÁNCHEZ COTTIER



NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
219	227_IZIZP	SAN LORENZO TEZONCO	ÁREA FEDERAL PANTEÓN S/N, COL. SAN LORENZO TEZONCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9790	MENSUAL	ANDRÉS ELÍAS RAMIREZ HERNÁNDEZ
220	228_IZIZP	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN, 22, COL. HANK GONZÁLEZ, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9700	MENSUAL	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA
221	229_SP_MAC	MAGDALENA ATLITIC	EMILIO CARRANZA, S/N, COL. LA MAGDALENA, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10910	MENSUAL	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ
222	230_SP_MAC	DEMETRIO VALLEJO	FERROCARRIL DE CUERNAVACA, S/N, COL. SAN FRANCISCO, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10500	MENSUAL	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA
223	231_SP_MAC	LA HIGUERA	HIGUERA, S/N, COL. SAN BERNABÉ OCOTEPEC, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10300	MENSUAL	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO
224	232_SP_MAC	JUVENTINO ROSAS	ALFONSO PRIANI, S/N, COL. GUADALUPE, ALC. LA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10820	MENSUAL	JASMÍN LISET CUEVAS ESTRADA
225	234_SU_MIA	SAN LORENZO TLACOYUCAN	CONSTITUCIÓN, S/N, COL. SAN LORENZO TLACOYUCAN, ALC. MILPA ALTA, CP. 12500	MENSUAL	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ
226	235_SU_TLH	QUETZALCÓATL	CARLOS A. VIDAL, 39, COL. GUADALUPE, ALC. TLÁHUAC, CP. 13450	MENSUAL	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO
227	236_SU_TLH	SAN NICOLÁS TETELOCO	AVENIDA EMILIANO ZAPATA, MZ. 248 LT. 24, COL. SAN NICOLAS TETELOCO, ALC. TLÁHUAC, CP. 13700	MENSUAL	RAÚL JUÁREZ GALINDO
228	237_SU_TLH	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	C. TOLTECAS S/N ESQUINA CHALPA, COL. AMPLIACIÓN SANTA CATARINA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13120	MENSUAL	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ
229	238_SU_TLH	SELENE	AV. ESTANISLAO RAMIREZ RUIZ 1, COL. SELENE, ALC. TLÁHUAC, CP. 13430	MENSUAL	ROCIÓ LUCAS CRISANTO
230	239_SU_TLH	TIERRA BLANCA	PINO, S/N, COL. TIERRA BLANCA, ALC. TLÁHUAC, CP. 13540	MENSUAL	RAUL JUAREZ GALINDO
231	240_SP_TLP	METROPOLITANA	AVENIDA BOSQUES, S/N, COL. BOSQUES DEL PEDREGAL, ALC. TLALPAN, CP. 14738	MENSUAL	ALFONSO RIVERA BERMUDEZ
232	241_SP_TLP	AMPARO OCHOA	CHICOASEN, S/N, COL. LOMAS DE PADIERNA, ALC. TLALPAN, CP. 14240	MENSUAL	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ
233	242_SP_TLP	DIF MIGUEL HIDALGO	AVENIDA JESÚS LEÓN, S/N, COL. MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, ALC. TLALPAN, CP. 14250	MENSUAL	ELVIRA JAIMES ESTRADA
234	243_SP_TLP	PEPE BARBERÁN	ZAPOTE, 155, COL. ZAPOTE, ALC. TLALPAN, CP. 14038	MENSUAL	EVA GIULIANI QUINTERO GUERRERO
235	244_SP_TLP	CRISTINA PACHECO	LACANDONES, S/N, COL. PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS, ALC. TLALPAN, CP. 14439	MENSUAL	JOEL ESQUIVEL LUNA
236	245_SP_TLP	LOMAS DE CUILOTEPEC	EJIDAL, MZ. 12 LT. 16, COL. LOMAS DE CUILOTEPEC, ALC. TLALPAN, CP. 14730	MENSUAL	ELIZABETH VIDAL ÁVILA
237	246_SP_TLP	TEPEXIMILPA	TEQUISTLATECOS, S/N, COL. SAN JUAN TEPEXIMILPA, ALC. TLALPAN, CP. 14427	MENSUAL	ELVIRA JAIMES ESTRADA
238	248_CO_VCA	FELIPE ÁNGELES	ESTAÑO, S/N, COL. FELIPE ÁNGELES, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15310	MENSUAL	JULIO GUTIÉRREZ MARES
239	249_CO_VCA	20 DE NOVIEMBRE	AVENIDA GRAN CANAL Y EJE 2 NORTE, COL. AMPLIACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15309	MENSUAL	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

108 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
240	250_CO_VCA	COPIL	CHIMALHUACÁN, S/N, COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15520	MENSUAL	GUADALUPE RODOLFO CISNEROS MÁRQUEZ
241	251_SU_XOC	MUYUGUARDIA	PLAN DE MUYUGUARDIA Y CANAL DE LA NORIA, S/N, COL. BARRO 18, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16034	MENSUAL	SARAH FLORES BELMONT
242	252_SU_XOC	BODOQUEPA	2DO. CALLEJÓN DE BODOQUEPA, S/N, COL. LA ASUNCIÓN, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16040	MENSUAL	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ
243	253_SU_XOC	RICARDO FLORES MAGÓN	FRANCISCO GOITIA, S/N, COL. BARRO SAN PEDRO, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16090	MENSUAL	BENJAMÍN AGUIRRE GUZMÁN
244	254_SU_XOC	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	CARRETERA XOCHEMILCO - SAN PABLO, S/N, COL. PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16810	MENSUAL	MARTHA PATRICIA GARCÍA GUERRERO
245	255_SU_XOC	SAN MARCOS	OLMOS, S/N, COL. SAN MARCOS NORTE, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16038	MENSUAL	SARAH FLORES BELMONT
246	256_IZIZP	VIVERO NEZAHUALCÓYOTL	CANAL DE CHALCO, S/N, COL. CIÉNEGA GRANDE, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16043	MENSUAL	ANGELA BELINDA VIZUET ESCORCIA
247	257_SU_XOC	SANTA CRUZ XOCITEPEC	COMERCIO, 18, COL. SANTA CRUZ XOCITEPEC, ALC. XOCHEMILCO, CP. 16100	MENSUAL	ADRIÁN SILVA MURILLO
248	258_PT_AOB	PILOTO	AVENIDA PUERTO MAZATLÁN S/N, COL. PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1290	MENSUAL	PAULINA RUIZ MATEO
249	259_PT_AOB	MIGUEL GAONA ARMENTA	CALLE 2 DE MAYO S/N, COL. MIGUEL GAONA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1500	MENSUAL	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ
250	260_NT_AZC	EL ROSARIO	AGRICULTORES, S/N, COL. EL ROSARIO, ALC. AZCAPOTZALCO, CP. 2100	MENSUAL	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
251	261_SP_COY	CARMEN SERDÁN	CALZADA DE LA VIRGEN, S/N, COL. CARMEN SERDÁN, ALC. COYOACÁN, CP. 4919	MENSUAL	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ
252	262_SP_COY	ENRIQUE DUSSEL	PROLONGACIÓN HUAYAMILPAS, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	MENSUAL	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS
253	263_CO_CUH	XIMENA GUZMÁN	DR. ANDRADE, 401, COL. BUENOS AIRES, ALC. CUAUHTÉMOC, CP. 6780	MENSUAL	OSCAR MELGAREJO GARCÍA
254	264_NT_GAM	CANDELARIA TICOMÁN	PALMAS, S/N, COL. CANDELARIA TICOMÁN, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7310	MENSUAL	JORDAN FRAGOSO HINOJOSA
255	265_NT_GAM	CHALMA DE GUADALUPE	MORELOS, S/N, COL. CHALMA DE GUADALUPE, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7210	MENSUAL	LETICIA CASIANO CEDILLO
256	266_IZIZP	EJERCITO DE ORIENTE	ALEJANDRO ESPINOZA S/N, COLONIA EJERCITO DE ORIENTE INDECO II, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	MENSUAL	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ
257	267_IZIZP	PARQUE CUITLÁHUAC	AVENIDA GENARO ESTRADA 54 COL. SANTA CRUZ MEYEHUALCO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9290	MENSUAL	JOSÉ MIGUEL GARCÍA MENDOZA
258	268_IZIZP	EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	ANDADOR SUPER MANZANA 2, S/N, COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9220	MENSUAL	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA
259	269_IZIZP	JOSÉ REVUELTAS	AVENIDA PROLONGACIÓN REFORMA, S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9780	MENSUAL	VLADIMIR ANTONIO RAMIREZ SANDOVAL
260	270_IZIZP	SAN JUAN JOYA	AGUSTÍN DE ITURBIDE, S/N, COL. SAN JUAN JOYA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9839	MENSUAL	SANDRA MEJÍA PÉREZ

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

109 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
261	271_IZIZP	VICENTE GUERRERO	ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE SAN JUAN, S/N, COL. UNIDAD VICENTE GUERRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9200	MENSUAL	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS
262	272_IZIZP	ZACATEPEC	CAMINO REAL, S/N, COL. CAMPESTRE POTRERO, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9637	MENSUAL	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES
263	275_SU_TLH	SAN JOSÉ	AGUSTÍN LARA, S/N, COL. SAN JOSÉ, ALC. TLÁHUAC, CP. 13020	MENSUAL	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ
264	277_SP_TLP	DAVID CERVANTES	LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 90, COLONIA ZEDEC AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, ALC. TLALPAN, CP. 14470	MENSUAL	KARINA LONGINO SÁNCHEZ
265	278_CO_VCA	RITA GUERRERO	CHICLERA 34, COL. MIGUEL HIDALGO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15370	MENSUAL	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA
266	279_CO_VCA	TEPJITO MORELOS	AVENIDA DEL TRABAJO-RIVERO, COLONIA TEPIITO, ALC. VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15270	MENSUAL	MARIO ENRIQUE GARCÍA PUGA
267	282_PT_AOB	SANTA ROSA	RINCONADA DE JESÚS, S/N, COL. PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAC, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1830	MENSUAL	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA
268	283_SP_COY	JAIME AVILÉS	REY PAPATZIN, S/N, COL. AJUSCO, ALC. COYOACÁN, CP. 4300	MENSUAL	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ
269	284_NT_GAM	RAMÓN CORONA	CONSTANCIA 45, COL. INDUSTRIAL, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7800	MENSUAL	JUAN RAFAEL CARRILLO HERNANDEZ
270	286_IZIZP	CENTRAL DE ABASTO II	TOLTECAS, COLONIA CENTRAL DE ABASTOS, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9040	MENSUAL	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO
271	287_IZIZP	ÁLVARO OBREGÓN	BATALLA DE SANTA ROSA, S/N, COL. ÁLVARO OBREGÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9230	MENSUAL	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ
272	288_IZIZP	YANCUIC	ACCESO AL PARADERO CETRAM S/N, COLONIA LOS ÁNGELES, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9830	MENSUAL	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO
273	289_PT_MIH	TACUBAYA- NAHUI OLLIN	BECERRA, 88, COL. BARRIO DE SAN JUAN TACUBAYA, ALC. MIGUEL HIDALGO, CP. 11870	MENSUAL	JAZMÍN PÉREZ ORTIZ
274	290_SP_TLP	SAN NICOLÁS II	PLAN DE LA MAQUINA 314, COL. SAN NICOLAS II, ALC. TLALPAN, CP. 14735	MENSUAL	ELIZABETH VIDAL ÁVILA
275	291_PT_CUM	CUAJIMALPA	GUILLERMO PRIETO, S/N, COL. CUAJIMALPA, ALC. CUAJIMALPA DE MORELOS, CP. 5000	MENSUAL	KARINA PALILLERO GALINDO
276	292_PT_AOB	JOSÉ SARAMAGO	AVENIDA RÍO MIXCOAC ORIENTE, S/N, COL. LOMAS DE PLATEROS, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1480	MENSUAL	MARCO ANTONIO NAVARRO NAVARRETE
277	293_PT_AOB	TOLTECAS-JOSÉ ZAMARRIPA	EJE 5 PONIENTE AVENIDA ESCUADRÓN 201, S/N, COL. TOLTECA, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1150	MENSUAL	OSWALDO ANÍBAL FLORES NAVA
278	294_PT_AOB	EL BOSQUE	CAMINO REAL A TOLUCA, S/N, COL. BOSQUES 2A SECCIÓN, ALC. ÁLVARO OBREGÓN, CP. 1160	MENSUAL	XOCHITL MARIELLA MARTÍNEZ JARAMILLO
279	295_NT_GAM	LOMA LA PALMA	CALLE 18 DE MARZO, S/N, COL. LOMA LA PALMA, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7160	MENSUAL	LETICIA CASIANO CEDILLO
280	296_NT_GAM	SAN FELIPE DE JESÚS II	TAMAZULA, S/N, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, ALC. GUSTAVO A. MADERO, CP. 7510	MENSUAL	LETICIA RAMIREZ GARCÍA
281	297_IZIZP	MARCELINO BUENDÍA	CALLE 17 O AVENIDA GUERRA DE REFORMA, MZ- 162, LT- 1844-B, COL. LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, ALC. IZTAPALAPA, CP. 9310	MENSUAL	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

110 DE 145

NO.	CLAVE PILARES	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
282	299_SP_TLP	ANTONIO MOTA	BALANCÁN, S/N, COL. LOMAS DEL PEDREGAL LOS FRAMBOYANES, ALC. TLALPAN, CP. 14150	MENSUAL	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ
283	300_SU_TLH	JAIME TORRES BODET	1CDA DE MICHOACÁN S/N ESQ. EDUCACIÓN POLITÉCNICA, COL. JAIME TORRES BODET, ALC. TLÁHUAC, CP. 13530	MENSUAL	MARCEL JONATHAN LABANA CAMPIRANO
284	301_CO_IZT	TLÁLOC	CALLE 5, S/N, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALC. IZTACALCO, CP. 8100	MENSUAL	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ
285	303_IZ_IZP	ANÁHUAC	MONZÓN S/N ESQ. CDA. DE ANÁHUAC, COL. GRANJAS ESTRELLA, ALC. IZTAPALAPA, CP. 09860	MENSUAL	GRISELLE MERCEDES ANGULO GONZÁLEZ
286	304_SP_COY	EL PARÍAN	AVENIDA HIDALGO 128, COL. SAN LUCAS, ALC. COYOACÁN, C. P. 04030	MENSUAL	FROYLAN RASCÓN CÓRDOVA
287	306_CO_CUH	EL HIJO DEL AHUIZOTE	REPÚBLICA DE COLOMBIA 42, COL. CENTRO HISTÓRICO, ALC. CUAUHTEMOC, CP. 06020	MENSUAL	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO
288	307_SP_TLP	CHICHICASPA TL II	CHANCENOTE ESQUINA RANCHO VIEJO, S/N, COL. CHICHICASPA TL, ALC. TLALPAN, C.P. 14108	MENSUAL	DAVID LAZCANO VENADO
289	OFICINA	OFICINAS CENTRALES	AV. BARRANCA DEL MUERTO NO. 24, COL. GUADALUPE INN, CP. 01020	MENSUAL	MIGUEL ANGEL LOPEZ RAMIREZ
290	ALMACÉN	ALMACÉN CENTRAL	CALLE CAFETAL NO. 430, COL. GRANJAS MÉXICO, CP. 08400	MENSUAL	SONIA GONZÁLEZ MORALES
291	DIRECCIÓN	BENITO JUÁREZ	AV. DIVISIÓN DEL NORTE 2333, COL. GENERAL ANAYA, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CP. 03340	MENSUAL	AMEYALLI SÁNCHEZ MEZA

EL LISTADO ANTES MENCIONADO ES ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO, TODA VEZ QUE SE PUEDEN GENERAR ALTAS Y/O BAJAS DE INMUEBLES Y/O CAMBIO DE FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS.

FRACCIÓN VII. SUSTITUCIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS EN MAL ESTADO: LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" INFORMARÁ MEDIANTE OFICIO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SI SE IDENTIFICA ALGUNA HERRAMIENTA O INSUMO EN MAL ESTADO, O QUE NO COINCIDAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ SUSTITUIRLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 05 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

FRACCIÓN VIII. CONDICIONES LABORALES DE LOS OPERARIOS: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y TIENE CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DESLINDA AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS Y ACEPTE EXPRESAMENTE QUE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS U OPERARIOS DEL SERVICIO. ASÍ TAMBIÉN, EN CASO DE CONTROVERSIAS LABORALES ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y ALGUNO O VARIOS DE SUS OPERARIOS EL PRESTADOR DE SERVICIOS ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL, POR LO QUE EN CASO DE JUICIO LABORAL EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE OBLIGA A SU RIESGO Y COSTA A EXIMIR AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" DE TODA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y ECONÓMICA QUE SE LE PRETENDA IMPUTAR, QUEDANDO OBLIGADO A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS OPERARIOS PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE EN SU CASO, SE CELEBRE.



"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, CUENTA CON EL ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DE TODOS LOS OPERARIOS QUE PARTICIPEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE ENTREGARÁ A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DENTRO DEL PRIMER DÍA HÁBIL DE CADA MES EL ALTA VIGENTE DEL PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", Y EN CASO DE MODIFICACIONES DE LOS OPERARIOS DEBERÁ PRESENTAR EL ALTA ANTE EL IMSS EL PRIMER DÍA HÁBIL DE SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO CONTRATADO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVÉ LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LFT) PARA CON LOS OPERARIOS, POR LO QUE EN CASO DE QUE SE EVIDENCIE EL INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES LABORALES PODRÁ CONSIDERARSE COMO CAUSAL DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA SU CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES, ASÍ COMO ENTREGAR SU CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE) ASÍ COMO AL MOMENTO QUE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" LO CONSIDERE CONVENIENTE, Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

FRACCIÓN IX. VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SERÁ EL ENCARGADO DE SUMINISTRAR A LOS OPERARIOS EL UNIFORME Y EQUIPO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DEBERÁ PODER MANTENER LA SEGURIDAD DEL OPERARIO Y GARANTIZAR QUE PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y MANEJAR LOS INSUMOS Y HERRAMIENTAS SIN QUE ESTOS REPRESENTEN UN PELIGRO. EN CASO DE DESGASTE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ SUSTITUIRLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 02 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

LOS OPERARIOS DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁN CONTAR CON UN GAFETE Y/O IDENTIFICACIÓN QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES DATOS:

- SOBRE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS": NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, LOGÓTIPO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.
- SOBRE EL OPERARIO: NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, DOMICILIO DEL OPERARIO, TIPO DE SANGRE, DATOS DE LA PERSONA QUE SE DEBERÁ CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA, TELÉFONO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO Y FOTOGRAFÍA.

FRACCIÓN X. SUPERVISIÓN Y PASE DE LISTA: EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" DESIGNA A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS COMO COORDINADORES Y/O SUPERVISORES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE AJUSTE A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO Y EL CONTRATO ESPECÍFICO QUE SE SUSCRIBA.

ANEXO 7. RELACIÓN DE COORDINADORES Y/O SUPERVISORES

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
1	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CASTRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RICHARD WAGNER	TODO EL INMUEBLE
2	JUAN RAFAEL CARRILLO HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	XALLI	TODO EL INMUEBLE
3	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA ARAÑA	TODO EL INMUEBLE
4	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL CAPULÍN	TODO EL INMUEBLE
5	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JALALPA TEPITO	TODO EL INMUEBLE
6	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN PABLO CHIMALPA	TODO EL INMUEBLE

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

112 DE 145

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
7	FABIAN NAVA GALICIA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BENITA GALEANA	TODO EL INMUEBLE
8	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TLALPEXCO	TODO EL INMUEBLE
9	JULIO GUTIÉRREZ MARES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOSÉ MARTÍ	TODO EL INMUEBLE
10	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AGRÍCOLA PANTITLÁN	TODO EL INMUEBLE
11	ARMANDO HARUM REYES HERRERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ACAHUALTEPEC	TODO EL INMUEBLE
12	RICARDO ASAEL BENÍTEZ ROJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GABRIELA MISTRAL	TODO EL INMUEBLE
13	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FRIDA KAHLO	TODO EL INMUEBLE
14	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JACOBO ÁRBENZ	TODO EL INMUEBLE
15	LIDIA RIVERA GONZÁLEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ROSARIO CASTELLANOS	TODO EL INMUEBLE
16	MARCIAL JONATHAN LABANA CAMPIRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GARCÍA LORCA - ZAPOTITLA	TODO EL INMUEBLE
17	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	HUAYATLA	TODO EL INMUEBLE
18	LEÓN FABRICIO CAMARGO ACEVEDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ATLAMPA	TODO EL INMUEBLE
19	ASTRID TORRES ESQUIVEL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COOPEREMOS PUEBLO	TODO EL INMUEBLE
20	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CENTRAL DE ABASTO	TODO EL INMUEBLE
21	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EMILIANO ZAPATA	TODO EL INMUEBLE
22	ROBERTO CARLOS TAPIA MEJÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOSÉ DE MOLINA	TODO EL INMUEBLE
23	ALEJANDRA BÁEZ MORA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN SALVADOR CUAUHTEMCO	TODO EL INMUEBLE
24	RODRIGO CHÁVEZ ROMERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BELÉN DE LAS FLORES	TODO EL INMUEBLE
25	MARTHA PATRICIA GARCÍA GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN GREGORIO ATLAPULCO	TODO EL INMUEBLE
26	CARIME SALGADO DÍAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FACUNDO CABRAL	TODO EL INMUEBLE
27	LUZ ANGÉLICA MARTÍNEZ ESCAMILLA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CERRO DE LA ESTRELLA	TODO EL INMUEBLE
28	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LUCAS XOCHIMANCA	TODO EL INMUEBLE
29	PORFIRIO RODOLFO MARTÍNEZ TOLEDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA CECILIA	TODO EL INMUEBLE
30	ADRIÁN SILVA MURILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	TODO EL INMUEBLE
31	FRANCISCO SABDIEL MEJÍA ORTEGA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PAQUITA CALVO ZAPATA	TODO EL INMUEBLE
32	PORFIRIO RODOLFO MARTÍNEZ TOLEDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	TODO EL INMUEBLE
33	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTIAGO TULYEHUALCO	TODO EL INMUEBLE



NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
34	KARLA REYES CAMACHO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ZONA ROSA	TODO EL INMUEBLE
35	ILIA ADAD INFANTE TREJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	TODO EL INMUEBLE
36	SANDY TORRES SOLÍS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN MIGUEL AMANTLA	TODO EL INMUEBLE
37	EURÍDICE ROMÁN DE DIOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CANEQUÍN-ELVIA CARRILLO PUERTO	TODO EL INMUEBLE
38	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ECOGUARDAS	TODO EL INMUEBLE
39	SANDRA ALEJANDRA GONZÁLEZ CISNEROS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TIZIMÍN	TODO EL INMUEBLE
40	FERNANDO DE JESÚS GALLARDO HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA FE	TODO EL INMUEBLE
41	RAÚL QUINTANA SANTIAGO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ISIDRO FABELA	TODO EL INMUEBLE
42	MARCO ANTONIO MÉNDEZ LEDEZMA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO BERTHA "LA CHANCA" MALDONADO	TODO EL INMUEBLE
43	ALEJANDRA CRISTAL HERNÁNDEZ JUÁREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMAS DE LA ERA	TODO EL INMUEBLE
44	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PAULO FREIRÉ	TODO EL INMUEBLE
45	KARINA ÁNGEL GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VILLA PANAMERICANA	TODO EL INMUEBLE
46	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JESUS MALDONADO	TODO EL INMUEBLE
47	ILIA ADAD INFANTE TREJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN PEDRO XALPA	TODO EL INMUEBLE
48	IVETTE PRADEL FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	XALTIPAC	TODO EL INMUEBLE
49	FRANCISCO SABDIEL MEJÍA ORTEGA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA FORTALEZA	TODO EL INMUEBLE
50	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PALMITAS	TODO EL INMUEBLE
51	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN MIGUEL TEOTONGO	TODO EL INMUEBLE
52	JOSÉ MIGUEL GARCÍA MENDOZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RENOVACIÓN	TODO EL INMUEBLE
53	ERICK SALVADOR JASSO PAHUA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MUNICIPIO LIBRE	TODO EL INMUEBLE
54	JAIME CHÁVEZ MARCOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CENTENARIO	TODO EL INMUEBLE
55	KARLA REYES CAMACHO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GLORIETA DE LOS INSURGENTES	TODO EL INMUEBLE
56	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN PEDRO ATOCPAN	TODO EL INMUEBLE
57	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	TODO EL INMUEBLE
58	DANIEL RÍOS ROCHA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ROJO GÓMEZ	TODO EL INMUEBLE
59	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE	TODO EL INMUEBLE
60	SANDY TORRES SOLÍS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA NARANJA	TODO EL INMUEBLE

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

114 DE 145

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
61	CESAR ALBERTO MARTÍNÓN MACHORRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	XOCHINAHUAC	TODO EL INMUEBLE
62	ALBERTO MENDOZA RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PRESIDENTES	TODO EL INMUEBLE
63	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	NOGAL	TODO EL INMUEBLE
64	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TETECÓN	TODO EL INMUEBLE
65	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VILLA CID	TODO EL INMUEBLE
66	VANESSA VÁZQUEZ RAMOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	YAUTLICA	TODO EL INMUEBLE
67	SARAÍ EMMANUEL BALDERAS CAMACHO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	100 METROS	TODO EL INMUEBLE
68	HILDA CALDERÓN MEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MIXQUIC	TODO EL INMUEBLE
69	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ENRIQUE CALDERÓN ALZATI	TODO EL INMUEBLE
70	RICARDO ASAEL BENÍTEZ ROJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PROGRESO SUR	TODO EL INMUEBLE
71	LUIS ARTURO REYES GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AVENIDA DEL TALLER	TODO EL INMUEBLE
72	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ESCUADRÓN 201	TODO EL INMUEBLE
73	MÓNICA BEATRIZ ORTÍZ HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	TODO EL INMUEBLE
74	ASTRID TORRES ESQUIVEL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PURÍSIMA	TODO EL INMUEBLE
75	CHRISTIAN IVÁN MERCADO ARAGÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CERRO AZUL	TODO EL INMUEBLE
76	EDUARDO MACIEL LEÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BENITO JUÁREZ GARCÍA	TODO EL INMUEBLE
77	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA ANA	TODO EL INMUEBLE
78	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	UCHILLA DE PADIerna	TODO EL INMUEBLE
79	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA MALINCHE	TODO EL INMUEBLE
80	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARCELA	TODO EL INMUEBLE
81	MIRIAM FLORES LUNA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	TODO EL INMUEBLE
82	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL RELOJ	TODO EL INMUEBLE
83	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MIGUEL HIDALGO	TODO EL INMUEBLE
84	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ VÁZQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MURCIÉLAGO	TODO EL INMUEBLE
85	ERICKA MÉNDEZ CHÁVEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BOLEO	TODO EL INMUEBLE
86	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EMILIO ROSAS	TODO EL INMUEBLE
87	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FRAY SERVANDO	TODO EL INMUEBLE



NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
88	JORGE LUIS ROCHA MACIAS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PENSIL- ROSARIO IBARRA	TODO EL INMUEBLE
89	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ADELA SALAZAR	TODO EL INMUEBLE
90	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN	TODO EL INMUEBLE
91	OSCAR MELGAREJO GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHABACANO	TODO EL INMUEBLE
92	FÁTIMA CÁRDENAS RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VIADUCTO	TODO EL INMUEBLE
93	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COLTONGO	TODO EL INMUEBLE
94	ERIK JESÚS TORRES SANDOVAL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TAXQUEÑA	TODO EL INMUEBLE
95	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	NUEVA ATZACOALCO	TODO EL INMUEBLE
96	JOEL ESQUIVEL LUNA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA JOYA	TODO EL INMUEBLE
97	JESÚS ROBERTO MÉNEDEZ VIVEROS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN FRANCISCO TULTENCO	TODO EL INMUEBLE
98	SANDRA MEJÍA PÉREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CONSTITUCIÓN DE 1917	TODO EL INMUEBLE
99	RAÚL FERNANDO DÍAZ ENCISO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA ESCUELITA	TODO EL INMUEBLE
100	PABLO AGUIRRE QUEZADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PRO HOGAR	TODO EL INMUEBLE
101	ROCIÓ ISABEL MALDONADO MALDONADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	TODO EL INMUEBLE
102	JOSEFA CASTILLO CORTEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BARRIO NORTE	TODO EL INMUEBLE
103	PATRICIA SÁNCHEZ FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	OLIVAR DEL CONDE	TODO EL INMUEBLE
104	KARINA ÁNGEL GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TOPILTZIN	TODO EL INMUEBLE
105	ULISES ALFONSO CISNEROS ALTAMIRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MAGDALENA DE LAS SALINAS	TODO EL INMUEBLE
106	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHAMONTOYA	TODO EL INMUEBLE
107	ESTELA GUADALUPE MAGAÑA HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ZENTLAPATL	TODO EL INMUEBLE
108	ROCIÓ LUCAS CRISANTO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TLALTENCO	TODO EL INMUEBLE
109	ANA JULIETA ORTIZ ALEGRIA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PUERTO MAZATLÁN	TODO EL INMUEBLE
110	MARYCARMEN RAMÍREZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEPALCATES	TODO EL INMUEBLE
111	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA MUELA	TODO EL INMUEBLE
112	ALFREDO MACHORRO HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CASA DEL PUEBLO	TODO EL INMUEBLE
113	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BAMBÚ	TODO EL INMUEBLE
114	JANET JIMÉNEZ GALÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL VIVERO	TODO EL INMUEBLE

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

116 DE 145

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
115	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ROCKDRIGO GONZÁLEZ	TODO EL INMUEBLE
116	ERICKA MÉNDEZ CHÁVEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA EQUIDAD	TODO EL INMUEBLE
117	ITZEL PEREDA BARRIOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LAS ÁGUILAS	TODO EL INMUEBLE
118	ARTURO QUINTERO GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CARLOS MONSIVÁIS	TODO EL INMUEBLE
119	FERNANDO DE JESÚS GALLARDO HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GÓMEZ FARÍAS	TODO EL INMUEBLE
120	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	IZTACCÍHUATL	TODO EL INMUEBLE
121	CARLOS OSVALDO CERVANTES LIMA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CANDELARIA	TODO EL INMUEBLE
122	RAFAEL MARTÍN CANO HIPÓLITO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CARLOTA BOTEY	TODO EL INMUEBLE
123	YASMIN ELSA VALDÉZ MAYA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOS MARTIRES DEL 10 DE JUNIO	TODO EL INMUEBLE
124	IVETTE PRADEL FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JUAN IXTAYOPAN	TODO EL INMUEBLE
125	JOSEFA CASTILLO CORTEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RÍO SAN BORJA	TODO EL INMUEBLE
126	ERICK SALVADOR JASSO PAHUA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	8 DE AGOSTO	TODO EL INMUEBLE
127	ANA MAGDALENA GÁMEZ CALDERÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FRANCISCO J. MÚGICA	TODO EL INMUEBLE
128	OSWALDO ANÍBAL FLORES NAVA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARTHA PÉREZ BEJARANO	TODO EL INMUEBLE
129	JOSÉ ENRIQUE CRUZ ANTONIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BENITO JUÁREZ Y EL LIBERALISMO MEXICANO	TODO EL INMUEBLE
130	GONZALO SILVESTRE ROCHA GRANADOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARÍA NO ABASOLO	TODO EL INMUEBLE
131	JOSÉ ARTURO DURÁN MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SEPI	TODO EL INMUEBLE
132	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ALI CHUMACERO	TODO EL INMUEBLE
133	CARLOS HERNÁNDEZ CALDERÓN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VASCO DE QUIROGA	TODO EL INMUEBLE
134	LETICIA RAMIREZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN FELIPE DE JESÚS	TODO EL INMUEBLE
135	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEZONTLE	TODO EL INMUEBLE
136	MIGUEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL MOLINO TEZONCO	TODO EL INMUEBLE
137	LUCIA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	IXTLAHUACÁN	TODO EL INMUEBLE
138	VIRGINIA DE LUNA GASPAR	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	REPÚBLICA FEDERAL	TODO EL INMUEBLE
139	LUCIA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TIERRA Y LIBERTAD	TODO EL INMUEBLE
140	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VALLE DE LUCES	TODO EL INMUEBLE
141	ITZEL PEREDA BARRIOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TLACOPAN	TODO EL INMUEBLE



NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
142	MÓNICA BLANCO BLANCO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ANA BOLENA	TODO EL INMUEBLE
143	JESSICA ALEJANDRA URIBE PASCO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COCODRILLO	TODO EL INMUEBLE
144	FERNANDO CARLOS SÁNCHEZ SANTOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	NOPALERA	TODO EL INMUEBLE
145	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BELVEDERE	TODO EL INMUEBLE
146	AGUSTÍN RAMÓN FLORES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BOSQUES	TODO EL INMUEBLE
147	DAVID LAZCANO VENADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHICHICASPA TL	TODO EL INMUEBLE
148	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TOPILEJO	TODO EL INMUEBLE
149	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	TODO EL INMUEBLE
150	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PELÓN OSUNA	TODO EL INMUEBLE
151	DIEGO DANIEL LUNA NOLASCO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ACUEXCOMATL	TODO EL INMUEBLE
152	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AHUALAPA	TODO EL INMUEBLE
153	NAHID ELIZABETH LOPEZ SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	DOLORES OLMEDO	TODO EL INMUEBLE
154	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FARO AZCAPOTZALCO	TODO EL INMUEBLE
155	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LAS SALINAS	TODO EL INMUEBLE
156	KARINA PALILLERO GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CONTADERO	TODO EL INMUEBLE
157	MARTHA JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COMPOSITORES MEXICANOS	TODO EL INMUEBLE
158	ROCIÓ REYES BARRA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CUCHILLA DEL TESORO	TODO EL INMUEBLE
159	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CASTRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ESTRELLA	TODO EL INMUEBLE
160	REBECA MARGARITA REYNA RUIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GERTRUDIS SÁNCHEZ	TODO EL INMUEBLE
161	KARLA MARÍA ELIZARRARÁS RÍOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RAÚL ÁLVAREZ GARÍN	TODO EL INMUEBLE
162	JULIO LOPEZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	HÉROES DE CERRO PRIETO	TODO EL INMUEBLE
163	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOYA DE NIEVES	TODO EL INMUEBLE
164	PATRICIA JIMÉNEZ SERRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	REVOLUCIÓN	TODO EL INMUEBLE
165	CESARIO SOLORIO GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ARAGÓN VI	TODO EL INMUEBLE
166	KARLA MARÍA ELIZARRARÁS RÍOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ARAGÓN VII	TODO EL INMUEBLE
167	LIZBETH VILLAGÓMEZ COVARRUBIAS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TABLAS DE SAN AGUSTÍN	TODO EL INMUEBLE
168	MARTHA JACQUELINE MÉNDEZ OROPEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TOKIO	TODO EL INMUEBLE



NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
169	LIZBETH VILLAGÓMEZ COVARRUBIAS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TRES ESTRELLAS	TODO EL INMUEBLE
170	ANGELA BELINDA VIZUET ESCORCIA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL MOLINO	TODO EL INMUEBLE
171	JOSÉ MANUEL ROA LÓPEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARQUE PATOLLI	TODO EL INMUEBLE
172	MÓNICA BEATRIZ ORTÍZ HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PLAZA DE LOS JÓVENES	TODO EL INMUEBLE
173	MARÍA ELISA SILVA GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	REFORMA POLÍTICA	TODO EL INMUEBLE
174	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CASA AMARILLA	TODO EL INMUEBLE
175	EURÍDICE ROMÁN DE DIOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	OTHÓN SALAZAR	TODO EL INMUEBLE
176	ALEJANDRA BÁEZ MORA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN PABLO OZTOTEPEC	TODO EL INMUEBLE
177	BRENDA ANDREA GARCÍA SOLARES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JERÓNIMO MIACATLAN	TODO EL INMUEBLE
178	RAÚL JUÁREZ GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JUAN TEPENAHUAC	TODO EL INMUEBLE
179	EDUARDO CASTAÑEDA MANCILLA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN MIGUEL	TODO EL INMUEBLE
180	JESÚS ROBERTO MÉNEDEZ VIVEROS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA ANITA	TODO EL INMUEBLE
181	DANIEL RÍOS ROCHA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARQUE VELÓDROMO	TODO EL INMUEBLE
182	MARÍA CONCEPCIÓN FLORES MELÉNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LORENZO ATEMOAYA	TODO EL INMUEBLE
183	EDGAR JESÚS TAPIA ISITA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PLATEROS I-EDUARDO DEL RÍO "RIUS"	TODO EL INMUEBLE
184	PAULINA RUIZ MATEO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA COMUNA SALVADOR ALLENDE	TODO EL INMUEBLE
185	RAÚL QUINTANA SANTIAGO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMAS DE BECERRA	TODO EL INMUEBLE
186	CESAR ALBERTO MARTÍNÓN MACHORRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RINI TEMPLETON	TODO EL INMUEBLE
187	PABLO AGUIRRE QUEZADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VIRGILIO CABALLERO	TODO EL INMUEBLE
188	ANGEL IVÁN GARCÍA ORTIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEPANTONGO	TODO EL INMUEBLE
189	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ANTONIO HELGUERA	TODO EL INMUEBLE
190	LUIS ARTURO REYES GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EVANGELINA CORONA	TODO EL INMUEBLE
191	TONANTZIN CITLALI MARTÍNEZ DELGADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	TODO EL INMUEBLE
192	ESTRELLA CELESTE TREJO PAZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BOSQUE DE ARAGÓN	TODO EL INMUEBLE
193	ROCIÓ ISABEL MALDONADO MALDONADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CASTILLO CHICO	TODO EL INMUEBLE
194	ALEJANDRA PLATA GONZÁLEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GIRASOL	TODO EL INMUEBLE
195	JAIME CHÁVEZ MARCOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TIXTLA	TODO EL INMUEBLE

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

119 DE 145

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
196	PAULINA FAVIOLA HERNÁNDEZ SANTOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	IXHUATEPEC	TODO EL INMUEBLE
197	JANET JIMÉNEZ GALÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MALACATES	TODO EL INMUEBLE
198	JUAN CARLOS GIL TELLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARTÍN CARRERA	TODO EL INMUEBLE
199	JUAN CARLOS GIL TELLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	TODO EL INMUEBLE
200	MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ LUCAS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ARAGÓN II	TODO EL INMUEBLE
201	ROSAELIA MERINO MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA MARÍA TICOMÁN	TODO EL INMUEBLE
202	SARAÍ EMMANUEL BALDERAS CAMACHO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PROGRESO NACIONAL	TODO EL INMUEBLE
203	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PROVIDENCIA	TODO EL INMUEBLE
204	CESARIO SOLORIO GÓMEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VILLA DE ARAGÓN	TODO EL INMUEBLE
205	FRANCISCO MÉNDEZ SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FERNANDA "LA CHATA" CAMPA	TODO EL INMUEBLE
206	YASMIN ELSA VALDÉZ MAYA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JARDINES TECMA	TODO EL INMUEBLE
207	RAFAEL MARTÍN CANO HIPÓLITO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	APATLACO	TODO EL INMUEBLE
208	ELÍAS CABRERA CHAPINA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN II	TODO EL INMUEBLE
209	RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LEYES DE REFORMA III SECCIÓN 2	TODO EL INMUEBLE
210	ARTURO RODRÍGUEZ ROSARIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CALMÉCAC	TODO EL INMUEBLE
211	MARISOL CIPRIAN SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ERNESTO CHE GUEVARA	TODO EL INMUEBLE
212	ROSA EMMA NOCHES GUZMÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA MARÍA TOMATLÁN	TODO EL INMUEBLE
213	FRANCISCO ADRIÁN NAVA RUIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARQUE NACIONAL	TODO EL INMUEBLE
214	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	GUELATAO	TODO EL INMUEBLE
215	MARCO ANTONIO AYALA TORRES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA COMUNA IZTAPALAPA	TODO EL INMUEBLE
216	CELESTINO CASIMIRO GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMAS DE LA ESTANCIA	TODO EL INMUEBLE
217	FRIDA YNDIRA DAMIÁN JIMÉNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EDUARDO GALEANO	TODO EL INMUEBLE
218	LUIS RENE SÁNCHEZ COTTIER	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN ANDRÉS TETEPILCO	TODO EL INMUEBLE
219	ANDRÉS ELÍAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LORENZO TEZONCO	TODO EL INMUEBLE
220	ESTEFANY GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ÚRSULO GALVÁN	TODO EL INMUEBLE
221	JULIO CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MAGDALENA ATLITIC	TODO EL INMUEBLE
222	MARÍA DE LA LUZ ROMERO MOLINA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	DEMETRIO VALLEJO	TODO EL INMUEBLE

CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

120 DE 145

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
223	MAYRA LUCERO BECERRO CASTRO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LA HIGUERA	TODO EL INMUEBLE
224	YASMIN LISET CUEVAS ESTRADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JUVENTINO ROSAS	TODO EL INMUEBLE
225	DANIELA BLANCAS SOPERANEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN LORENZO TLACOYUCAN	TODO EL INMUEBLE
226	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ HERMOSILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	QUETZALCÓATL	TODO EL INMUEBLE
227	RAÚL JUÁREZ GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN NICOLÁS TETELCO	TODO EL INMUEBLE
228	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	TODO EL INMUEBLE
229	ROCIÓ LUCAS CRISANTO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SELENE	TODO EL INMUEBLE
230	RAUL JUAREZ GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TIERRA BLANCA	TODO EL INMUEBLE
231	ALFONSO RIVERA BERMUDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	METROPOLITANA	TODO EL INMUEBLE
232	CINTHYA ROCÍO GARCÍA VÁZQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	AMPARO OCHOA	TODO EL INMUEBLE
233	ELVIRA JAIMES ESTRADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	DIF MIGUEL HIDALGO	TODO EL INMUEBLE
234	EVA GIULIANI QUINTERO GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PEPE BARBERÁN	TODO EL INMUEBLE
235	JOEL ESQUIVEL LUNA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CRISTINA PACHECO	TODO EL INMUEBLE
236	ELIZABETH VIDAL ÁVILA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMAS DE CUILOTEPEC	TODO EL INMUEBLE
237	ELVIRA JAIMES ESTRADA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEPEXIMILPA	TODO EL INMUEBLE
238	JULIO GUTIÉRREZ MARES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	FELIPE ÁNGELES	TODO EL INMUEBLE
239	ERIC FABIÁN CARRILLO SEGURA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	20 DE NOVIEMBRE	TODO EL INMUEBLE
240	GUADALUPE RODOLFO CISNEROS MÁRQUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	COPIL	TODO EL INMUEBLE
241	SARAHÍ FLORES BELMONT	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MUYUGUARDA	TODO EL INMUEBLE
242	OMAR DAVID PÉREZ MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	BODOQUEPA	TODO EL INMUEBLE
243	BENJAMÍN AGUIRRE GUZMÁN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RICARDO FLORES MAGÓN	TODO EL INMUEBLE
244	MARTHA PATRICIA GARCÍA GUERRERO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	TODO EL INMUEBLE
245	SARAHÍ FLORES BELMONT	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN MARCOS	TODO EL INMUEBLE
246	ANGELA BELINDA VIZUET ESCORCIA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VIVERO NEZAHUALCÓYOTL	TODO EL INMUEBLE
247	ADRIÁN SILVA MURILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	TODO EL INMUEBLE
248	PAULINA RUIZ MATEO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PILOTO	TODO EL INMUEBLE
249	BENITO RODRÍGUEZ PÉREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MIGUEL GAONA ARMENTA	TODO EL INMUEBLE

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

121 DE 145

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
250	TERESA MARLEN MONTES DE OCA RODRÍGUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL ROSARIO	TODO EL INMUEBLE
251	ARTURO NAVARRO MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CARMEN SERDÁN	TODO EL INMUEBLE
252	RODRIGO MIGUEL GARCÍA CORTÉS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ENRIQUE DUSSEL	TODO EL INMUEBLE
253	OSCAR MELGAREJO GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	XIMENA GUZMÁN	TODO EL INMUEBLE
254	JORDÁN FRAGOSO HINOJOSA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CANDELARIA TICOMÁN	TODO EL INMUEBLE
255	LETICIA CASIANO CEDILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHALMA DE GUADALUPE	TODO EL INMUEBLE
256	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EJERCITO DE ORIENTE	TODO EL INMUEBLE
257	JOSÉ MIGUEL GARCÍA MENDOZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	PARQUE CUITLÁHUAC	TODO EL INMUEBLE
258	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	TODO EL INMUEBLE
259	VLADIMIR ANTONIO RAMIREZ SANDOVAL	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOSÉ REVUeltas	TODO EL INMUEBLE
260	SANDRA MEJÍA PÉREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JUAN JOYA	TODO EL INMUEBLE
261	CINTHIA NATALIA RESÉNDIZ SANTOS	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	VICENTE GUERRERO	TODO EL INMUEBLE
262	MAURICIO HERNÁNDEZ PARRALES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ZACATEPEC	TODO EL INMUEBLE
263	IRVING RACIEL HERNÁNDEZ LOPEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN JOSÉ	TODO EL INMUEBLE
264	KARINA LONGINO SÁNCHEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	DAVID CERVANTES	TODO EL INMUEBLE
265	ISMAEL ARCTURUS GONZÁLEZ MIRANDA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RITA GUERRERO	TODO EL INMUEBLE
266	MARIO ENRIQUE GARCÍA PUGA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TEPITO MORELOS	TODO EL INMUEBLE
267	RICARDO VÁZQUEZ LOAEZA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SANTA ROSA	TODO EL INMUEBLE
268	CITLALLY GONZÁLEZ CHÁVEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JAIME AVILÉS	TODO EL INMUEBLE
269	RAFAEL CRUZ RODRÍGUEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	RAMÓN CORONA	TODO EL INMUEBLE
270	VICTORINO TEODOSIO PROCOPIO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CENTRAL DE ABASTO II	TODO EL INMUEBLE
271	GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN	TODO EL INMUEBLE
272	BRISNA MAGALY LUNA VALDESPINO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	YANCUIC	TODO EL INMUEBLE
273	JAZMÍN PÉREZ ORTIZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TACUBAYA- NAHUI OLLIN	TODO EL INMUEBLE
274	ELIZABETH VIDAL ÁVILA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN NICOLÁS II	TODO EL INMUEBLE
275	KARINA PALILLERO GALINDO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CUAJIMALPA	TODO EL INMUEBLE
276	MARCO ANTONIO NAVARRO NAVARRETE	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JOSÉ SARAMAGO	TODO EL INMUEBLE

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

122 DE 145

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	NOMBRE DEL INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
277	OSWALDO ANÍBAL FLORES NAVA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TOLTECAS -JOSÉ ZAMARRIPA	TODO EL INMUEBLE
278	XOCITL MARIELLA MARTÍNEZ JARAMILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL BOSQUE	TODO EL INMUEBLE
279	LETICIA CASIANO CEDILLO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	LOMA LA PALMA	TODO EL INMUEBLE
280	LETICIA RAMIREZ GARCÍA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	SAN FELIPE DE JESÚS II	TODO EL INMUEBLE
281	ADÁN SALVADOR CARRILLO AGUILERA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	MARCELINO BUENDÍA	TODO EL INMUEBLE
282	ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ANTONIO MOTA	TODO EL INMUEBLE
283	MARCLIA JONATHAN LABANA CAMPIRANO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	JAIME TORRES BODET	TODO EL INMUEBLE
284	JESSICA FANNY OLVERA MARTÍNEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	TLÁLOC	TODO EL INMUEBLE
285	GRISELLE MERCEDES ANGULO GONZÁLEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	ANÁHUAC	TODO EL INMUEBLE
286	FROYLAN RASCÓN CÓRDOVA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL PARÍAN	TODO EL INMUEBLE
287	CECILIA MICHELLE GARCÍA ROJO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	EL HIJO DEL AHUIZOTE	TODO EL INMUEBLE
288	DAVID LAZCANO VENADO	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN	CHICHICASPA TL II	TODO EL INMUEBLE
289	MIGUEL ANGEL LOPEZ RAMIREZ	PERSONAL TÉCNICO-OPERATIVO	OFICINAS CENTRALES	PISOS 5, 8 Y 9
290	SONIA GONZÁLEZ MORALES	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ALMACENES E INVENTARIOS	ALMACÉN CENTRAL	TODO EL INMUEBLE
291	AMEYALLI SÁNCHEZ MEZA	DIRECTORA DE PONTE PILA	BENITO JUÁREZ	TODO EL INMUEBLE

NOTA: EL NOMBRE DE LA PERSONA FUNCIONARIA PÚBLICA ASIGNADA A CADA INMUEBLE PUEDE VARIAR POR NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, POR LO QUE EL LISTADO ANTES MENCIONADO ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DESIGNARÁ UN COORDINADOR DEL SERVICIO REGIONAL, QUIEN COORDINARÁ LAS ACTIVIDADES DE SUS OPERARIOS EN LA UBICACIÓN QUE SE TRATE, LLEVARÁ EL PASE DE LISTA A LOS MISMOS, REPORTARÁ CUALQUIER ANOMALÍA, Y VERIFICARÁ QUE LOS OPERARIOS SE PRESENTEN CON EL UNIFORME O VESTUARIO CORRESPONDIENTE, Y ESTARÁ EN CONSTANTE COORDINACIÓN CON LA PERSONA QUE DESIGNE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" PARA EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SEÑALE QUE EL PERSONAL CONTRATADO POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" NO DEBERÁ LABORAR EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE CUALQUIER TIPO DE DROGA, ASÍ COMO TAMPOCO DEBERÁ INTERVENIR EN PLEITOS O TRIFULCAS; NO PORTARÁ ARMAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES O PERÍMETRO DE LAS MISMAS, Y DE DETECTARSE UNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRIPTAS, SERÁ REPORTADO Y DEBERÁ SER RETIRADO DE MANERA INMEDIATA DEL INMUEBLE APLICÁNDOSE INEVITABLEMENTE LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE, SIN MENOSCABO DE QUE DICHO PERSONAL SEA SUSTITUIDO DE FORMA INMEDIATAMENTE.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SEÑALE QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS PARCIALES O TOTALES QUE SU PERSONAL CAUSE DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS BIENES PROPIEDAD DE "EL SUBSISTEMA".



"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ INTEGRAR Y ENTREGAR CADA QUINCE DÍAS A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, UNA "BITÁCORA DE SERVICIO" (APÉNDICE A"); CON LA QUE SE DEMUESTRE QUE EL SERVICIO PRESTADO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO DISPUESTO EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE; LA CUAL SERÁ EL INSTRUMENTO BASE PARA EL MONITOREO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN QUINCENAL DEL SERVICIO, Y ESTARÁ INTEGRADA POR: LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA Y REGISTRO DE ACTIVIDADES PERIÓDICAS. LA ENTREGA DE DICHAS BITÁCORAS SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR, HORARIO Y FECHA ESTABLECIDA Y ACORDADA CON LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ INTEGRAR Y ENTREGAR CADA MES A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, UN FORMATO DE ACUSE DE ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA; LA CUAL SERÁ EL INSTRUMENTO PARA EL MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA Y DOSIFICACIÓN MENSUAL DE LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA. LA ENTREGA DE DICHOS FORMATOS SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR, HORARIO Y FECHA ACORDADA CON LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

ASIMISMO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ ENTREGAR EN ARCHIVO DIGITAL EDITABLE (EXCEL) EL VACIADO DE TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL "APÉNDICE A BITÁCORAS DE SERVICIO" QUE SE COMPONE DE TRES FORMATOS DENOMINADOS "LISTA DE ASISTENCIA DE LOS OPERARIOS DE LIMPIEZA", "REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES PERIODICAS DIARIAS Y SEMANALES" Y "REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES PERIODICAS QUINCENALES Y MENSUALES", CONFORME A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, EL FORMATO DIGITAL DEBERÁ PERMITIR UNA CLARA Y COMPROBABLE LECTURA DE LOS NOMBRES DE LOS OPERARIOS EN CADA INMUEBLE PILARES, SU DISTRIBUCIÓN POR INMUEBLE Y LA COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CADA TAREA PROGRAMADA SEGÚN SU FRECUENCIA.

AUNADO A ESTO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ ENTREGAR EN ARCHIVO DIGITAL EDITABLE (EXCEL) LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN VI. ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, EL FORMATO DIGITAL DEBERÁ PERMITIR UNA CLARA Y COMPROBABLE LECTURA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE RECIBIERON LOS INSUMOS EN CADA INMUEBLE PILARES. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN FORMATO PDF EL "APÉNDICE A BITÁCORAS DE SERVICIO" Y LOS ACUSES DE ENTREGA DE LA FRACCIÓN VI. ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS, EL FORMATO DIGITAL DEBERÁ SER LEGIBLE PARA QUE SE COMPRUEBE LA INFORMACIÓN Y LAS CANTIDADES ENTREGADAS DE MATERIALES EN CADA INMUEBLE PILARES, FECHA DE ENTREGA, NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA ENTREGA Y NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PERSONAL QUE RECIBE DICHOS INSUMOS.

LA NO ENTREGA O LA ENTREGA INCOMPLETA Y/O TARDÍA DE ESTA DOCUMENTACIÓN CONSTITUIRÁ UN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, AMBOS ARCHIVOS DEBERÁN SER ENTREGADOS A MAS TARDAR LOS PRIMEROS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA EN EL LUGAR, HORARIO Y FECHA ACORDADA CON LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

FRACCIÓN XI. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ CONTAR Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS Y LOCALES, ASÍ COMO LOS PERMISOS PARA BRINDAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS.

ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

NORMAS DE REFERENCIA APPLICABLES	I. NOM-050-SCFI-2004: INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS. II. NOM-174-SCFI-2007: PRÁCTICAS COMERCIALES, ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL. III. NOM-001-STPS-2008: EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.
NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD	I. NOM-114-STPS-1994: SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. II. NOM-005-STPS-1998: CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS. III. NOM-004-STPS-1999: SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO. IV. NOM-009-STPS-2011: CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALTURA.



	<p>V. NOM-006-STPS-2023: ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.</p> <p>VI. NOM-010-STPS-2014: AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL. RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.</p> <p>VII. NMX-CC-9001-IMNC (EQUIVALENTE A LA ISO-9001, 2015): SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.</p> <p>VIII. NOM-018-STPS-2015: REQUISITOS PARA DISPONER EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL SISTEMA ARMONIZADO DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, A FIN DE PREVENIR DAÑOS A LOS OPERARIOS Y AL PERSONAL QUE ACTÚA EN CASO DE EMERGENCIA.</p> <p>IX. NOM-035-STPS-2018: ESTABLECER LOS ELEMENTOS PARA IDENTIFICAR, ANALIZAR Y PREVENIR LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO PARA PROMOVER UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>X. NOM-017-STPS-2024: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</p>
NORMAS APLICABLES A PRODUCTOS DE LIMPIEZA QUE SE PUEDEN TOMAR EN CONSIDERACIÓN	<p>I. ESTÁNDAR DE LIDERAZGO GS-37 DE GREEN SEAL: IMPLICA QUE UN PRODUCTO DE LIMPIEZA DE USO GENERAL ES MÁS SEGURO PARA LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE EN COMPARACIÓN CON LAS ALTERNATIVAS CONVENCIONALES, A LA VEZ QUE PROPORCIONA UN RENDIMIENTO DE LIMPIEZA SIN CONCESIONES. CUBRE PRODUCTOS DE USO MÚLTIPLE, VIDRIO, BAÑO, ALFOMBRAS Y BIOLÓGICAMENTE ACTIVOS (ENZIMÁTICOS Y MICROBIANOS) DESTINADOS A LA LIMPIEZA DE RUTINA DE OFICINAS, INSTITUCIONES, ALMACENES E INSTALACIONES INDUSTRIALES.</p> <p>II. EL ESTÁNDAR DE SELLO VERDE PARA PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE PISOS PARA USO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL, GS-40, ESTABLECE REQUISITOS AMBIENTALES PARA DECAPANTES Y ACABADOS DE PISOS. LA NORMA INCLUYE REQUISITOS DE RENDIMIENTO DEL PRODUCTO Y REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SALUD, COMO TOXICIDAD HUMANA Y ACUÁTICA REDUCIDA Y COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV) REDUCIDOS. EL ESTÁNDAR PUEDE SERVIR COMO UNA HERRAMIENTA PARA AYUDAR A LAS EMPRESAS A COMENZAR A TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR SUS PRODUCTOS Y ESTÁ DISPONIBLE PARA LA CERTIFICACIÓN GREEN SEAL.</p> <p>III. UL ECOLOGO 2759: PARA LIMPIADORES DE SUPERFICIES DURAS. ESTA NORMA ESTABLECE LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SALUD HUMANA PARA LOS LIMPIADORES DE SUPERFICIES DURAS.</p> <p>IV. UL ECOLOGO 2791: PARA ADITIVOS DE DRENAJE O TRAMPA DE GRASA. ESTA NORMA CUBRE TODOS LOS ADITIVOS PARA DRENAJE Y/O TRAMPAS DE GRASA DE BASE BIOLÓGICA.</p> <p>V. LA CERTIFICACIÓN UL 2792 DE UL ECOLOGO®: SE TRATA DE UN COMPUESTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE DE BASE BIOLÓGICA. CUMPLE CON LOS ESTRICOS CRITERIOS AMBIENTALES, DE SALUD, SEGURIDAD Y DESEMPEÑO ESTABLECIDOS POR UL ECOLOGO, UN PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EXTERNO.</p> <p>VI. UL ECOLOGO 2796: PARA ADITIVOS DE CONTROL DE OLORES. ESTA NORMA CUBRE LOS PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE OLORES AMBIENTALES Y LOS PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE OLORES DE BASE BIOLÓGICA.</p> <p>VII. UL ECOLOGO 2798: PARA ADITIVOS DE DIGESTIÓN PARA LIMPIEZA Y CONTROL DE OLORES. ESTA NORMA CUBRE TODOS LOS ADITIVOS QUE FACILITAN LA DIGESTIÓN BIOLÓGICA PARA LA LIMPIEZA Y EL CONTROL DE OLORES.</p>
NORMAS AMBIENTALES LOCALES APLICABLES	<p>I. NADF-024-AMBT-2013: ESTABLECE LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BAJO LOS CUALES SE DEBERÁ REALIZAR LA SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN SELECTIVA Y ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>II. NACDMX-010-AMBT-2019: ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE BOLSAS Y PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO COMPOSTABLES; BOLSAS REUTILIZABLES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS; Y BOLSAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SANITARIOS E INORGÁNICOS, QUE</p>



	DEBEN CONSIDERARSE EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO, DE FORMA COMPLEMENTARIA A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LAS REGULACIONES FEDERALES.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES, NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD, NORMAS AMBIENTALES LOCALES APLICABLES ENLISTADAS EN ESTE ANEXO, A FAVOR DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", VIGENTES Y PLENAMENTE IDENTIFICADAS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS NORMAS APLICABLES A PRODUCTOS DE LIMPIEZA ENLISTADOS EN EL ANEXO 10 DE ESTE DOCUMENTO, Y DEBERÁ ADJUNTAR POR LO MENOS TRES NORMAS QUE ACREDITEN SU DICHO.

ADEMÁS DEBERÁ ANEXAR DOCUMENTACIÓN QUE AVALE QUE LOS OPERARIOS HAN SIDO DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO Y LAS ENUNCIADAS EN ESTE ANEXO TÉCNICO. (APÉNDICE B)

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOLICITARÁ POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS TIEMPOS QUE SE ESTABLEZCAN.

EN EL CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO CUMPLA CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA, SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XII. PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

FRACCIÓN XII. PENAS CONVENCIONALES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y LOS NUMERALES 5.13.1, 5.13.2, 5.13.4, 5.13.5, 5.13.6 Y 5.13.7 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", LE APlicará LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE PRECISAN MAS ADELANTE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DEL SERVICIO Y/O DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO Y POR EL ATRASO EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOLICITE, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APlicarán CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

NO.	TIPO DE INCIDENCIA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DIARIA	BASE PARA LA APLICACIÓN
1	QUE UN OPERARIO NO PRESTE EL SERVICIO EN LOS DÍAS ESPECIFICADOS.	20%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL SERVICIO A REALIZAR SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
2	QUE UN OPERARIO INICIE EL SERVICIO CON UN RETRASO SUPERIOR A 15 MINUTOS POSTERIORES AL HORARIO ESPECIFICADO.	10%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL SERVICIO A REALIZAR SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
3	QUE UN OPERARIO NO SE PRESENTE DEBIDAMENTE UNIFORMADO E IDENTIFICADO.	10%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL SERVICIO A REALIZAR SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
4	QUE UN OPERARIO INCURRA EN ALGUNA DE LAS PROHIBICIONES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, SEÑALADAS EN ESTE ANEXO.	20%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL SERVICIO A REALIZAR SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
5	QUE UN OPERARIO CAUSE DAÑOS A BIENES, INSTALACIONES Y/O EQUIPOS CON INDEPENDENCIA DE LA OBLIGACIÓN DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO.	20%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA REGIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



NO.	TIPO DE INCIDENCIA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DIARIA	BASE PARA LA APLICACIÓN
6	INCUMPLIR EN LA REALIZACIÓN, CALIDAD, TÉRMINOS, CONDICIONES Y/O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE, RESPECTO A LA BITÁCORA DE SERVICIO.	20%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA REGIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
7	QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO CUMPLA CON EL "STOCK" MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO.	10%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA REGIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
8	QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS Y ENSERES DE LIMPIEZA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO.	10%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA REGIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
9	QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE HERRAMIENTA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ANEXO	20%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA REGIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
10	QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO ENTREGUE EL MATERIAL DE LIMPIEZA CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO	10%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA REGIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
11	QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO ENTREGUE EN EL PLAZO ESTABLECIDO, LA RELACIÓN DE ALTA ANTE EL IMSS	10%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA FACTURACIÓN QUINCENAL DE TODAS LAS REGIONES DESCRIPTAS EN EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
12	QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO ENTREGUE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EN LAS FECHAS QUE LA CONVOCANTE SOLICITE.	20%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA FACTURACIÓN QUINCENAL DE TODAS LAS REGIONES DESCRIPTAS EN EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
13	QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO ENTREGUE LA PRIMERA ENTREGA DE MATERIAL DE LIMPIEZA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO.	20%	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA REGIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL ANEXO I, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EL CÁLCULO SE DETERMINARÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL CUADRO ANTERIOR Y SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA EN QUE FENECIÓ EL PLAZO; QUEDANDO FACULTADA "PILARES" A DESCONTAR EL IMPORTE QUE RESULTE DEL CÁLCULO EN LOS PAGOS PENDIENTES POR EFECTUAR, DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A SU NOMBRE Y VIGENTE, QUE CUBRA POR LO MENOS EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, PARA RESPONDER POR DAÑOS OCASIONADOS A PERSONAS, A LAS INSTALACIONES Y/O TERCEROS, DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO Y HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

127 DE 145

APÉNDICE A
BITACORA DE SERVICIO

PILARES		NOMBRE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO:		
		CCT:		
		INMUEBLE:		
LISTA DE ASISTENCIA DE LOS OPERARIOS DE LIMPIEZA				
		HORARIO DE COMIDA:		
MES:		PERÍODO DEL	AL	DEL 2026
NOTAS: SOLO SE DEBEN REGISTRAR LOS DATOS DE LOS DÍAS LABORADOS. LOS DÍAS QUE NO ASISTIÓ EL PERSONAL A LABORAR Y ERA OBLIGATORIO, MARCAN COMO "NO ASISTIÓ". LOS DÍAS FERIADOS, DOMINGOS O AQUELLOS EN LOS CUALES NO SE APERTURÓ EL INMUEBLE, MARCAR COMO "NO APlica".				
DIA	NOMBRE COMPLETO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
SUPERVISOR (A) DEL PRESTADOR DE SERVICIOS		NOMBRE Y FIRMA DEL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE OPERACIÓN		
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA		
TOTAL DE DÍAS LABORADOS: _____		TOTAL DE DÍAS NO LABORADOS: _____		
OBSERVACIONES: _____ _____ _____ _____				

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

128 DE 145

PILARES		REGISTRO DE ACTIVIDADES PÉRIODICAS DIARIAS Y SEMANALES
		CCT:
SERVICIO DE LIMPIEZA	NOMBRE DEL INMUEBLE:	
NOMBRE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO:	NOMBRE DE LA PERSONA ó PERSONAS QUE REALIZARON LAS ACTIVIDADES:	

MES:	PERÍODO DEL	AL	DEL 2026		
REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS:			INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.		
CATEGORÍA	ID	ACTIVIDAD A REALIZAR	SI	NO	NA
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS	1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL.			
	2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA.			
	3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES.			
	4	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA.			
	5	LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES).			
	6	VACIADO DE CESTOS DE BASURA . (3 VECES AL DÍA)			
	9	LIMPIEZA DE ESPEJOS.			
	12	LIMPIEZA DE ELEVADORES.			
	14	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS			
	17	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS.			
	20	TRAPEADO O MOPEADO DE PISO.			
	23	ASPIRADO DE ALFOMBRAS			
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS	25	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE BAÑOS. (2 VECES AL DÍA)			
	26	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS.			
	27	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS.			
	28	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS.			
	29	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE.			
ESTERNAOS	33	RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS.			
	34	LIMPIEZA MENOR EN JARDINERAS.			
	35	LIMPIEZA DE MACETAS.			
SUMA PARCIAL DE ACTIVIDADES:					

OBSERVACIONES:
 (En caso de que alguna actividad no se haya realizado, indicar causas y días que no se realizó)

REGISTRO DE ACTIVIDADES SEMANALES:			INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.		
CATEGORÍA	ID	ACTIVIDAD A REALIZAR	SI	NO	NA
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS	7	LAVADO DE CESTOS Y CONTENEDORES DE BASURA. (CADA SÁBADO)			
	8	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA). (CADA SÁBADO)			
	10	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS. (CADA SÁBADO)			
	11	LIMPIEZA DE EXTINGUIDORES. (CADA SÁBADO)			
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS	19	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS.			
	21	ENCERADO Y ABRILLANTADO DE PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA			
ESCALERAS	30	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA.			
ESTACIONAMIENTOS	31	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS.			
SUMA PARCIAL DE ACTIVIDADES:					

OBSERVACIONES:
 (En caso de que alguna actividad no se haya realizado, indicar causas y días que no se realizó)

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

129 DE 145

PILARES	REGISTRO DE ACTIVIDADES PÉRIODICAS QUINCENALES Y MENSUALES	
	CCT:	
SERVICIO DE LIMPIEZA	NOMBRE DEL INMUEBLE:	
NOMBRE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO:	NOMBRE DE LA PERSONA ó PERSONAS QUE REALIZARON LAS ACTIVIDADES:	

MES:		PERÍODO DEL	AL	DEL 2026		
REGISTRO DE ACTIVIDADES QUINCENALES:		INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.				
CATEGORÍA	ID	ACTIVIDAD A REALIZAR	SI	NO	NA	
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS	15	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS (INTERIORES).				
	24	LAVADO O DESMANCHADO DE ALFOMBRAS				
EXTERNOS	32	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS Y COLADERAS.				
		SUMA PARCIAL DE ACTIVIDADES:				

OBSERVACIONES: (En caso de que alguna actividad no se haya realizado, indicar causas y días que no se realizó)	INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.					
CATEGORÍA	ID					
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS	13	LIMPIEZA DE MUROS.	SI	NO	NA	
	16	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES.				
	18	LAVADO DE PISOS DE VINILO Y/O CERÁMICA.				
	22	PULIDO Y ENCERADO DE PISOS DE MADERA (DUELA)				
		SUMA PARCIAL DE ACTIVIDADES:				

OBSERVACIONES: (En caso de que alguna actividad no se haya realizado, indicar causas y días que no se realizó)	INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.
	SI NO NA

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE UNIFORMES, IDENTIFICACIÓN, HERREAMIENTAS E INSUMOS:	INDICAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA.
1) ¿DURANTE LA QUINCENA, EL PERSONAL DE LIMPIEZA ASIGNADO SE PRESENTÓ CON UNIFORME DE LA EMPRESA?	SI NO NA
EN CASO DE CONTESTAR "NO", INDIQUE CUÁNTOS DÍAS EL PERSONAL DE LIMPIEZA NO SE PRESENTÓ A LABORAR CON SU UNIFORME	
2) ¿DURANTE LA QUINCENA, EL PERSONAL DE LIMPIEZA ASIGNADO PORTÓ SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA?	
EN CASO DE CONTESTAR "NO", INDIQUE CUÁNTOS DÍAS EL PERSONAL DE LIMPIEZA NO PORTÓ SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN	
3) ¿DURANTE LA QUINCENA, EL PERSONAL DE LIMPIEZA ASIGNADO CONTÓ CON EL MATERIAL, HERRAMIENTA E INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO?	
EN CASO DE CONTESTAR "NO", INDIQUE LA CAUSA DEL PORQUÉ NO SE CONTÓ CON EL MATERIAL, HERRAMIENTAS E INSUMOS:	

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR (A) DEL
PRESTADOR DE SERVICIOSNOMBRE Y FIRMA DEL LÍDER COORDINADOR DE
PROYECTOS DE OPERACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

130 DE 145

APÉNDICE B

MODELO DE MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO

[FECHA]

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL EJERCICIO 2026

[NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO]
[DIRECCIÓN]
[RFC]

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"

POR MEDIO DEL PRESENTE, [PRESTADOR DE SERVICIO], MANIFESTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS, PROCESOS O SERVICIOS QUE OFRECEMOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), NORMAS LOCALES, ESTÁNDARES Y NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES, ASÍ COMO CON LOS PERMISOS Y/O CERTIFICACIONES QUE SON OBLIGATORIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS. ASIMISMO, LOS OPERARIOS HAN SIDO DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO. DE IGUAL MANERA, NOS ENCONTRAMOS EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS:

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-XXXXXX
2		
3		
4		
5		
6		

[FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIO]

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01/2026

131 DE 145

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PRESENTE

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:															
DOMICILIO:															
CALLE Y NÚMERO:															
COLONIA: _____							ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____								
CÓDIGO POSTAL: _____							ENTIDAD FEDERATIVA: _____								
TELÉFONOS: _____							FAX: _____								
CORREO ELECTRÓNICO: _____															
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN LA QUE FECHA: _____															
CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____															
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:															

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:															
APELLIDO PATERNO				APELLIDO MATERNO				NOMBRE (S)							
_____				_____				_____				_____			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____															
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____															

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:															
DATOS	DEL	DOCUMENTO	MEDIANTE	EL	CUAL	ACREDITA	SU	PERSONALIDAD	Y	FACULTADES:					
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____															
NOMBRE,	NÚMERO	Y	LUGAR	DEL	NOTARIO	PÚBLICO	ANTE	EL	CUAL	SE	OTORGÓ:				

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



Ciudad de México
Capital de la Transformación

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

132 DE 145

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PRESENTE

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE :

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO:	
CALLE Y NÚMERO:	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
CURP:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL:	

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO 3-A

"FORMATO DE ADEUDO NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 01 /2026
CONCEPTO: SERVICIOS PARA "PILARES"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA HE CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA	MOTIVOS POR LOS CUALES NO APLICA
IMUESTO PREDIAL			
IMUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
IMUESTO SOBRE NÓMINAS			
IMUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS			
IMUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE			
DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA			

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

o

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 4 INCISO L) DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

134 DE 145

ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 01 /2026
CONCEPTO: SERVICIOS PARA "PILARES"

DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: "IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA"

AL RESPECTO, ME PERMITO COMENTARLE QUE (EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA) Ó (MI DOMICILIO FISCAL), SE ENCUENTRA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO ME APLICA LO ANTES SEÑALADO, SIN EMBARGO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOY SUJETO EN MI LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL EL SIGUIENTE DOMICILIO UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PODRÁ RECIBIR DICHAS NOTIFICACIONES.

CALLE Y NÚMERO:
COLONIA:
ALCALDÍA:
C.P.
NOMBRE DE LA PERSONA
TELÉFONO

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)
O
(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

135 DE 145

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E

ANEXO 4 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

FAX :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 01 /2026

CONCEPTO: SERVICIOS PARA "PILARES"

ÁREA SOLICITANTE: _____ (N° DE REQUISICIÓN _____)

NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIPO DE PERSONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA (DÍAS)	CANTIDAD MÁXIMA (DÍAS)

CONDICIONES DE VENTA (APLICA PARA CADA REQUISICIÓN OFERTADA):

- 1.- PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO: _____
- 2.- GARANTÍA DEL SERVICIO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA:
(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



136 DE 145

FECHA: _____

**MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E**

ANEXO 5 “FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
PERSONA FÍSICA:

REF. C

DIRECCIÓN (CALLE) ..

COLONIA

NÚM-

ALCALDÍA / MUNICIPIO ·

CÓDIGO POSTAL:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPM
CONCEPTO: SERVICIO PARA “PILARES”**

ÁREA SOLICITANTE: _____ **(Nº DE REQUISICIÓN N.** _____)

CONDICIONES DE VENTA:

A EFECTO DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA CUANDO MENOS POR EL 5% SOBRE DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO OFERTADO (ANTES DE IVA), SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA:

NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA:

IMPORTANTE: Puedes enviar tu solicitud de alta en línea o en la oficina de Correos más cercana.

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____ (IMPORTE CON LETRA:

_____)

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:

SELLO DE LA EMPRESA

(NOMBRE Y FIRMA)

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

137 DE 145

A N E X O No. 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20____.

NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.:_____

NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.:_____

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

138 DE 145

ANEXO N° 7

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA NO.: _____
NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____
C.P.: _____ CIUDAD: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE ____ DE 20____.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

K



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

139 DE 145

A N E X O No. 8

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 01 /2026

SERVICIO PARA "PILARES"

PREGUNTA N° 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____ FIRMA: _____



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

140 DE 145

ANEXO NO. 9

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OPTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 20____.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971202-4NA.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DEL **(5% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.)** M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO FISCAL DEL FIADO)**, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN/PILARES/ 01 /2026, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE **(EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES)** TENIENDO POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA "PILARES", ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

141 DE 145

ANEXO NO. 10

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

EN EL CASO DE QUE SE OPTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO), CON UNA VIGENCIA DEL (VIGENCIA DEL CONTRATO), CON UN IMPORTE DE \$ (IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA "PILARES", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGА ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE GARANTIZA CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA.
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE (HASTA POR UN AÑO) DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA "PILARES" DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES).
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ANEXO NO. 11

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA :

REC.

DIRECCIÓN (CALLE):

COLONIA ·

NIIM

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

FAX

CONCEPTO: SERVICIO PARA "PII ABRES"

LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN/PILARES/ 01 /2026

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

Nº DEL PODER NOTARIAL

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES O PERSONA FÍSICA**

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE

ANEXO N° 12

"MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES"

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
PARA LA CONTRATACIÓN
DE:

**MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
P R E S E N T E**

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20____.

(PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **[NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL]** EN MI CARÁCTER DE **[FACULTAD QUE OSTENTA]**, DE LA EMPRESA **[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA]**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

NI CON ALGÚN OTRO SERVIDOR PÚBLICO DE "LA CONVOCANTE" QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE**

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

144 DE 145

ANEXO N° 13
"DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA"

LICITACIÓN PÚBLICA NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

ALCALDÍA:

C.P.:

CIUDAD:

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

PERSONALIDAD

ENTREGO
SI NO

- | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| A) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO ANTE SHCP (ORIGINAL Y COPIA) | () | () |
| B) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (ORIGINAL Y COPIA) | () | () |
| C) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R. F. C.) (ORIGINAL Y COPIA) | () | () |
| D) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA) | () | () |
| E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL Y COPIA) | () | () |
| F) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE DOS MESES (ORIGINAL Y COPIA) | () | () |
| G) ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" Y "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" (IMPRESIÓN LEGIBLE) | () | () |
| H) COMPROBANTE DEL PAGO DE BASES. | () | () |
| I) ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NO. 2 (ORIGINAL) | () | () |
| J) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL) | () | () |
| K) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. (ORIGINAL) | () | () |
| L) MANIFESTACIÓN DE QUE HAN CUMPLIDO EN CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO EN SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A Ó ANEXO 3-B, SEGÚN CORRESPONDA (ORIGINAL) | () | () |
| M) CONSTANCIA DE ADEUDO DE IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CDMX, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CDMX Ó SOLICITUD SELLADA POR LA TESORERÍA, A FIN DE ACREDITAR... TRAMITE. (ORIGINAL) | () | () |
| N) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS (L.A.D.F.) NI DEL 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX (ANEXO 6) ORIGINAL | () | () |
| O) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INcurrIR EN PRACTICAS NO ETICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. (ORIGINAL) | () | () |
| P) CARTA BAJO PROTESTA DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO. (ORIGINAL) | () | () |
| Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CDMX. (ORIGINAL) | () | () |

K

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 01 /2026

145 DE 145

ANEXO N° 13 (CONTINUACIÓN)
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

PERSONALIDADENTREGO
SI NOR) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMITIVAS, EN
LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, . . . O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE.
(ORIGINAL) S) MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES (ORIGINAL) (ANEXO N° 12) T).- CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA CDMX, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. (COPIA LEGIBLE) U).- ESTRATIFICACIÓN. - ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE LA UBICACIÓN
QUE CORRESPONDA A LA EMPRESA LICITANTE, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA.

PROPIUESTA TÉCNICA:

PROPIUESTA ECONOMICA:

NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 13 ES OPCIONAL, POR LO TANTO, EL NO PRESENTARLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.